



REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
DE LA REGIÓN DE MURCIA

**SESIÓN INAUGURAL
DE CURSO 2023**

DISCURSO DOCTRINAL

SOBRE

*DOCTOR DON JOSÉ PÉREZ MATEOS:
UN MAESTRO PARA LA HUMANIDAD*

*ALTRUISMO, MEDICINA Y MÚSICA.
TRES PASIONES LLEVADAS AL LÍMITE*

POR LA

Ilma. Sra. María del Carmen Sánchez Álvarez

ACADÉMICA DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
DE LA REGIÓN DE MURCIA

27 de enero de 2023

MURCIA



DISCURSO DOCTRINAL

LEÍDO EN LA SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO 2023
DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
DE LA REGIÓN DE MURCIA, SOBRE

*DOCTOR DON JOSÉ PÉREZ MATEOS:
UN MAESTRO PARA LA HUMANIDAD
Altruismo, medicina y música.
Tres pasiones llevadas al límite*

POR LA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ÁLVAREZ
ACADÉMICA DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
DE LA REGIÓN DE MURCIA

Edita:



*Real Academia de Medicina y Cirugía
de la Región de Murcia*

Realización y producción:

Juana Alegría (juanialegrigarcia@gmail.com)

Depósito Legal:

MU 45-2023

Índice:

• Agradecimientos	9
• Prólogo	11
• Vida, estudios y especialidad	19
• Vida Profesional	23
• Actividad Docente	27
• Vida Política	31
• Ayuntamiento	33
• Colegio de Médicos	39
• Consejo General de Colegios Médicos de España	45
• Patronato del Colegio Huérfanos de Médicos	49
• Previsión Médica Nacional	53
• Subsecretario de Sanidad	63
• Vuelta al trabajo habitual	67
• El desengaño: Guerra Civil	69
1. Cese de cargos: Previsión médica, Colegio de Médicos, Consejo General de Colegios Médicos	70
2. Expediente disciplinario del Hospital Provincial San Juan de Dios	71
3. La cárcel	73
• Acabada la Guerra Civil	77
• Real Academia de Medicina	79
• Academia Alfonso X el Sabio	85
• El Artista	91
• Postrimerías	107
• Anexo: Pliego de descargo	115
• Biografías Publicadas	129
• Bibliografía	131
• Bibliografía: Obras del Dr. Pérez Mateos	145

A. D. José Pérez-Mateos Cachá

Agradecimientos

- **Antonio Hellín** por las horas dedicadas a la búsqueda infructuosa en el archivo de música del Real Casino de Murcia.
- **Carlos Ferrándiz** por su gran libro sobre la Real Academia.
- **Carmen Rubio** por compartir sus recuerdos conmigo.
- **Fernando López Azorín**, el primero en ofrecerme datos de Pérez Mateos.
- **Joaquina Martínez** por buscar en los muchos libros de su padre cuales podrían ayudarme.
- **José Manuel Rodríguez Roldán** por la búsqueda en el Real Conservatorio de Madrid el ‘Fondo Infanta Isabel’.
- **José Pérez-Mateos Cachá**, por su información, su acompañamiento a varios lugares, y por su paciencia.
- **Manuel Clavel** por la bibliografía aportada.
- **Manuel Ortiz** por la rapidez con que me socorrió en la corrección del libro.
- **María Dolores Vicente** por su disposición siempre.

- **María Trinidad Herrero Ezquerro** por su idea, que me ha hecho disfrutar tanto.
- **Jose Antonio Melgares**, por la atención prestada.
- **Mercedes Planas**, desde la lejanía y aún en la enfermedad, compañera.
- **Miguel Carrero López** por el orgullo compartido de admiración a Pérez Mateos.
- **Pilar Sánchez Álvarez**, por la corrección de estilo y enseñanza literaria.
- **Salvador Martínez**, por su ayuda en la búsqueda de partituras
- **Santiago Delgado** por sus aclaraciones y bibliografía.
- **Tamara Harutyunyan**, mi introductora en el Conservatorio.
- A **Previsión Sanitaria** por mantener vivo su recuerdo.
- A **Rafael Nuñez**, mi marido, por soportarme.

Prólogo

Cuando la Presidenta de la Real Academia de Medicina y Cirugía, María Trinidad Herrero y Ezquerro propuso que los Académicos actuales hicieran un estudio de la historia de los Académicos que habían portado la medalla de cada uno, me pareció una idea bonita y fácil. Ya en mi discurso de ingreso en la Academia había hecho investigaciones sobre los grandes hombres que habían llevado la medalla nº 7 que yo llevo: Francisco Medina, José Pérez Mateos, Antonio Guillamón, Alejandro López Egado.

Elegí la figura de Pérez Mateos pensando, inicialmente, que acabaría pronto. Había mucho escrito sobre su vida: capítulos dedicados a él en el libro de la Real Academia, en el del Colegio de Médicos, en la Wikipedia, en varias tesis, en la revista de Previsión Sanitaria. Toda su labor estaba ya recogida y expuesta: Fue médico prestigioso, clínico y cirujano, especialista en Otorrinolaringología (ORL), fundador de la Sociedad de ORL, Alcalde de Murcia, Secretario del Colegio de médicos de Murcia y después Presidente del mismo, Presidente de la Federación de Colegios Médicos de España, creador de la Mutua de Levante, que fue creciendo hasta convertirse en una Previsión Médica Nacional que posteriormente sería Previsión Sanitaria, subdirector de Sanidad, presidente de la Real Academia de Medicina de Murcia y de la Real Academia Alfonso X. En todos los escritos referentes a él se nombraba su gran afición por la música, su vertiente literaria, su deseo de docencia...

Parecía que todo estaba dicho, pero conforme iba leyendo referencias, iba apareciendo la imagen de un gran hombre, tremendamente humano, al que movía, no el deseo de prosperar y destacar, sino un

intenso amor al prójimo, un gran deseo de ayudar, y de poner a disposición de los demás los valores que poseía. Fui encontrando, pues al HOMBRE que era, y, entusiasmada, proseguí mi investigación.

Surgieron muchas preguntas ¿Cómo era? ¿Qué carácter tenía para alcanzar lo que quería hacer? ¿Cómo fue la convivencia con sus compatriotas? En su faceta musical, ¿Cómo y dónde podría encontrar algunas de sus composiciones? ¿ Su capacidad de trabajo restó tiempo a su gran familia?

Afortunadamente tenía muchas posibilidades a mi alcance. En primer lugar, porque su nieto, José Pérez-Mateos fue compañero mío de carrera en Granada, y posteriormente compañero en el hospital Reina Sofía, y pude obtener mucha información personal. Desgraciadamente no lo conoció mucho, pues cuando murió su abuelo, Pepe tenía 5 años, y mucho de lo que recuerda le fue contado a través de su padre. Por él supe que tenía una gran biblioteca en su casa del Verdolay donde tenía una gran biblioteca, pero 10 años antes de las pesquisas esta casa se vendió, y no conocemos el destino de sus libros, sus partituras o sus reflexiones.

La labor era buscar en todos los sitios donde pudo haber dejado su impronta. Comencé por el Conservatorio de Murcia. Era teniente de Alcalde de Murcia cuando el Conservatorio inició su andadura y, dada su afición a la música, pensé que habría algo o alguna partitura sobre él. Mis visitas tanto al Conservatorio medio como al superior fueron infructuosas, aún más, ni recordaban su nombre. En la Escuela de danza, donde su hija Marisol Pérez-Mateos fue catedrática de danza, no había rastro alguno de él. Pensé que en el Casino encontraría alguna partitura, dado que en aquella época se estrenaban muchas obras de murcianos en las fiestas de los domingos. Repasé el musiquero y... ¡nada! Las múltiples consultas que hice al Colegio de Médicos de Madrid, a la Real Academia de Medicina de Madrid, a la Sociedad Española de ORL, a la Organización Médica Colegial de España, a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la Real Academia de Bellas Artes Santa María de la Arrixaca (Murcia) en el

Colegio de Médicos de Sevilla, en el Archivo General de Sevilla, en la Sociedad General de Autores Españoles, fueron poco fructíferas. Busqué en librerías de viejo y sólo en librerías de internet conseguí uno de los discursos, que no encontraba en Murcia. No recibí respuesta del Auditorio de Barcelona, donde hoy reside la Banda municipal de Música y la Orquesta Sinfónica de Barcelona y donde se estrenaron dos obras suyas. En la Sala Barbieri (sala de música de la Biblioteca Nacional de España) no consta ninguna de sus partituras. Tampoco consta ninguna partitura en El Catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico español. Sabiendo del regalo de una partitura a la Infanta Isabel, buscamos directamente en el conservatorio de Madrid en el ‘Fondo Infanta’ y dicha partitura no existe.

Afortunadamente, tanto en el archivo regional como en el archivo municipal de Murcia, tuve acceso a distintas actuaciones de Pérez Mateos. La revisión de la hemeroteca de su época dio muchas pistas sobre quien era y como actuaba don José. Tanto las actas del Colegio de Médicos de Murcia como las Actas de la Real Academia de Medicina dieron mucha información. Según el médico escritor Francisco Luis Redondo Álvaro: *‘...la palabra fijada por la escritura recrea los hechos, los multiplica, los enriquece para siempre; nada muere, si ha sido escrito’*. Benditas actas. Previsión Sanitaria me ofreció también mucha información sobre los actos de Pérez Mateos. Su presidente, Miguel Carrero López me estimuló aún más a buscar datos sobre este gran hombre

Cuando inicié la búsqueda de la historia de Pérez Mateos, él era un académico que había llevado la medalla número 7 de la Real Academia de Medicina que yo llevo, pero poco a poco fue ganando vida, y, sin darme cuenta, he compartido con él las alegrías, triunfos, y tristezas. Me he sentido orgullosa cuando sus esfuerzos fueron fructíferos; indignada cuando observé el mal pago que recibió en algún momento; también me he sentido cómplice cuando he descubierto ‘alguna mentirilla’, que también las hay; resignada cuando él se resignó ante lo inevitable; tranquila cuando ante la adversidad supo reiniciar su fuerza en pro

de los mejores valores; y he sentido su muerte, soñando, como médico, con haberle podido acompañar. Su retrato, que preside nuestra Real Academia me mira con atención, esperando que sea capaz de plasmar la vitalidad, la inteligencia, el entusiasmo por el trabajo, su afán por el conocimiento, su inquietud por ayudar a los demás, y su bondad. No sé si él pensaría de sí mismo todos los epítetos que le he adjudicado, pero tras rebuscar en su pasado, no podría decir de otra forma quien era Pérez Mateos. Para el todo mi cariño y admiración.

*"En toutes choses, je crois,
le secret du succès est dans les longs efforts".*

LOUIS PASTEUR



Dr. D. José Pérez Mateos



Dr. D. José Pérez-Mateos Cacha y Dra. Dña. María del Carmen Sánchez Álvarez.

DOCTOR DON JOSÉ PÉREZ MATEOS:
UN MAESTRO PARA LA HUMANIDAD
Altruismo, medicina y música.
Tres pasiones llevadas al límite

POR LA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ÁLVAREZ

Vida, estudios y especialidad

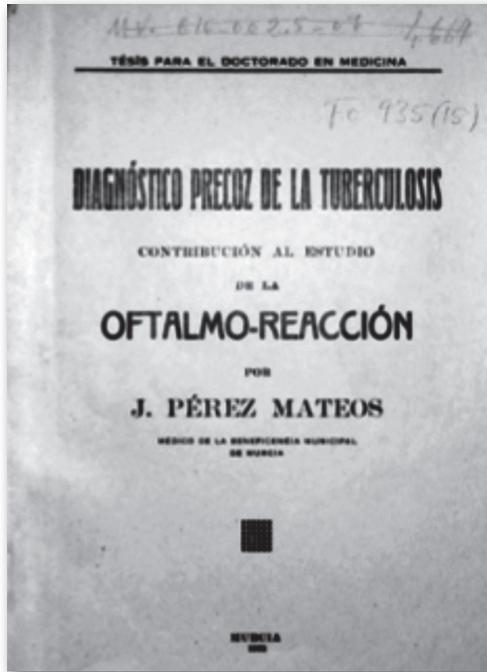
José Pérez Mateos nació en Murcia el día 2 de septiembre de 1884. Educado en una familia de clase media: padre funcionario (era telegrafista) y madre ama de casa. Desde su infancia demostró su inquietud por el conocimiento, era muy estudioso y muy interesado por las artes en general. Aprendió a tocar el piano, la guitarra y el saxofón y tuvo muy buena formación musical. Llegó a saber 4 idiomas (alemán, francés, italiano, español). En su familia había un médico, hermano de su madre (Vicente Mateos), que fue determinante en su decisión de estudiar Medicina. En 1900, con 16 años y al no haber Facultad de Medicina en Murcia, marchó a Valencia para realizar sus estudios. Para ayudarse a sufragarlos, los fines de semana tocaba el piano en distintos cafés y salas de fiestas y, siempre que fue requerido por sus compañeros de carrera, aprovechaba sus conocimientos musicales para animar las reuniones.

Concluyó su carrera en el año 1906. Durante la carrera de Medicina se interesó especialmente por la Otorrinolaringología. Justo en 1902, el Dr. Bartual Moret, catedrático de Histología, primero en la Universidad de Sevilla y posteriormente en Valencia, fue nombrado profesor interino de la asignatura ‘Enfermedades de los oídos, nariz y laringe’, por lo que, en Pérez Mateos, que era alumno suyo, prendió el amor por esta ‘nueva disciplina’. Tanto es así, que al terminar quiso formarse como especialista en ORL.

El Doctor Ricardo Botey Ducoing (otorrinolaringólogo español de gran prestigio internacional, autor de gran número de publicaciones

científicas)⁽¹⁾, dedicado inicialmente a la histología y bacteriología, que amaba mucho la música, en especial el canto, tenía grandes amigos artistas líricos, por lo que, al interesarse por la voz humana, abundó sobre las enfermedades laríngeas, tanto, que desde 1890 se estableció como ORL en Barcelona⁽²⁾.

Un año después, en su clínica privada, inició cursos de formación para amantes de la ORL. Así Pérez Mateos realizó su formación en la clínica de Botey, con gran aprovechamiento; allí conoció nuevas técnicas quirúrgicas que posteriormente pudo aplicar en su Hospital. Pérez Mateos fue amigo personal de él, habiéndole visitado en Murcia en dos ocasiones.



Al mismo tiempo que se iba formando como ORL, defendió su tesis doctoral (1908) en la Universidad de Madrid sobre Diagnóstico precoz de la tuberculosis, contribución al estudio de la oftalmo-reacción, consiguiendo el título de doctor⁽³⁾.

Tras el inicio de su vida profesional, con una cierta estabilidad, se casó con Purificación López-Hilla el día 11 de julio de 1912 en la iglesia parroquial de San Bartolomé. Vivieron siempre en la Calle San Nicolás, al lado de su consulta de ORL. Tuvieron cinco hijas y dos hijos,

dos de ellos murieron en la infancia. Siempre quiso que todos sus hijos estudiaran. Su hijo José Pérez- Mateos fue ORL en el mismo hospital que él, (así como su nieto, José Pérez-Mateos, también ORL en el mismo centro). Dos de sus hijas estudiaron Magisterio y por su gusto musical y el de sus hijas, estudiaron danza en el Conservatorio de Madrid. Marisol, la mayor, fue catedrática de danza en el Conservatorio de Murcia. Otra hija hizo Filosofía y la otra, aunque fue a la Universidad no terminó la carrera de Farmacia.



Sus hijos. Cortesía de la familia.



Pérez Mateos, su mujer, sus hijos y un yerno. Cortesía de la familia.

Su mujer, hija de comerciantes catalanes era una mujer buena. Indudablemente fue una mujer extraordinaria e inteligente, pues dado el trabajo de su marido y sus muchas ausencias, ella fue la artífice de la bondad de su familia. Fue siempre un matrimonio muy bien avenido, orgulloso de sus hijos. Su casa estaba llena de familiares y amigos, y era Purificación el centro de toda la familia.



*Purificación Hilla y Pérez Mateos.
Cortesía de la familia.*

Vida Profesional

Al volver a Murcia, ingresó en el Cuerpo de Médicos Titulares en 1909, (en esa fecha ya era obligatoria la oposición para alcanzar el puesto), permaneciendo como titular hasta 1917, fecha en que solicitó una excedencia, con lo cual conoció muy bien los problemas existentes en dicho Cuerpo⁽⁴⁾.

Pero su deseo era continuar fundamentalmente como ORL, por lo que, en esa misma fecha, 1909, solicitó ingresar como médico auxiliar de Medicina y Cirugía en el Hospital Provincial de Murcia como ayudante del Dr. Claudio Hernández-Ros, eminente cirujano, con el que se formó y por tanto, pudo continuar trabajando como cirujano y Otorrinolaringólogo, (en esos años todavía no existían las subespecialidades de Cirugía, y el Cirujano General abarcaba todas las patologías quirúrgicas). También fue encargado, por aquellas fechas, de la Sección de Investigación Clínica de la Junta contra la Tuberculosis (1908) y nombrado Director del Laboratorio de Análisis bacteriológicos del Dispensario antituberculoso (1911) a raíz de sus estudios con el Profesor Turró en el Laboratorio Municipal de Barcelona (1909-1910).

En 1910 creó el Dispensario de Otorrinolaringología del Hospital Provincial, la primera clínica dedicada exclusivamente a la ORL en Murcia. Se le permitió la apertura del mismo, pero sin dotación económica alguna, ni reconocimiento oficial. Pérez Mateos tuvo que hacerse cargo de todo lo necesario para la consulta, dotándola de material especializado con su propio bolsillo (este material era bien caro, pues la mayor parte era de importación). Inició allí una **consulta gratuita**, en

la que trabajó altruistamente durante casi 20 años (1910-1929). La Diputación la reconoció oficialmente en 1926; se nombró auxiliar de ORL (gratuito también) a D. José Palarea Martínez y, ese mismo año, salió la plaza de ORL a concurso, aunque este se retrasó hasta el año 1929. El Dr. Pérez Mateos tuvo que presentarse a dicho concurso compitiendo con un colega, D. Ángel Romero Elorriaga que al parecer era preferido por el tribunal, a pesar de lo cual, Pérez Mateos obtuvo la plaza. En estos años realizó estancias de perfeccionamiento en clínicas de París, Ginebra, Zúrich, Berlín (con los profesores Luc y Moure, entre otros).

Compaginaba su trabajo en el Hospital con su consulta privada, sita en la Calle San Nicolás (Murcia).



Archivo municipal de Murcia. Gaceta médica 1915.

En 1911 es encargado de la sección de investigación clínica de la Junta contra la tuberculosis y director del laboratorio de análisis bacteriológico del Dispensario Antituberculoso de Murcia.

En 1912, Pérez Mateos contribuyó a la creación de la Asociación española de ORL, presentando los estatutos en 1913. Pero esta, (al igual

Garay. Extraordinario de la Verdad (1929)



que otras creadas en esta época) no se desarrollaron, por varios motivos, entre ellos: la dificultad de comunicación y por las reticencias entre las distintas escuelas de especialidad de ORL⁽⁵⁾.

En 1923 se inauguró en Murcia la policlínica de la Reina Victoria de la Cruz Roja de Murcia, donde Pérez Mateos trabajó también altruistamente⁽⁶⁾.



Casa Asensio Pinar, edificio modernista donde se instauró la Policlínica Reina Victoria, desde el año 1923 hasta el 1930, en que se trasladó a la calle Riquelme. Esta policlínica perteneció a la Cruz Roja, y en ella trabajó altruistamente Pérez Mateos

Comisión provincial de la Cruz Roja

**POLICLINICA
«Reina Victoria»**

Relación de los servicios prestados en la Policlínica en el mes de febrero.

- Consultas de Medicina general, 5
- Id. de Cirugía general, 9
- Id. de enfermedades de la piel, vendajes y sillas, 3
- Id. de ginecología, nariz y oído, 23.
- Id. de niños, 6.
- Id. de estómago, 6.
- Id. nerviosos y mentales, 1
- Id. de pecho, 7.
- Id. de matar, 5

Total 101.

Operaciones quirúrgicas, 3.

«Servicios de urgencia», 2.

Marzo 28 de Febrero de 1923.

El Director, Dr. Emilio Sánchez García

«Servicios prestados por la Ambulancia en el referido mes de Febrero»

Tres años en camilla de enfermos de sífilis congénitos «en su domicilio al Hospital provincial», 4.

Traslado en camilla de un herido grave desde la policlínica de urgencia de la P. de la Cruz Roja a Cascajo al Hospital, 1.

Traslados en camilla desde la Policlínica «Reina Victoria» a su domicilio de una operada y una fracturada, 2.

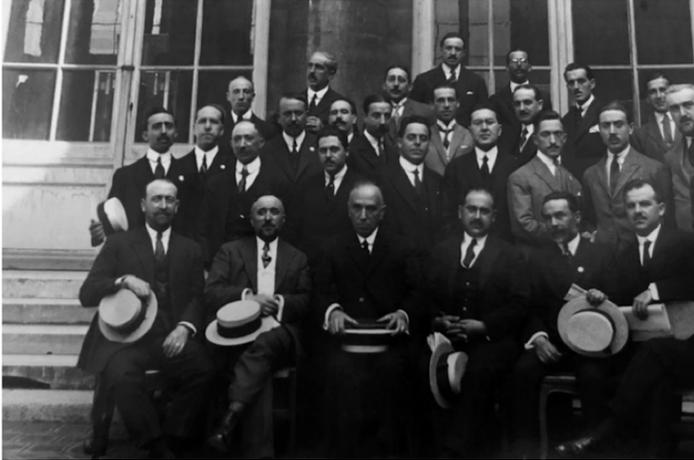
Total, 7.

Aclaró los individuos de la Ambulancia han acompañado a la Comisión Municipal en la distribución y limpieza de los barrios de la población en que hubo casos de

En el periódico 'El Tiempo'. Están recogidos los servicios prestados en febrero; de los 101 pacientes que se habían atendido, 23 eran de su servicio (ORL).

Policlínica Reina Victoria. Periódico. El Tiempo, 6 de marzo de 1923.

Años después, en 1927, fue llamado por el Dr. García Tapia como ayudante de clases prácticas de ORL en la Facultad de Medicina de Madrid, haciéndole responsable de las clases sobre Audición y fonación. Tuvo una gran amistad con el Dr. García Tapia, así como con el Dr. Marañón.



Claustro de profesores de la Universidad de Madrid, 1930. Cortesía de la familia.

Por sus grandes conocimientos fue designado, junto con los doctores Tapia e Hinojar, representante para España y países de habla española del Collegium Otorrinolaringologicum International, sociedad científica creada en 1926 en Holanda para intercambio de conocimientos e investigaciones en ORL reuniendo a 50 países. La sociedad continúa actualmente con una gran actividad.



Actividad Docente

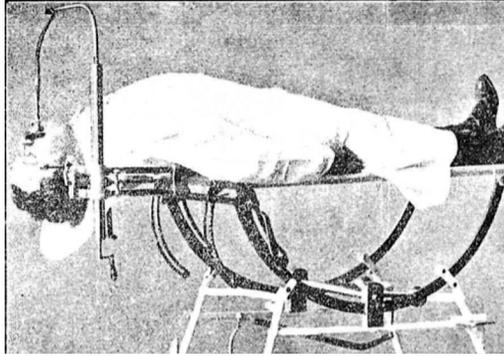
Puesto que en Murcia no había Universidad, surgió la preocupación por la divulgación de información científico-médica y aparecieron distintas revistas con el ánimo de mantener los conocimientos al día. Así, en la primera parte del siglo XX, muchos profesionales médicos iniciaron la publicación de revistas de divulgación médica. En Murcia llegó a haber hasta 18 revistas; entre ellas destacó la creada por el Dr. Pérez Mateos, que además fue la más duradera⁽⁷⁾.

Su motivación docente y científica era tal que creó la revista *Gaceta médica de Murcia*. El primer número apareció en 1907, un año después de acabar la carrera de Medicina, cuando tenía 23 años. Su objetivo era divulgar los últimos conocimientos de Medicina, con revisiones de temas médicos muy diversos: investigación, nutrición, otorrinolaringológicos, ginecológicos, quirúrgicos, de Medicina Interna, infecciosos... Para ello contaba con médicos de prestigio (Ramón y Cajal, García Tapia...) y precisó de la colaboración de anunciantes para soportar económicamente el costo de la Revista⁽⁸⁾.

En esos números podemos encontrar artículos escritos por él mismo: *‘Algunas aplicaciones de los metil-arsinatos de sosa y hierro en la práctica dermo-sifilio-gráfica y oto-rino-laringológica’* (enero 1913).

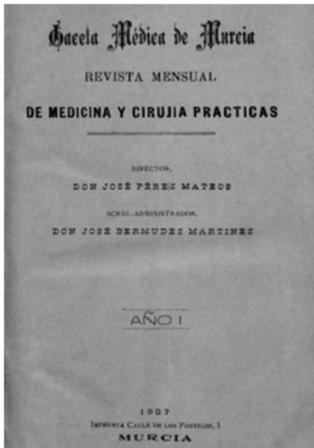
También publicó *‘Varios casos de intervenciones endolaríngeas por el procedimiento de la Laringoscopia en suspensión de Killian’* (nov. de 1915), explicando cómo se realiza y el gran número de pacientes asistidos, que contrasta con los pocos existentes en la literatura médica⁽⁹⁾.

Doctor Don Pérez Mateos: un maestro para la humanidad
Altruismo, medicina y música. Tres pasiones llevadas al límite



Laringoscopia en suspensión de Killian.

Debido a su gran inquietud cultural, decidió ampliar la revista, añadiendo una primera parte de contenido cultural, con unos preciosos dibujos modernistas en color con una estupenda presentación realizados por Pedro Flores.



Primer número de Gaceta Médica de Murcia, 1907. Revista Polytechnicum, 1916.

Se trata de la REVISTA POLYTECHNICUM, revista mensual que consta de 3 partes: la primera trata de literatura, historia, derecho, música, poesía y teatro. La segunda parte sigue siendo la Gaceta mé-

dica que continúa dedicándose a artículos de Medicina, y añade una tercera parte Polybiblion sección bibliográfica

El primer número salió el 1/10/1916, como continuación de Gaceta médica. Pérez Mateos dotó a esta revista cultural de un equipo de redacción propio, dirigido por Andrés Sobejano y un grupo selecto de redactores (Pedro Flores, Antonio Rodenas, Francisco Arques, Joaquín García y José Planes) además de múltiples colaboradores. Para todos ellos, Pérez Mateos mostró su gratitud en el prólogo del primer número, donde reconoció el amor que ponían en esta obra⁽¹⁰⁾.

En la hemeroteca del Archivo municipal de Murcia existen las 72 revistas de Polytechnicum publicadas y conservadas. En ellas escribieron múltiples poetas y literatos: Alejandro Casona, Villaespesa, Manuel Machado, Juan Ramón Jiménez, Juan Guerrero, Ramón del Valle Inclán, Jacinto Benavente, Ricardo León, Jara Carrillo, y muchos otros. Era considerada como una de las mejores revistas de su género^(11,12).

Vida Política

En su juventud perteneció a la ‘Juventud Conservadora’, (partidarios de Maura y de la Cierva). De la Cierva y Peñafiel era el presidente del partido conservador.

Antonio Maura Montaner, abogado, fiel defensor de la jurisprudencia y enemigo de la corrupción en política, con la que luchó denodadamente, ocupó cargos en el Gobierno en varias ocasiones, fue jefe del partido conservador, cargo del que dimitió en 1913, creando un cisma dentro del partido, con lo que se inició el movimiento ‘maurista’, y formando el partido Maurista, que tuvo estructura orgánica a partir de 1914.

Pérez Mateos se entusiasmó por las doctrinas de Don Antonio Maura. Luchó por tales ideales y fundó Juventudes Conservadoras en toda la Provincia y al frente de la Capital realizó una labor inspirada en las normas de Maura. El Semanario Patria, periódico semanal de dicho partido se publicó durante los años 1913 a 1916. Desgraciadamente, en el archivo municipal solo se conservan dos ejemplares de dicho semanario, uno de 1913 y el otro de 1916. En el primero de ellos⁽¹³⁾ encontramos una referencia firmada por D.S. dando las gracias al periódico Tiempo por los elogios que han recibido y reconocen

la labor emprendida por nuestro Presidente don José Pérez Mateos y por la Junta Directiva, lealmente secundada por PATRIA, es de esas empresas que merecen plácemes en abundancia. Don José Pérez Mateos, con su trabajar sin descanso, ha colocado a la Juventud Conservadora de Murcia a la altura de las primeras de España...

En 1916 es presidente de la Federación de Juventudes Conservadoras⁽¹⁴⁾ El periódico el Tiempo en 1919 recoge una noticia sobre un banquete homenaje que se le realiza a Pérez Mateos en el Círculo Conservador al dejar la Presidencia de la Juventud conservadora, en el que reconocieron el trabajo realizado: se habían creado 84 agrupaciones de Juventudes conservadoras en toda la provincia, y se había realizado un proyecto de patronato obrero. Pérez Mateos refiere que él había luchado por los problemas regionales, pidiendo solidaridad regional para llegar a un verdadero espíritu nacional⁽¹⁵⁾.



Bastón de mando regalado por el distrito de Vélez-Rubio por suscripción popular. Cortesía de la familia.

En el año 1920 se presentó a diputado en Cortes por el distrito de Vélez Rubio como miembro del partido conservador. El distrito de Vélez Rubio, en agradecimiento, realizó una suscripción popular para regalar al Dr. Pérez Mateos un bastón de mando con puño dorado, y su nombre engarzado en rubíes y brillantes.

Este bastón fue entregado al Dr. Pérez Mateos en un banquete realizado el 26 de enero de 1922 en el Círculo Conservador, con asistencia de autoridades de Murcia y de Vélez-Rubio. Al acto acudió también Isidoro de la Cierva⁽¹⁶⁾. En los discursos posteriores, un concejal de Vélez-Rubio tomó la palabra, y acabó su discurso diciendo *'que no es solo político el acto, sino fraternal, amistoso, surgido de la bondad del festejado'*.

A pesar de todos sus esfuerzos, Pérez Mateos no consiguió el puesto de diputado.

Ayuntamiento

En 1915 fue elegido Concejal del Excmo. Ayuntamiento en donde llevó la voz de la mayoría conservadora. En 1918 fue elegido Primer Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda, en cuyo cargo hizo un Proyecto de Presupuestos modélico.

A finales de 1920, el Gobierno destituyó al alcalde José María Hilla, imponiendo a Francisco Serrano en su lugar. Tres meses después, este dimitió por razones de salud. Pocos días después, el 26 de febrero de 1921, el gobierno nombró alcalde a José Pérez Mateos. Todos los concejales se felicitaron por la decisión, aunque no estaban de acuerdo con la imposición por parte del Gobierno. El periódico Liberal felicitó al Ayuntamiento, dado que Pérez Mateos, por su trayectoria, conocía los problemas de Murcia, que era un hombre activo trabajador, voluntarioso e inteligente, con grandes iniciativas, aunque dado el poco tiempo que podría estar en la Alcaldía, (las próximas elecciones serían en enero de 1923) no podrían llegar a realizarse, pero *‘...dejará las bases para que su sucesor pueda realizar una radical transformación en los órdenes de la vida municipal...’*

En el discurso de ingreso en la alcaldía declaró que *‘no estaba envanecido por el honor de ser alcalde, sino que tenía conciencia clara de la responsabilidad que recogía y que era ocasión del trabajo y sacrificio de Murcia’*.

Declaró los problemas con que se encontraba el ayuntamiento, (entre otras el escaso presupuesto cobrado frente a las necesidades económicas existentes). Pretendió imprimir una orientación nueva a la

alcaldía. Uno de sus proyectos principales fue trabajar por la Higiene en la ciudad de Murcia. Las estadísticas de mortalidad habían alcanzado un coeficiente muy elevado al llegar al 44 por mil (el triple de lo que tenían otras ciudades higienizadas),

...dado que en Murcia se bebe agua de acequias, se come pan amasado con agua del pozo, se comen alimentos cuya declaración nadie persigue y las letrinas que extraen de las viviendas se reparten en carretas por las calles de Murcia. Por tanto, Murcia pierde más de 500 personas al año que no debían morir. Es un problema de vida primero; después será hora de rodear esa villa de encantos. Mi programa puede condensarse en una sola palabra: sanidad. Sanidad en el orden administrativo, consiguiendo mayores ingresos económicos, y Sanidad en la ciudad.

Toda España tenía una mala situación de salubridad, con sistemas de alcantarillado deficitarios y/o una mala dotación de aguas. Murcia tenía un equipamiento incorrecto en ambos casos. La toma del agua de la ciudad de Murcia se hacía ¡tras la desembocadura de aguas de la acequia del matadero, el lavadero y una fábrica de curtidos!

Su discurso de ingreso fue muy elogiado, aunque también hubo críticas, en especial por el poco tiempo con el que contaba y las grandes aspiraciones que tenía: Su contestación fue⁽¹⁷⁾

... por lo que respecta al pesimismo, por muchos expresados, cuenta el caso de un ciudadano que pasó su vida tirando piedras a la luna con propósitos de alcanzarla. No lo consiguió, pero logró ser el tirador más afamado de su época.

... . . Si este Ayuntamiento se propone realizar la obra inmensa de la higienización de Murcia podrá tal vez no lograrlo totalmente, pero habrá realizado la labor más eficaz y positiva de nuestro tiempo...

Por tanto, la mejora más urgente era el abastecimiento de agua y no quería salir de la alcaldía sin al menos haber acometido esta empresa,

así como iniciar la obra del alcantarillado. Dos años antes de ser alcalde, había presentado un proyecto de abastecimiento de aguas, que entonces retomó, realizando un concurso de proyectos, al que se presentaron seis concursantes: tres de los proyectos eran buenos, pero ninguno completo. Se decidió otorgar el permiso para la elección de las obras a uno de ellos, con una mejora de condiciones expuesta en otros proyectos, y así tramitar el expediente necesario para la traída de aguas.

Su mandato duró desde febrero de 1921 hasta el 1 de abril 1922. Durante este año se plantearon muchos temas, pero su mayor preocupación fue la Sanidad: la adulteración del pan, la leche aguada, los mataderos clandestinos... Se preocupó por el precio de los artículos de primera necesidad, compró un camión cisterna para limpieza de las calles, realizó el adoquinado de calles y plazas de la ciudad. Puso la primera piedra del cuartel de artillería. Y sobre todo luchó por conseguir apoyo económico, con varios viajes a Madrid, dado que el Ayuntamiento tenía un presupuesto deficitario, incluso para poder pagar los sueldos de los funcionarios. Como dato anecdótico de su carácter, ante una reclamación hecha por un contratista de una obra contratada en el anterior consejo, llegó a un acuerdo verbal para pagarle una parte del dinero quedando el resto de la deuda para el presupuesto posterior. En la Junta de Gobierno, se le dijo que debía haber realizado escritura pública, evitando que el alcalde fuera sorprendido cándidamente (como al parecer fue). Pérez Mateos contestó que si sus palabras eran una censura también en cierto modo era un gran elogio (*“...como mis palabras tenían más valor que una escritura pública, mi buena fe tenía el derecho de suponer que a las de los demás había que darle igual valor”*).

Tras las elecciones del 5 de febrero de 1922, el 1 de abril la sesión plenaria fue para hacer el relevo del alcalde y los concejales. Pérez Mateos pronunció unas breves frases de despedida, agradeciendo el apoyo que había recibido de sus compañeros de consejo⁽¹⁸⁾.

(La red de suministros de agua potable y el alcantarillado de Murcia se terminó en 1930)⁽¹⁹⁾.

También hizo una pequeña incursión en la Diputación de Murcia,

donde pretendía defender los intereses sanitarios, (febrero de 1930), pero tras comprobar la excesiva politización de los plenos, dimitió cuatro meses después para dedicarse al Colegio de Médicos⁽²⁰⁾.

Aunque dejó la Alcaldía, su participación en la vida pública de Murcia era enorme. Participaba en múltiples actos; era requerido para concursos, exposiciones, conciertos, asuntos benéficos.... Como dato anecdótico, se expone el '*Asunto Fernández Caballero*'.

Manuel Fernández Caballero fue un compositor murciano, virtuoso de varios instrumentos, famoso por la composición de zarzuelas, muy conocidas (La Africana, La viejecita, Gigantes y Cabezudos, Chateaux Margot...) y compositor de música religiosa. Falleció en Madrid en 1906.

En el año 1928 a iniciativa de D. Emilio Díez de Revenga director del Conservatorio de Murcia, se propuso realizar un homenaje al Sr. Fernández Caballero, realizando una estatua. Se creó una Junta Nacional Protectora, residente en Madrid, (más de 10 componentes, políticos y relacionados con la cultura) y la Junta ejecutiva en Murcia (con más de 20 representantes políticos y culturales, entre los que estaba el Dr. Pérez Mateos. Se decidió realizar una suscripción popular para pagar dicha estatua, con la colaboración de la Diputación y el Ayuntamiento, así como ayuda internacional, dada la notoriedad del artista. Se crearon suscripciones de carácter hispano-americano, actos benéficos, un festival en Romea... Todo el dinero se ingresó en una cuenta del banco de España.

La estatua se encargó al Escultor José Planes Peñalver. El asunto de la estatua estuvo plagado de anécdotas: Don Emilio Díez de Revenga falleció súbitamente, y ambas juntas fueron diluyéndose, postergándose la realización del monumento. Varios años después, su hijo encuentra en un cajón la cuenta 'homenaje a Fernández Caballero' del Banco de España, junto con documentos relacionados con el evento. En el año 1933, Pérez Mateos, gran admirador del músico murciano, desea continuar con el homenaje y se hace cargo de todos los documentos (y posteriormente de algunos gastos de su pecunio propio) y junto con algunos de los participantes en la Junta Ejecutiva continúan la labor interrumpida⁽²¹⁾.

El dinero no era suficiente (incluso el escultor al final dijo que no se le había abonado la totalidad). Como se habían comprometido a inaugurar el monumento en 1935, se realizó la inauguración en abril de ese año a bombo y platillo, con el concurso de autoridades, músicos, prosistas y poetas Tras descubrir la estatua se observa que es de ‘cartón piedra’ como la denomina el periódico *Don Crispín*⁽²²⁾ (la figura del homenajeado esta modelada en escayola), a la espera de la definitiva, para que las autoridades pudieran realizar el acto simbólico. El periódico satírico *Don Crispín* la denominó *Falla*. El mismo semanario satirizó la tardanza en cambiarla por la definitiva. La estatua llevaba en su parte superior una alegoría de la Fama, (desnuda), por lo que vecinos, molestos por esto, requirieron que se retirara: dada la calidad del monumento, se decidió colocar a la Fama una camiseta durante tiempo. Y no contento con ello, en el año 1941, una sociedad requirió al ayuntamiento para que quitase la figura del monumento por obscena. Así fue, permaneciendo en un almacén durante varios años; por fin en el año 1977 volvió a rematar el monumento.



Dibujo monumental del monumento a Fernández Caballero, tomado al oído por nuestro caricaturista «Julían», el día de la inauguración.



Semanario Satírico Don Crispín. 28-4-1935. Estatua de Fernández Caballero. Plaza Romea. Murcia

Por tanto, el Dr. Pérez Mateos, tuvo que sufrir primero, el trabajo que le costó llegar a realizar el homenaje, el soporte económico del mismo, y por fin, la poca satisfacción que logró con su esfuerzo. Actualmente, el maestro Fernández Caballero mira atento el teatro Romea, punto central de la cultura murciana, agradeciendo el esfuerzo realizado por Pérez Mateos.

Colegio de Médicos

A finales del siglo XIX la medicina era una profesión difícil: la contratación de los médicos se hacía en el ayuntamiento, de tal modo que dependiendo de la riqueza territorial el sueldo podía ser muy distinto (médicos de partido). La arbitrariedad de muchos alcaldes a la hora de los pagos ocasionó muchos conflictos. Desde 1873 se había aprobado la celebración de igualas, (contrato privado entre el médico y la población a la que asistía, mediante un pago mensual o anual se atendía todas las necesidades médicas de la población) que venía todavía más a suministrar a muchos médicos en la pobreza, pues el único medio que muchos tenían era la consulta privada, y con el sistema de igualas deberían atender a muchos pacientes con muy poco pago, (el médico atendía a beneficencia, pero al mismo tiempo podía hacer ejercicio libre de la medicina)⁽²³⁾. Amén de eso tenían el problema del intrusismo, dado que no había reconocimiento oficial del título de médico que impidiera a otras personas hacer la labor de ‘sanadores’.

La asistencia médica se encontraba en tres niveles: el pobre de solemnidad podía ser atendido en los hospitales de beneficencia del Estado o del ayuntamiento; la clase media acudía a médicos de asistencia domiciliaria; solo las clases ricas eran atendidas por ‘eminencias conocidas’; si precisaban alguna intervención quirúrgica se acudía a sanatorios privados.

Ante todos estos problemas comunes, los médicos deseaban agruparse en un Colegio de médicos, con el fin de defender sus intereses. Los problemas acuciantes para los médicos eran varios: la dependencia

de los médicos rurales, (tanto personal como económica) de los ayuntamientos (alcaldes y caciques en muchos casos) el intrusismo, carencia de servicios de ayuda y protección material, así como falta de una reglamentación sobre disciplina profesional⁽²⁴⁾.

Se promulgan diversas leyes, cédulas y decretos sobre la creación de Colegios Médicos y la obligatoriedad de la colegiación, muy controvertida (muchos médicos lo consideraban una injerencia en el ejercicio de la profesión), empiezan a crearse colegios médicos (Madrid año 1893), y en 1894 un Real Decreto aprueba los estatutos para el Régimen de los Colegios Médicos en el que se establece el carácter obligatorio de la colegiación médica, así como la relación con la administración⁽²⁵⁾.

Murcia instituye el Colegio de médicos en 1896. Puesto que en la primera parte del siglo XX continúan los mismos problemas, los Colegios Médicos intentan, quieren encontrar soluciones: Buscan fortaleza en la reunión de todos los médicos: Así, las Juntas de gobierno de Colegios médicos se reúnen en Asamblea en el Colegio de médicos de Madrid en varias ocasiones, iniciando su andadura con grandes dificultades por la negativa de muchos médicos a la obligatoriedad de la colegiación y las diferencias existentes entre distintas provincias, amén del descontento que existía por los pagos a Hacienda. En los años siguientes se promulgaron distintos decretos e instrucciones de sanidad que contradecían la obligatoriedad de la colegiación.

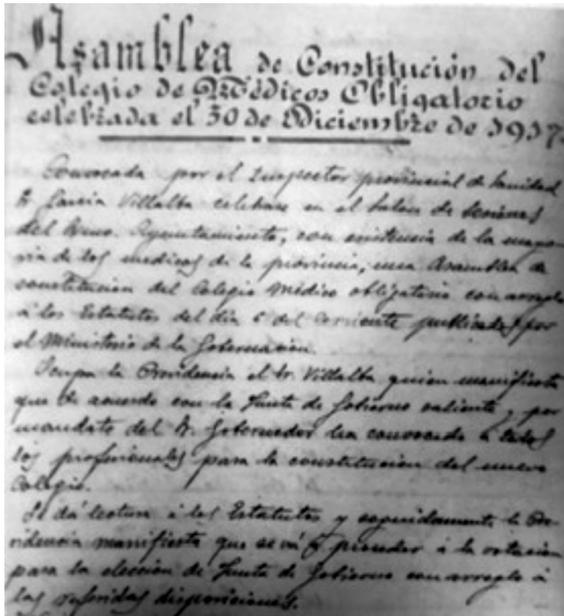
Pérez Mateos, al iniciar su trabajo en Murcia se inscribe en el Colegio de médicos de Murcia, y dada su vocación docente y científica en 1908 forma parte de una de las secciones de la Junta directiva, la sección científica, como Secretario de la misma, cesando en septiembre de 1910, tras el cambio de la junta directiva.

El día 15 de Mayo de 1917 se promulga un real decreto referente al Colegio de Príncipe de Asturias para huérfanos de Médicos. El 15 de mayo de 1917, se crea por real decreto el Colegio Príncipe de Asturias para Huérfanos de Médicos, en la calle El Pilar de Zaragoza, en Madrid, lo que fomentará la unión entre colegios provinciales, pues deben

ponerse de acuerdo en cuanto a la participación en sus cuotas.

Poco después el Rey Alfonso XIII aprueba los Estatutos para el régimen de los Colegios provinciales obligatorios de médicos: En ellos se declara obligatoria la colegiación como requisito imprescindible para el ejercicio de la profesión médica, la constitución de colegios médicos provinciales únicos y su funcionamiento⁽²⁶⁾ condena el intrusismo, dispone distribuir equitativamente entre los colegiados las cargas establecidas por hacienda e impone medidas disciplinarias a los médicos, regula los fondos económicos y la formación de las Juntas de Gobierno. En los últimos capítulos se determina la constitución de una comisión del Colegio de médicos en Patronato príncipe de Asturias (colegio de huérfanos de médicos) regulando el aporte económico de los colegios al Patronato.

En Murcia se realiza una Asamblea Constituyente del Colegio de Médicos obligatorio, presentando los estatutos; se inicia una nueva etapa en la que Pérez Mateos es elegido Secretario.



Acta de constitución del Colegio de Médicos obligatorio⁽²⁷⁾.

Cumple sus funciones desde el primer momento, empieza a hacer las actas de las Asambleas y propone hacer un nuevo reglamento en consonancia con los nuevos estatutos. Pérez Mateos redacta este Reglamento, añadiendo un capítulo nuevo referente a pensiones para viudas y huérfanos. Lo presenta en Murcia en la Asamblea de octubre de 1918, proponiendo que, puesto que no hay dinero inicial, se cree un fondo para pensiones con el dinero del mismo Colegio, añadiendo el producto de derechos de expedición de títulos a partir de ese momento. Aunque en este punto estuvieron de acuerdo, hubo muchas discusiones sobre los demás puntos, sobre todo en el factor económico. El como hombre de paz que es, *‘interviene por si puede ordenar la discusión, pues los oradores hablan acaloradamente, sin haber estudiado a fondo el Reglamento’*. Tras su intervención, se acepta el Reglamento.

Así, como Secretario, acudió a la Asamblea de Juntas directivas de los Colegios de médicos que se había decidido hacer en Madrid (1919); acudieron representantes de 33 provincias y en ella se acordó solicitar que la sanidad sea función del estado, ya que atienden beneficencia y actúan como inspectores municipales, por lo que se debe percibir un sueldo del municipio y del estado. En esta nueva reunión se plantea formalmente la creación de la Federación u organización armónica de todos los Colegios de Médicos. El 6 de Noviembre se crea por fin la **Federación de los Colegios de Médicos de España**, con un representante por colegio.

Como secretario en Murcia, a pesar de su actividad, Pérez Mateos vivió varios enfrentamientos de médicos titulares de distintas poblaciones de Murcia con sus alcaldes (Caravaca, Lorca, Cartagena), (impago de los haberes), hasta el punto que los médicos de Caravaca hicieron huelga. El CM se adhiere a las protestas e intenta intervenir con el gobernador, pero no consigue resolver el problema, existe descontento entre los colegiados, pensando que el CM no ha actuado convenientemente, por lo que la Junta de gobierno, tras varias vicisitudes decide presentar la dimisión⁽²⁸⁾ (palabras de Pérez Mateos *‘la directiva ha fracasado y debe dejar su puesto’*).

Una nueva Junta directiva intenta solucionar los problemas; pero estos continúan, y a pesar de varias acciones, entre las que está la creación del Boletín del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Murcia, no pueden resolverlos, e incluso se agudizan (enfrentamientos de sindicato y hospital de Caridad de Cartagena), por lo que en octubre de 1921 dimite la nueva Junta de gobierno y poco después se realizan nuevas elecciones de la Junta Directiva, en la que eligen como presidente a José Pérez Mateos (5 de noviembre 1921) (continuó hasta la guerra).

Pérez Mateos, que en ese momento es alcalde de Murcia, se rodea de una junta directiva muy activa: apoyó a las secciones colegiales en su labor, aumentando su actividad, con lo que logró la participación de médicos de toda la provincia. Además de ello, luchó por resolver los problemas de los médicos titulares por los impagos de los ayuntamientos, y actuó de mediador en conflictos en hospitales. En cuanto al intrusismo, se creó un carnet profesional obligatorio para identificación de médicos, así como comunicación a los farmacéuticos de la necesidad de receta médica para expedición de medicamentos. El problema mayor que continuó durante varios años fue la relación de los médicos titulares con sus ayuntamientos, problema no solo de Murcia sino de todas las provincias españolas, por lo que la Federación de Colegios Médicos solicitaron la dependencia del Estado para los médicos titulares, convirtiéndose en Funcionarios: de esta forma no dependerían del municipio que ocuparan.

Consejo General de Colegios Médicos de España

Como presidente del Colegio de Médicos de Murcia acude a todas las Asambleas de La Federación de Colegios Médicos, y en la VII, celebrada en Sevilla en octubre de 1927, es investido presidente de la Federación de Colegios Médicos de España don José Pérez Mateos. A partir de este momento y de forma progresiva se va sustituyendo la denominación de Federación por la de Consejo General de Colegios de Médicos. En enero de 1928 se celebra en Barcelona la VIII Asamblea General presidida por Pérez Mateos, en la que se **aprueba el proyecto de Previsión Médica Nacional** y



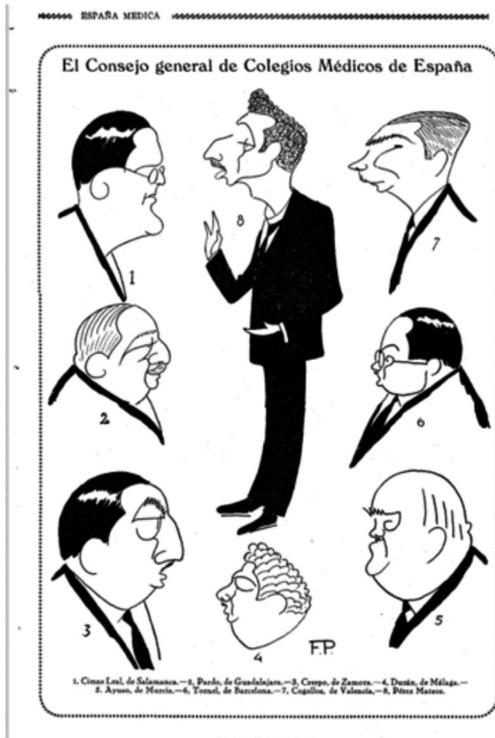
los estatutos que finalmente se publicarán en el BOE en 1930, donde se consagra al Consejo General de Colegios de Médicos en su papel decisorio para establecer las relaciones entre los Colegios provinciales, los Poderes Públicos y organismos oficiales y los propios colegiados, se anula cualquier otra forma de organización anterior, tanto regional como comarcal, y se crea un único Colegio de Médicos Provincial por cada provincia como única institución oficial de los médicos de España.

En 1928, tras la Asamblea de Barcelona, se reúne el Consejo General de Colegios Médicos españoles: en ella se reforman los estatutos, en los que se dignifica la figura del médico y se presentan a la Dirección General de Sanidad. Una entrevista realizada el día después en España médica muestra a un Pérez Mateos contento de los resultados, (*ya no podrá darse el caso de que ningún colegiado sea atropellado por una Junta que les sea hostil*'), sobre todo por la aprobación de la **Previsión Médica Nacional**⁽²⁹⁾:

... La mutual de Levante lleva muy adelantada su organización, el proyecto es comenzar a funcionar en el mes de julio, pero me propongo consultar con los presidentes de los Colegios a fin de aplazar su inauguración hasta celebrar la Asamblea General de Colegios Médicos....

Los que hemos estudiado estos problemas, sin otro pensamiento que el de favorecer a nuestros compañeros inválidos, a sus huérfanos y a sus viudas, debemos medir la grave responsabilidad que contraemos, al procurar que las organizaciones se hagan con límites regionales, dejando a muchos miles de compañeros del resto de España, sin elementos para fundar entidades de previsión. Persigo una organización de carácter nacional; la región de Levante, tiene contraídos por muchos motivos, un deber de enfocar estos problemas, con tal carácter, y, por consiguiente, ha de intentar que el funcionamiento de la Mutual Regional, se aplace; y si fuera posible estudiar en la próxima Asamblea un modo viable de fundar una Mutual que abrace todas las regiones españolas, sumarnos a la organización de una Mutual Médica Española. Esto debe deshacer la leyenda utilizada en algunos momentos con fines de política profesional que atribuía, de un modo injusto, a los que modestamente hoy ocupamos los puestos del Consejo, fobias centralistas que jamás hemos sentido ni sentiremos.

En 1930 se reúne el Consejo de Colegios Médicos, estudiando los reglamentos de 40 colegios, se estudia el futuro seguro de maternidad, y se aceptan las fórmulas para publicar la revista de Previsión Médica nacional 'España Sanitaria'. También se decide hacer un reglamento interno para el Consejo⁽³⁰⁾.



El Consejo General de Colegios Médicos de España⁽³¹⁾.

1. Dr. Cimas Leal de Salamanca.
2. Dr. Pardo de Guadalupe.
3. Dr. Crespo de Zamora.
4. Dr. Durán de Málaga.
5. Dr. Ayuso de Murcia.
6. Dr. Tornel de Barcelona.
7. Dr. Cogollos de Valencia.
8. Dr. Pérez Mateos de Murcia.

Patronato del Colegio de Huérfanos de Médicos

En los años siguientes sigue su gran actividad, y como Presidente del Consejo es nombrado Presidente del Colegio de Huérfanos de Médicos (año 1932).



Toma de posesión del patronato del Colegio de Huérfanos que preside el Dr. Pérez Mateos.

En relación con dicho Patronato, entre otras actuaciones, luchó por conseguir que dejara de ser una institución benéfica y dependiese del Consejo General de Colegios Médicos, pero esta petición no fue acep-



Pérez Mateos y las niñas del Colegio de Huérfanos. 1932. Cortesía de la familia.

tada. Tuvo una gran actividad con los niños, tanto él como su mujer acudieron muchas veces a los Colegios de Huérfanos. Cesó en 1936 cuando el Ministro de Gobernación dispuso que el presidente del Patronato sería el Director General de Sanidad.

El Colegio de Huérfanos de Médicos fue creado tras la solicitud reiterada de los Dres. José Pando y Valle y Carlos María Cortezo, este último presidente de la Real Academia Nacional de Medicina. En 1917 un Real Decreto de 15 de Mayo crea el Colegio Príncipe de Asturias.



Estampillas para certificados médicos. Dirección General del Timbre.

Para su organización, instalación y redacción del reglamento en la Real Academia de Medicina de Madrid se constituyó el Patronato del Colegio de Huérfanos de Médicos. La Sede se fijó en Madrid, y cada uno de los Colegios Médicos debería aportar ciertas cantidades al Patronato fundado (Patronato de Huérfanos y Protección Social) para tal fin a través de diversas contribuciones impositivas, como las rentas extras obtenidas de las estampillas añadidas a los documentos expedidos por estas instituciones y los sellos de 50 céntimos puestos en partidas de defunciones (realizados por la Dirección general del Timbre) y los de 2 pesetas –la mitad de su cuantía iría a las arcas del Colegio–, que se

añadían a otras certificaciones solicitadas, quedando exentos de la aportación los certificados entregados a los pobres de solemnidad, aparte de las ayudas estatales, y de benefactores.

Pronto se necesitaron más sedes, por lo que se crearon nuevos colegios, y además de instituyeron ayudas económicas para formación universitaria. El Dr. Pando falleció prontamente, y fue el Dr. Cortezo el que continuó dirigiendo el patronato, estando muy cercano a los alumnos. (tanto es así que se instituyó en el Colegio un día de fiesta como o el 'Día del Abuelo', pues así lo nombraban muchos de ellos)⁽³²⁾.



Dr. Cortezo 'el abuelo de los huérfanos de médicos'.

Pérez Mateos continuó como presidente del Colegio de Médicos y Presidente del Consejo General del Colegio de Médicos hasta el 30 de julio de 1936, en el que un Real Decreto del Ministerio de Trabajo y Sanidad disuelve toda la estructura colegial: se derogan los estatutos del Consejo General y las Juntas directivas de todos los Colegios de médicos. En la zona republicana se constituyen en 1937 las Agrupaciones Profesionales de Médicos, mientras que en la zona nacional, en julio de 1937, por orden del Gobierno General se constituye el Consejo General de Colegios de Médicos en el Colegio de Médicos de Valladolid; aquí se nombra una Comisión Permanente, presidida por Enrique Suñer Ordóñez, presidente del Colegio de Valladolid. Esta comisión será el órgano representativo para toda España, dependiente del Gobierno General a través de la Jefatura Superior de Sanidad.

Terminada la Guerra, una orden del Ministerio de Gobernación (15 de abril de 1939)⁽³³⁾ designa definitivamente los cargos directivos del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, siendo el presidente D. Enrique Suñer Ordoñez.

Pérez Mateos es apartado de su labor en el Colegio de Médicos y en el Consejo.

Varios años después volvió a intervenir en representación del Colegio: La implantación del Seguro Obligatorio de Enfermedad fue muy lenta, iniciándose a finales de 1942: se publicó el Reglamento que la ponía en marcha un año más tarde y entró en vigor en 1944. Desde el primer momento encontró oposición por parte de las compañías de seguros existentes, disconformidad de muchos médicos e incluso de los mismos trabajadores. Se publicaban normas que aclaraban distintos aspectos del Reglamento. Aunque era muy difícil realizar críticas, existieron, manifestando carencias importantes, (poca atención a la medicina preventiva, peso excesivo de cuestiones relacionadas con el poder por encima de criterios técnicos, falta de colaboración entre el SOE y la Dirección General de Sanidad)...

Así los Colegios médicos intentaron colaborar con el gobierno, mediante la creación de Comisiones Provinciales Asesoras del Seguro Obligatorio de Enfermedad(CAPSOE). En El Colegio de Médicos de Murcia, en 1948, se constituye dicha comisión, designando a José Pérez Mateos como Presidente de la misma. El Dr. Pérez Mateos, apartado tiempo de la vida activa colegial vuelve a actuar ante el problema del Seguro de Enfermedad, dado su carácter **cooperador y participativo**. Inicia su trabajo pidiendo que la comisión estudie los problemas poniéndose en contacto con todos los médicos del Seguro, mediante cuestionarios y/o reuniones. Tras estudiar el problema en Murcia, piensa que, si cada uno de los Colegios médicos españoles trabaja de forma independiente, no se podrá llegar a ninguna conclusión, dadas las características distintas de cada Región. Propone una reunión en Madrid de todas las provincias, con ponencias y cuestionarios previos. El Colegio de Murcia se pone en contacto con todos los Colegios Médicos de España proponiendo una actuación común derivada de la Reunión. Se demora en el tiempo, y finalmente tiene lugar en Madrid la reunión de todos los representantes de las CAPSOES, quienes solicitan nombrarlo presidente de todas las Comisiones Asesoras de España. Debido a su estado de salud declina esta proposición y debe retirarse de este tema, y aunque continúa participando en las actividades del Colegio no puede terminar el cometido solicitado⁽³⁴⁾.

Previsión Médica Nacional

Como ya se ha descrito, la situación de desamparo que tenían los médicos y familias es evidente. A finales de los años 20 hay muchos intentos localistas de realizar asociaciones que dependían de compañías con primas muy elevadas, voluntarias y en muchos casos sin cubrir todas las necesidades (la única más solvente era la Catalana). En Alicante, Valencia y Murcia habían creado una Federación Médica Regional de Levante que aunaba los problemas de los Colegios de Médicos; Pérez Mateos es nombrado Presidente en 1922, y 2 años después, tras conocer la situación de la familia de un médico fallecido en accidente laboral (Dr. Servet), funda una Mutual Médica en Murcia, iniciada con **capital social propio**, e involucrando a médicos murcianos del Colegio para aportar cada uno 1 peseta para esta Mutua. De inmediato exporta su idea en una reunión médica en Valencia, y se suman a esta Mutua (Mutual Médica de Levante) Alicante, Albacete, Valencia, Castellón y Baleares.

Pero Pérez Mateos tiene un sueño: ***Hacer una mutua de ámbito nacional y de carácter obligatorio***. inicia una verdadera carrera, una campaña nacional de unión de voluntades, enciende el entusiasmo, y desde 1927 se dedica a dar conferencias (documentadas 117), por toda España.

En noviembre del 1927, en la VII Asamblea de Juntas directivas de Colegios Médicos celebrada en Sevilla, Pérez Mateos es elegido **Presidente del Consejo General de Colegios Médicos** (antes Federación de Colegios médicos). En esta Asamblea se dedicó una tarde



VII Asamblea de Juntas Directivas de Colegios Médicos celebrada en Sevilla. Noviembre 1927

En la Asamblea se discute ampliamente, pues hay muchos médicos que prefieren la mutualidad de carácter regional: Pérez Mateos insiste en el tema nacional.

El gobierno de una mutualidad exige un consejo de administración integrado por individuos bien enterados de su mecanismo y un personal técnico de oficinas honrado y competente. ¿Será fácil encontrar diez consejos de administración y, al menos, cincuenta empleados de dichas condiciones?

Presenta un plan económico y técnico que finalmente es aceptado por todos y así se aprueba el proyecto de **Previsión Médica Nacional**.

También en esta Asamblea se aprobaron los estatutos de los Colegios Oficiales de Médicos de España, que son refrendados mediante un real decreto por el Ministerio de Gobernación el 27 de Enero de 1930. En ellos se incluye la siguiente disposición adicional⁽³⁶⁾:

El Consejo General de los Colegios Médicos redactará y somete-

a una ponencia 'Secciones de Protección y tutela anejas a los Colegios oficiales de Médicos', concluyendo que los Colegios deberían tener una Sección de protección, con la posibilidad de instaurar sociedades de socorros mutuos o Montepíos, pero de carácter provincial⁽³⁵⁾.

Como Presidente del Consejo General de Colegios Médicos, en la VIII Asamblea Nacional de Juntas Directivas de Colegios Médicos (Barcelona 1928) José Pérez Mateos lanzó la propuesta definitiva de previsión social: propone una mutualidad sanitaria de ámbito nacional y de carácter obligatorio para todos los profesionales. presenta un plan económico, un plan profesional y un reglamento de la Previsión

rá a la aprobación del ministro de Gobernación, en el plazo de tres meses, un proyecto para la organización de una institución de previsión médica nacional que, acogiendo por igual a cuantos ejerzan la medicina en España, atienda a los riesgos de invalidez y ancianidad y a procurar para las viudas y huérfanos socorros o pensiones que les permitan algún medio decoroso de subsistencia; todo ello en forma que no exija sacrificios incompatibles con la modesta capacidad económica del mayor número de profesionales.

Ante esto, el Consejo General de Colegios médicos redacta el Reglamento de la Previsión Médica Nacional y el día 9 de Mayo de 1930 el Ministerio lo aprueba⁽³⁷⁾:

Disposición transitoria sexta: El domicilio social de la Previsión Médica Nacional se establece provisionalmente en las actuales oficinas del Consejo general de los Colegios Médicos, calle de Licenciado Cáscales, núm. 9, Murcia. Aprobado por Real orden de 9 de mayo de 1930. Madrid, 10 de mayo de 1930. —El director general, José Palanca. "Gaceta" del 3 junio 1930.

Está publicado íntegramente en la revista Noticias Médicas en Julio de 1930.

El 6 de Julio de 1930, en el Colegio de Médicos se realizó la toma de posesión del Consejo de Administración de la Previsión Médica Nacional, presidente José Pérez Mateos, secretario y tesorero José Egea y como vocales Lorenzo García Tornel, Juan de la Rosa, Dacio Crespo, Juan Cogollos, José Luis Durán, Nicasio Cimas, José Lomas, Manuel Pardo, Victoriano Juaristi y Manuel Iñigo⁽³⁸⁾.

A esta reunión acudió el director general de Sanidad, Dr. Palanca, que en su discurso se congratuló de que durante su etapa oficial al frente de los servicios sanitarios, se creara un organismo destinado a remediar gran parte de los infortunios de la clase Médica. El fue el primer mutualista de la Previsión Médica⁽³⁹⁾.



Dr. José Alberto Palanca. Médico militar, catedrático de higiene en Sevilla y posteriormente en Madrid, inspector provincial de Sanidad en Madrid, creador de la Escuela Nacional de Sanidad, Director General de Sanidad 1929-31, y Director General en el año 1939 hasta el 1957. Presidente de la Real Academia Nacional de Medicina desde 1953 hasta su fallecimiento en 1973.

Pocos días después, en la siguiente Reunión del Consejo General de médicos en Madrid, se decide aceptar para la propaganda de la Previsión Médica nacional, la publicación de un periódico ‘España Sanitaria’, y para respetar los legítimos intereses de la prensa científica nacional, pero en ella prohíben la publicación de anuncios de productos farmacéuticos. También en dicha reunión se decide comunicar a los Colegios que ha quedado abierto el plazo de inscripciones en la Previsión Médica, y deben constituirse las Juntas provinciales de la Previsión, así como agilizar la edición de los impresos para certificados facultativos, por la necesidad y urgencia de organizar los recursos auxiliares de la Previsión Médica nacional⁽⁴⁰⁾.



España sanitaria. En periódico El Tiempo. 13-3-1931. https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000734432&page=3&search=

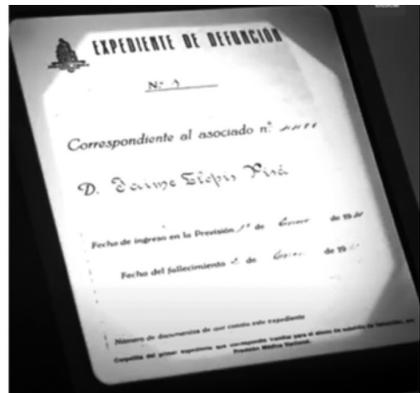
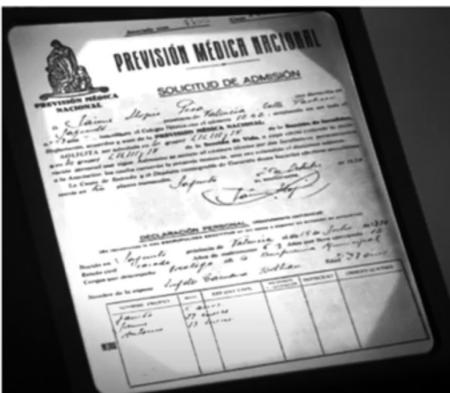
(Buscando la revista España Sanitaria, no he podido encontrarla en las fuentes consultadas (Biblioteca Nacional de España, Archivo municipal y Regional de Murcia; aunque varios periódicos dan cuenta de haber llegado la revista ‘*órgano de la Federación nacional de los Colegios médicos de España, inserta escritos de alto interés científico y social, está confeccionado con cuidado y buen gusto*’. Solo hay referencias a 2 revistas, no pude encontrar más).

El Dr. Fernán Pérez médico periodista, hace una visita a Murcia en noviembre de 1930, y acude a las oficinas de la Previsión médica: le asombra el perfecto orden, el escaso personal que maneja tantos datos, el gran número de peticiones que llegan diariamente. Le preguntó al Secretario D. José Egea y López, de donde salió el capital necesario para poner en marcha esta oficina y este proyecto y la respuesta fue:

‘Pues sencillamente del bolsillo de D. José Pérez Mateos o de su crédito personal, que siente tal entusiasmo por la obra, que no solo tiene medio abandonada su numerosa clientela y sus vastas posesiones de huertano por atender personalmente la intensísima labora necesaria para llegar a poner en marcha esta compleja organización, sino que aún está anticipando todo el dinero que hace falta’.

Aunque Egea rogó al periodista que no dijera nada, Fernán lo publicó en la revista España Médica, al tiempo que solicita la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia para Pérez Mateos⁽⁴¹⁾.

En 1931 se entrega el primer subsidio que entrega Previsión Médica a la familia del Dr. Don Jaime Llopis fallecido el 2 de enero de 1931 cuando había ingresado en la Previsión en octubre de 1930⁽⁴²⁾.



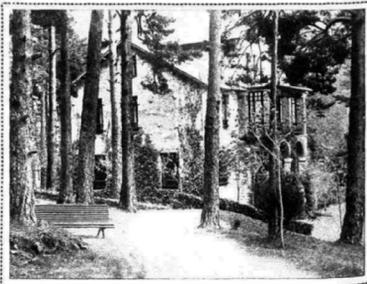
En 1931 el periódico el Tiempo publica un Acto solemne de la Previsión Médica 11-3-1931 en el Salón de actos del Colegio de Médicos

de Murcia para entrega de los primeros subsidios a la familia de dos médicos fallecidos de Murcia, don Miguel Massoti de Cartagena y Don Ramón Ángel Cremades de Murcia. Asistieron múltiples autoridades, y Pérez Mateos emocionado dedica unas palabras a las familias de médicos murcianos prestigiosos que han quedado en una situación difícil; y que esto fue lo que le motivó a esta obra, *'la cual nos enorgullece a los médicos murcianos, ya que en Murcia nació la idea, y en Murcia ha tenido realidad'*, pregonando las virtudes de esta tierra⁽⁴³⁾.

Previsión Médica continúa su andadura. Aumenta exponencialmente el número de afiliados: En 1932, Juan Fala escribe en Mundo Gráfico:

En España de los 20.000 médicos que hay, solo 1000 viven holgadamente, por lo que, ante la desgracia, ellos o su familia quedan en la indigencia: Se da el caso que el Colegio de Huérfanos de Médicos ha sobrepasado con creces el número de acogidos que puede atender. Pérez Mateos con su cerebro genial y su voluntad titánica ha realizado la obra de Previsión Médica Nacional, que comenzó su vida oficial el 1 de enero de 1931, y cuando tiene 19 meses de existencia cuenta con 8000 afiliados.⁽⁴⁴⁾

La obra de Pérez Mateos enamora a todo el mundo. Solo hay elogios para la Previsión y para él. Su pasión por la asistencia a los necesitados se contagia, tanto que se realiza una cesión a la previsión Médica de un Hotel en Cercedilla, (Hotel de la Fuenfría). El Dr. Egaña impulsó la creación de este hotel, pensado inicialmente como un centro de recuperación.



El magnífico hotel del doctor Egaña en la Fuenfría, que ha sido regalado a la Previsión Médica Nacional para uso de los médicos convalecientes o agotados

El Dr. Ocharán, también Otorrinolaringólogo, que comparte el fervor del Dr. Pérez Mateos, y dedica su tiempo libre a preocuparse por los problemas económico sociales de sus compañeros, consigue tras varias gestiones llevadas a cabo por el Colegio de médicos de Bilbao, la cesión de este edificio a Previsión Médica, sien-

do destinado a albergue gratuito de médicos convalecientes, edificio capaz para 20 camas.

El periodista que da cuenta de la cesión (Juan Fala)⁽⁴⁴⁾ acaba el artículo diciendo:

El doctor Pérez Mateos, verdadero apóstol de la clase, ungido de un encendido amor hacia sus compañeros, conocedor como nadie de los graves y agudos problemas de la colectividad, dotado de un tesón y de un talento singulares, se ha hecho acreedor a la gratitud imperecedera de los sanitarios todos de España, gratitud que deberá plasmarse en un homenaje tan grandioso como la obra por él creada. JUAN FALA.



El Consejo general de Colegios de Médicos y el Director general de Sanidad en el acto de la toma de posesión del Hotel de la Fuenfría.

La toma de posesión del hotel de la Fuenfría se llevó a cabo con toda la solemnidad del caso, asistiendo a la misma el director general de Sanidad, D. Marcelino Pascua, tan arisco para tales aportaciones personales, el inspector general de Sanidad exterior D. Santiago Ruesta, el Consejo general de Colegios Médicos, representado por su presidente, el Dr. Pérez Mateos, y los consejeros doctores García Tornel, de Barcelona; Cartés Pastor, de Valencia; Iñigo, de Zaragoza; Pardo, de Guadalajara; Duran Sousa, de Málaga, y el vicepresidente del Colegio

de Médicos de Vizcaya, Dr. Ocharán, el director del Sanatorio de la Fuenfría, Dr. Larrinaga y el Dr. Mañeru⁽⁴⁵⁾.

En los años siguientes, Pérez Mateos ve crecer su magna obra, sintiéndose satisfecho de lo logrado; tanto es así que otros profesionales sanitarios solicitan su ingreso en esta mutua. En la Asamblea de Colegios de Médicos celebrada en 1932 en la Coruña se da cuentas de la situación: tras 18 meses de vida tiene un capital de más de 2 millones de pesetas, habiendo ya aportado a familias de médicos fallecidos 390.000 pesetas y otras 25.900 por Beneficencia. También en esta Asamblea se aprobó que tanto los Farmacéuticos, los Odontólogos y los empleados de las oficinas centrales de la Previsión puedan ser incluidos en la Previsión Médica Nacional. En agosto de 1933 una orden ministerial autorizó el ingreso de Farmacéuticos y Odontólogos en la Previsión Médica Nacional⁽⁴⁶⁾.

Todo son elogios para él: Tras La Asamblea, el consejero del Colegio de Zaragoza, Manuel Iñigo, respondió a un periodista:

He asistido a cuatro Asambleas. La tonalidad de las dos primeras (Madrid, Sevilla) fue casi la misma: verborrea, confusión, egoísmo. Tono menor. En la tercera (Barcelona), empezó a cuajar la nebulosa del espíritu colectivo que derivaba hacia nuestra unión mutualista de la Previsión. En esta de La Coruña se advierte que ya tenemos un ideal concreto y definido, por vernos libres de la natural preocupación del mañana de nuestras viudas y huérfanos. El Cuerpo médico español, reunido a la sombra de la Torre de Hércules, en esta tierra de encanto que es Galicia, se ha manifestado conforme a las seculares normas de sacerdocio de la Medicina, que es para nosotros algo más que una profesión que nos permite ganar lo indispensable para vivir. Se ha manifestado humanitaria, que es decir social. Se ha manifestado culta, que es decir consciente de todos sus deberes. Se ha manifestado espiritual, pero animada del espíritu bueno, que es amor. Amor a la salud es bien y presteza para combatir la enfermedad que es mal. El espíritu de la Asamblea de La Coruña ha sido el apostólico que a los médicos españoles ha sabido infundir nuestro providencial Pérez Mateos.

La IX Asamblea (La Coruña) demostró la fuerza de la clase sanitaria, que hizo una declaración de apoliticismo, y elevados móviles espirituales, todos fueron contagiados por los valores de Pérez Mateos⁽⁴⁷⁾.

ESPARA MEDICA 33
FIGURAS DE LA ASAMBLEA DE LA CORUÑA
Vistas por Fernán Pérez



1. Pérez Mateos, de Murcia. — 2. Pita, de Madrid. — 3. Rodríguez Basso, de La Coruña. — 4. Parriza, de Barcelona. — 5. Cortés Pastor, de Valencia. — 6. San Sebastián, de San Sebastián. — 7. Merchán, de Cáceres. — 8. Pardo, de Lugo. — 9. González Luaces, de León. — 10. Mingo Estrecho, de Vitoria. — 11. Mestre, de Tarragona. — 12. Benavente, de La Coruña. — 13. Alonso, de Burgos. — 14. Vázquez, de Huelva.

1. Dr. Pérez Mateos de Murcia.
2. Dr. Piga de Madrid.
3. Dr. Rouco de La Coruña.
4. Dr. Parriza de Barcelona.
5. Dr. Cortés Pastor de Valencia.
6. Dr. San Sebastián.
7. Dr. Merchán de Cáceres.
8. Dr. Pardo de Lugo.
9. Dr. González Luaces de León.
10. Dr. Mingo Estrecho de Vitoria.
11. Dr. Mestre de Tarragona.
12. Dr. Benavente de La Coruña.
13. Dr. Alonso de Burgos.
14. Dr. Vázquez de Huelva.

Palabras de la prensa sobre él:

El autor y organizador de la Previsión Médica Nacional, Dr. Pérez Mateos, verdadero apóstol de la clase, ungido de un encendido amor a sus compañeros, conoedor como nadie de los graves y agudos problemas de la clase, dotado de un tesón y un talento singulares, se ha hecho acreedor a la gratitud impercedera de los sanitarios españoles.

Entrevistas realizadas a diversos asambleístas:

...actos de cordial solidaridad entre profesionales de la misma

actividad, hecho insólito si recordamos las discrepancias suicidas que siempre dividieron a los médicos españoles. El milagro es obra única y exclusiva del Dr. Pérez Mateos, al que todos debemos inmensa gratitud y para el que me parecerían pocos todos los homenajes en proyecto.

Pascual Moreno, Delegado de Ceuta.

..ha dado un ejemplo tal de unión, desinterés y compañerismo, que hace se pueda esperar con confianza la consecución de próximos beneficios para la Sanidad Nacional y para el legítimo bienestar que la clase médica merece.

Nemesio Polanco, Presidente colegio Médicos Santander.

El trabajo realizado por el presidente del Consejo, Dr. Pérez Mateos, es digno del mayor elogio y del reconocimiento eterno de los médicos

Diego León, Delegado Albacete.

Dos años después en el Homenaje al Doctor Pérez Mateos (1934), el Presidente del Colegio Médico de Zaragoza, don Ángel Abos Ferrer, escribió en el periódico Ahora (Madrid)⁽⁴⁸⁾

Estoy plenamente convencido de que 'Perogrullo' representa la encarnación del buen sentido humano. Sus postulados, aparentemente simplistas son síntesis que no tienen vuelta de hoja. El 'Perogrullo' que supo convencer a los médicos españoles de que individualmente no serían nunca nada, fue el doctor Pérez Mateos. Para empezar a unirlos supo crear esa maravillosa institución benéfica que se llama 'Previsión Médica Nacional', que en tres años que lleva sólo de vida ya protege a la mayoría de los sanitarios españoles y distribuye entre viudas y huérfanos unos 50.000 duros mensuales. Si seguimos siempre todos unidos ¿cuál de los nobles ideales de la Sanidad española quedarán insatisfechos?

Subsecretario de Sanidad

La Subsecretaría de Sanidad se creó en septiembre de 1933 con el nombramiento de José Estadella y Arnó como primer **subsecretario de Sanidad**, dependiente del Ministerio de la Gobernación. En diciembre, Estadella fue nombrado ministro de Trabajo Sanidad y Provisión y Pérez Mateos viene a sustituirlo como Subsecretario de Sanidad, ahora dependiente de dicho Ministerio. Era la máxima autoridad, tras el ministro.



De. Pérez Mateos, Dr. Estadella (Ministro de Trabajo), Dr. Osorio, Dr. Rico Avelló (Ministro de Gobernación), Dr. Cortés Pastor (Presidente del Colegio de Valencia). 1933. Cortesía de la familia.

Como conocedor de los problemas médicos, sanitarios y rurales, redactó una ley de Coordinación Sanitaria en la que se desvinculaba a los médicos de los ayuntamientos, se realizaba una organización administrativa, quitando multiplicidad de servicios de diputaciones, creando

una 'Mancomunidad de Municipios' en cada provincia. La Sanidad sería desde entonces una función pública. La ley de coordinación sanitaria sería un paso inequívoco en la estatalización de la sanidad en España. Por fin, se pudo presentar en el Parlamento el 25 de abril de 1934.

ESPAÑA MÉDICA

37

FIGURA MÉDICA DEL DÍA



Es el Dr. Pérez Mateos, subsecretario de Sanidad. Las bases de la reorganización de la asistencia médicorural presentadas al Congreso, es la obra cumbre de quien bien domina la cuestión y que no aceptó el cargo público más que para resolverla. Siendo estos días el aniversario de la creación de nuestra Previsión, la magna obra del Dr. Pérez Mateos, la *Clas*, unánimemente, le dedicó un homenaje, del que tienen conocimiento nuestros lectores por la *Prensa diaria*. Fue un acto de justicia, y no seguramente el último, pues la suficiencia y voluntad que lo adornan nos hacen esperar más labor aún en pro de la profesión.

La Revista España Médica le nombró 'Figura médica del día' (1/5/1934), reconociendo que Pérez Mateos había aceptado el cargo público para resolver la asistencia médico rural, como así era, pues durante mucho tiempo fue uno de sus mayores intereses⁽⁴⁹⁾.

El periódico El Heraldo de Madrid que había realizado una campaña de acusación de la situación de los sanitarios rurales, con publicaciones reiteradas, se congratuló de la presentación en el parlamento, con unos titulares⁽⁵⁰⁾:

El proyecto de ley que dignifica y redime a los sanitarios rurales está ya en las Cortes. La intensa y acertada labor del Dr. Pérez Mateos en defensa de los proletarios de la Medicina. El proyecto será pronto aprobado por la Cámara, porque no tiene matiz político y sí un profundo contenido técnico y social.

Además de la Ley de Coordinación Sanitaria, refrendó el Reglamento de la Unión Farmacéutica, así como el Reglamento de la Asociación Oficial del Cuerpo de Médicos Titulares Inspectores Municipales de Sanidad⁽⁵¹⁾ y participó en la organización del cuerpo de Asistencia Pública Domiciliaria,

Siendo subsecretario, todos los Colegios de médicos de España quisieron rendirle homenaje por toda su labor, especialmente por la creación de la Previsión Médica Nacional. El día 9 de mayo de 1934, se realizó una sesión en el Teatro Español, seguido de un banquete-homenaje, en el que se le entregó una placa de agradecimiento, en plata, firmada por todos los presidentes de los Colegios Médicos de España (que eran 49) y por los señores consejeros de la Federación General de Colegios Médicos. La leyenda **‘Los Colegios de Médicos de España al Doctor D. José Pérez Mateos Fundador de la Previsión Médica Nacional’**.



Placa de plata y marfil entregada al Dr. Pérez Mateos en nombre de todos los Colegios Médicos de España. Cortesía de la familia.

Al homenaje asistieron múltiples autoridades, entre los que estaban el Ministro Estadella, Ministro Lerroux, el Presidente del Consejo de Ministros Ricardo Samper... En total 1.500 comensales. Se recibieron 600 telegramas de adhesión al Homenaje⁽⁵²⁾.



*Entrega de la Placa de Plata al Dr. Pérez Mateos en presencia de su familia.
Cortesía de la familia.*

Durante el tiempo que ocupó la Subsecretaría, estuvo muy pendiente de la situación en Murcia, deseando poder mejorar la sanidad murciana. De hecho, estuvo en conversaciones para la creación de un Hospital en Murcia⁽⁵³⁾.

Pérez Mateos estuvo solo 10 meses en dicho puesto, dada la veleidad política de esa época (cesó el 14 de octubre de 1934). Un nuevo cambio de gobierno entregó el Ministerio de Trabajo a la C. E. D. A. (Confederación Española de Derechas Autónomas), cuyo objetivo inmediato fue echar abajo la ley de Coordinación Sanitaria, por lo que no llegó a implantarse. Pérez Mateos fue sustituido por el Doctor Bermejillo, y Estadella por Algiñana. El Dr. Pérez Mateos siguió muy de cerca las actuaciones, y, de hecho, en una asamblea sanitaria en marzo de 1935, debido al asesinato de un médico por asuntos caciquiles, el Dr. Pérez Mateos alzó la voz sobre la supresión de la ley de Coordinación Sanitaria. Tanto el Ministro como el nuevo Subsecretario estuvieron de acuerdo en defenderla de nuevo y conseguir su aplicación⁽⁵⁴⁾.

Vuelta al trabajo habitual

Tras abandonar la Subsecretaría se reincorporó a la Presidencia del Colegio de Médicos de Murcia, la Presidencia de la Federación de Colegios Médicos, y continuó con la Presidencia de la Previsión Sanitaria. El trabajo era mucho, pero no descuidó su trabajo en el Hospital Provincial de San Juan de Dios en Murcia. Mientras ocupó la Subsecretaría, mediante una excedencia, fue su buen compañero, el Médico de su misma especialidad, Dr. Palarea quien se ocupó de la asistencia de todos los pacientes de la consulta. En el libro de registro de historias médicas O.R.L. del hospital (Registro General de la Región de Murcia) volvió a aparecer el médico responsable Dr. Pérez Mateos a partir de Novbre. del 1934 (Exp. 6282/63 y siguientes del Registro de historias médicas). También en el Colegio de Médicos, en todas las Actas de esa época, apareció como responsable el Vicepresidente Dr. Francisco Ayuso Andreu, buen amigo, con el que luchó denodadamente desde el colegio por la implantación del Seguro Obligatorio de Enfermedad, la creación (ya conseguida) de la Mutua y la organización de la carrera universitaria.

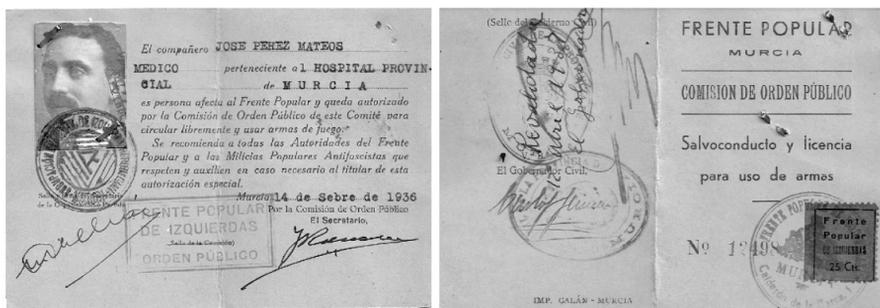
Todavía realizó una nueva gestión nacional: En junio de 1936 el Ministerio de Sanidad abrió un periodo infor-



mativo sobre un Proyecto de Ley de Unificación de Seguros Sociales. Como Presidente del Consejo de Colegios Médicos, acudió a dicha información pública. Fue encargado de presentar un Proyecto de Ley de Seguro de Enfermedad, cosa que hizo, pero que no se llegó a aplicar por haberse iniciado la Guerra Civil: Tras la guerra civil, fue la base de la nueva Ley de la Seguridad Social.

El desengaño: Guerra Civil

En Murcia, fracasó el levantamiento del 18 de julio, quedando la provincia bajo el régimen frente populista. Las principales instituciones políticas fueron controladas por el Frente Popular y el orden público era controlado por las milicias de la Alianza Obrera. Se creó una Brigada de milicias populares que perseguía a todos los que definían como ‘facciosos’. Su labor represiva consiguió un proceso de ajusticiamiento extrajudicial y usurpación de las propiedades privadas, tanto rústicas como urbanas. Existió un fenómeno de extorsión ‘donativos voluntarios para la causa antifascista’ exigidos por ‘Inspectores delegados’⁽⁵⁵⁾.



Carnet: Permiso de circulación libre. Cortesía de la familia.

La persecución de ‘los burgueses’ consiguió la expropiación de los enseres de muchos habitantes de la provincia de Murcia, sin características políticas. Esta situación tan crítica en Murcia obligó a solicitar salvoconductos del Frente Popular para poder circular libremente. Le fue otorgado el 14 de Septiembre de 1936.

En los meses siguientes este salvoconducto le sirvió de poco: No se ha podido encontrar en los archivos, pero (**datos de la familia**), refieren que tanto su domicilio como la consulta fueron expoliadas por dos veces, desapareciendo entre otros sus instrumentos musicales: ‘su piano, su guitarra...’, así como el material médico de la consulta de ORL en la casa contigua a su vivienda, condenando así al Dr. Pérez Mateos a suspender su consulta habitual.

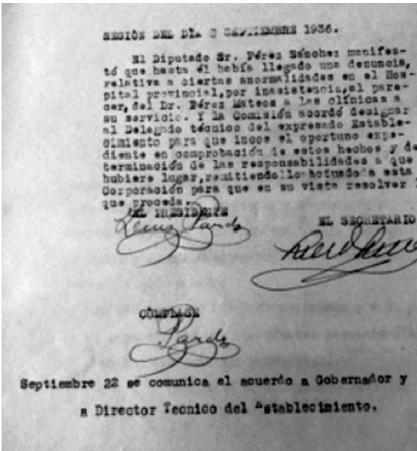
1. Cese de cargos: Previsión médica, Colegio de Médicos, Consejo General de Colegios Médicos

El día 30 de julio de 1936, el gobierno lanzó un decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión mediante el cual se disolvió el Consejo General de Colegios Médicos, las Juntas directivas de los Colegios Médicos provinciales y creó una Junta de incautación y administración provisional de la Previsión Médica Nacional, que se hace cargo de las oficinas centrales de la Previsión. Por tanto, apartan al Dr. Pérez Mateos de todo cargo. El día 5 de agosto, La junta de incautación entró en la sede de la Previsión de Murcia y, en presencia del Dr. Pérez Mateos y el secretario tesorero Dr. Egea López, se hizo responsable tanto de la parte administrativa como la parte económica. Un nuevo decreto el 6 de octubre nombró a los responsables de dicha Junta de incautación⁽⁵⁶⁾.

*Decreto de Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión: ‘De acuerdo con el Consejo de Ministros. y a propuesta del de Trabajo, Sanidad y Previsión, Vengo en disponer que la Junta de Incautación y administración provisional de la **Previsión Médica Nacional**, designada por Decreto de 30 de Julio último, quede reorganizada en la siguiente forma: Presidente, D. José Torre Blanco; Vocal, D. Miguel Portolés Train, Inspector del Cuerpo Técnico de Seguros, y Secretario-Tesoroero, D. Antonio San Miguel Tarazona, Médico Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial de Murcia, con obligación este último de fijar su residencia en donde radiquen las oficinas. Dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos treinta y seis’. MANUEL AZAÑA*

Puesto que se habían disuelto tanto los Colegios Médicos, como la Previsión Médica, en la zona controlada por el bando nacional se constituyó, en Valladolid, el Consejo General de Colegios Médicos. Una orden firmada por el gobernador general Luis Valdés, en diciembre de 1937, dispuso un plazo de noventa días para que Previsión Médica Nacional retomara sus actividades según lo dispuesto en su reglamento fundacional, pero en Valladolid. El 26 de marzo de 1938, se reúne el Consejo de Administración de Previsión Médica Nacional, siendo los responsables Enrique Suñer y García Vicente que en ese momento habían sido nombrados ya Presidente y Secretario del Consejo de Colegios Médicos.

2. Expediente disciplinario del Hospital Provincial San Juan de Dios



En septiembre de 1936 se inició un expediente disciplinario contra el Dr. Pérez Mateos, en el Hospital Provincial de San Juan de Dios, ‘al parecer’, por inasistencia a las clínicas a su servicio. El inicio del expediente se realizó porque un Diputado, el Sr. Pérez Sánchez manifestó que le había llegado una denuncia, sin poder conocer al denunciante.

La Comisión de la Diputación designó al Sr. Montejano, Delegado técnico del hospital, para comprobar los hechos. Este requirió unos informes de distintos sanitarios del hospital (su ayudante Dr. Palarea, jefes de Servicio, médicos, practicantes), con respuestas diversas. Añadió además un informe del mismo Dr. Pérez Mateos.

Ante la grave acusación anónima dirigida contra él, realizó un

pliego de descargo, digno de leer (**ANEXO**), donde expresa el dolor que le causaba esta acusación. Su trabajo realizado, su tristeza al tener que presentarse a unas oposiciones para el cargo que había ocupado altruistamente durante tantos años, las causas justificadas de sus ausencias, los cargos ocupados, la consecución de la ley de Coordinación Sanitaria y la creación de Previsión Médica. Siempre que se ausentó contaba con el permiso oficial de los presidentes de la Diputación, dejando siempre bien cubierto el servicio, y sobre todo que no había tenido nunca una queja de los enfermos (contabilizó unas 36.00 Asistencias). Tras nombrarlo Subsecretario de Sanidad Nacional solicitó la excedencia forzosa que le fue concedida (1934-35). Se preguntaba el porqué de esta acusación, y, él mismo, refería que su interés en hacer un proyecto de ley de Seguro de Enfermedad era la causa de intentar apartarlo de su servicio. Recordaba como lo apartaron del Colegio de Huérfanos, de la presidencia del Consejo de Colegios Médicos y por último de la Previsión Médica Nacional. Acababa diciendo:

He de manifestar ante la Excma. Diputación que, si elevo este pliego a su consideración, no es para mantener una plaza cuya Remuneración me interese. Han sido muchos los años que la desempeñé sin ninguna remuneración. Tampoco me interesa mantenerla por lograr reputación, después de una tan intensa labor. Elevo este escrito solamente porque está Clínica hospitalaria, fundada y sostenida por mí tantos años, y en donde tanto trabajé con el corazón pletórico de ilusiones, es para mí un refugio espiritual en los presentes tristísimos momentos. ¿Se me negará también este rincón de trabajo donde poder trabajar en beneficio de los enfermos pobres y estudiar en servicio de España?

El Sr. Montejano, el 27 de noviembre de 1936 envió los informes, junto con el pliego de descargo del Dr. Pérez Mateos, para que *la Corporación con su superior criterio resolviera lo que en justicia pro-*



Archivo general de la Región de Murcia. Expediente Diputación Provincial (DIP 5708/21 Expediente disciplinario instruido contra D. José Pérez Mateos, médico del Hospital Provincial Cívico-Militar de San Juan de Dios).

ceda'. Existe una firma ilegible con fecha de 18 de diciembre, 'cuenta ...comisión gestora'.

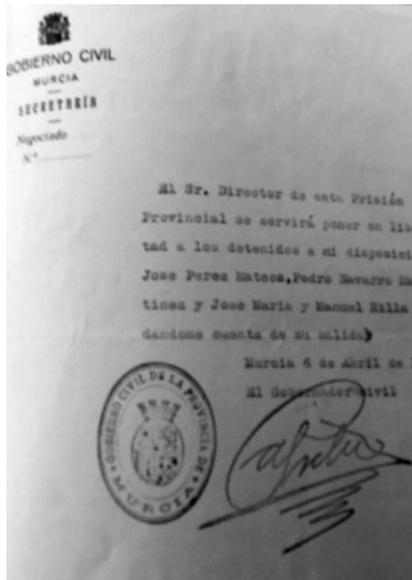
No existe constancia en el archivo de la determinación de la Diputación. Por la familia sabemos que fue apartado de su trabajo en el hospital.

3. La cárcel

Pérez Mateos, apartado de su trabajo, y sin posibilidades de seguir su consulta, temía por su vida, tanto es así que salió de casa y se refugió en casa de una hermana. Su familia pudo subsistir gracias a una familia de Algezares que, agradecidos con él y su familia, le proporcionaban diariamente una hogaza de pan y verduras. Su mujer

familia; al reclamar pasaporte para su familia se le acusó de sedición y fue condenado a prisión por el Tribunal especial popular).

Un mes después, el día 6 de abril, se recibió un mandamiento del Juez Especial nº 2. Lino Martín Carnicero y un oficio del Excmo. Sr. Gobernador, ordenando su libertad. Tampoco consta motivo alguno en el expediente. (**Datos de la familia:** Estando en la cárcel fue requerido desde el Hospital por encontrarse un familiar o conocido del gobernador en una situación crítica (una moneda alojada en el esófago), y precisaron sus servicios para realizar una esofagoscopia). Resolvió el problema y el gobernador, agradecido, ordenó su puesta en libertad.



El mismo gobernador revalidó el salvoconducto para poder circular libremente el día 12 de abril 1937 (ver página 69).

Acabada la Guerra Civil

En 1939 al terminar la Guerra, Pérez Mateos se hizo, de nuevo, cargo en Murcia de Previsión Médica, y escribió al Dr. Palanca, en ese momento nombrado de nuevo Director General de Sanidad, poniéndose a su disposición para continuar con la interrumpida labor de dirección de la Previsión Médica Nacional; en respuesta recibió un telegrama: *Felicítote cordialmente por haberse salvado beneficio nuestra patria. Presidente y Secretario Consejo General Médicos salen para esa hacerse cargo de acuerdo con Vd. de previsión médica*.

Una orden del Ministerio de la Gobernación había dispuesto la normalización de la vida oficial de organismos, que como el de Previsión Médica Nacional estaban **‘fuera de su Centro Creador’**, disponiendo que en un corto plazo se trasladarían a Madrid las oficinas y la documentación de PMN que había en Murcia. Suñer mantiene la Presidencia de la Entidad y García Vicente es Secretario. Este, se traslada a Murcia (abril de 1939) para trasladar toda la documentación a Madrid y fusionarla con las de la Sede existente en Valladolid.

Pérez Mateos se dirigió al Dr. Palanca,

sintiéndose embargado por una honda amargura, por la disposición tan trascendental sin que sus antiguos fundadores y directivos arrojados en el año 36 hayan logrado ser oídos, no obstante haberlo solicitado telegráficamente. Además, aclaró que Previsión Médica Nacional nunca estuvo fuera de ‘su Centro Creador’, ya que Previsión Médica Nacional nació en Murcia, y que la sede estaba en Murcia, por la voluntad de los Asociados.

El Dr. Palanca lo designó Delegado de la Jefatura de Sanidad para reorganización de las oficinas de Murcia y de Valladolid, para el traslado de ambas a Madrid. Pérez Mateos solicitó 6 meses para el traslado, pero no le fue concedido, trasladando todos los documentos de PMN de inmediato a Madrid. Otro agravio más que unir a su larga y triste lista.

Años después, en 1941, el Dr. Palanca intentó hacer un acercamiento ofreciéndole de nuevo un cargo en la Previsión Médica nacional. Su contestación fue

Considero borrado todo el pasado y declino sin vacilar todo nombramiento, con mi agradecimiento al Dr. Palanca por este acto de consideración personal, que, aunque tardío, yo sé estimar en su justo valor. Ni mi trabajo profesional, hoy recuperado tras largo abandono, ni mi salud harto deficiente me permiten el lujo de ocupar ya hoy cargos en Madrid.

Real Academia de Medicina

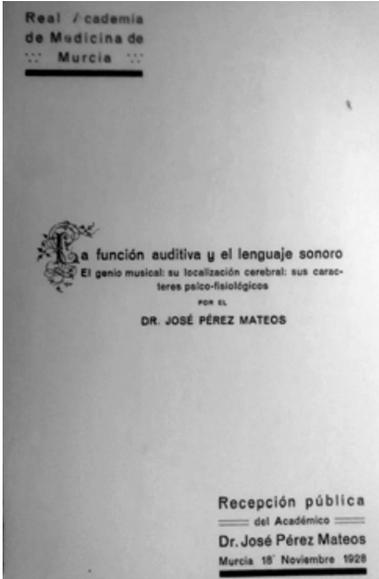
La Real Academia de Medicina de la Región de Murcia, fundada en 1811, ha acogido a personalidades importantes dentro del campo de la Medicina: Pérez Mateos fue uno de ellos. Elegido el día 3 de noviembre de 1913 Académico corresponsal de la Real Academia de Medicina, a pesar de su juventud, porque ya estaba bien valorado dentro de la Medicina, tanto por su valor clínico demostrado, como por la publicación de *Gaceta Médica*, revista médica. ya reconocida en los medios murcianos⁽⁵⁹⁾.

El discurso de ingreso versó sobre *‘Progresos sobre esofagoscopia y traqueobroncoscopia’*, tema novedoso en aquel momento, pero bien conocido por él, debido a su buena formación como O.R.L. Participó activamente en las sesiones de la Academia y en el año 1922 (17 de noviembre) es elegido Académico de Número de la Real Academia de Medicina.

Como era preceptivo en la Real Academia de Medicina, el Dr. Pérez Mateos envió el discurso de recepción en esa misma fecha y se nombró al Dr. D. Francisco Ayuso Andreu, que siempre fue su fiel amigo y compañero como presentador del mismo en la Academia⁽⁶⁰⁾.

No está recogido en las Actas y no sabemos el motivo de la demora, puesto que, a pesar de haber sido nombrado en el año 1922, no realizó el discurso de ingreso hasta 1928.

El discurso de ingreso: *La función auditiva y el lenguaje sonoro. El genio musical, su localización cerebral y sus caracteres psico-fisiológicos*⁽⁶¹⁾.



Discurso de recepción como Académico de Número en la Real Academia de Medicina. 1928.

Aunque el discurso fue abreviado por cuestión de tiempo, el libro presentado en la Academia es un tratado perfecto de Fisiología auditiva, pero aún además sus conocimientos de música con la Anatómo-Fisiología y sostiene la posibilidad de herencia de genio musical, dada la cantidad de sagas de músicos, y dedica una última parte a la psicología del genio musical.

Como presentador y valedor en la Academia, le contestó el Dr. Ayuso Andreu⁽⁶²⁾, haciendo un recuento de sus méritos y un análisis del discurso de Pérez Mateos.

En los años siguientes, a pesar de la gran actividad que desarrollaba, siempre tuvo tiempo para la Academia, pero su entrega total a la misma fue a raíz de terminada la Guerra. Participó en todos los actos, y en 1940 realizó una 'sesión literaria' (conferencia) sobre un caso clínico propio: *'Un vaso de cuerpo extraño (hueso) profundamente enclavado en esófago, produciendo un curioso síndrome motriz en su laringe'*.

En la inauguración del curso 1941-42 era preceptivo que fuese él quien diera el discurso doctrinal y, de nuevo, aprovechó sus amplios conocimientos anatómo fisiológicos con los de musicología para redactar un interesante artículo sobre *'El oído y el ritmo. Bases biológicas y psicofisiológicas para una teoría general del ritmo. Su valor en la acústica fisiológica y musical. Su aplicación en la doctrina moderna del trabajo y de la vida social'*. En años siguientes, sus sesiones literarias procuraron siempre unir sus dos pasiones: la Otorrinolaringología y la Musicología. Así, en 1946 realizó un discurso sobre 'Fisiopatología ósea' y en 1952, otro sobre *'De los sonidos bellos a los sonidos curativos (ultrasonidos)'*.

La ley de bases de sanidad de 1944, reguló las Academias de distrito. En la ley se proponía quitar la palabra Real a las Academias, dejando sólo la Nacional con este distintivo. Pérez Mateos luchó denodadamente con este artículo y consiguió suprimirlo: la Academia de Medicina seguía siendo la Real Academia.

En 1945 fue elegido Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. En ese momento, empieza para la Academia la época que Carlos Ferrándiz Araujo denomina como ‘el tiempo dorado de Pérez Mateos’. En la sesión inaugural del curso académico que presidió ese año, recordaba que Murcia no tenía Facultad de medicina, habiendo tenido Murcia la primera Escuela médica de la España cristiana, por lo que era la Real Academia la que hacía las veces de Facultad al velar por los conocimientos. También era la única Academia de España que no tenía local propio para celebrar sus sesiones, a pesar de los años de existencia.

Y en esa sesión expuso su plan de trabajo como Presidente: Conseguir la Facultad de Medicina y una sede propia. También instituyó un premio para estimular el trabajo de la juventud médica y la publicación de Los **ANALES** de la Academia para recoger toda la actividad científica del momento.

Durante muchos años, la Real Academia de Medicina soñó con tener una sede propia. Antes de 1953 se utilizaban los locales de la Real Sociedad Económica de amigos del país. El Dr. Pérez Mateos y el Dr. Alberca se dirigieron al Rector de la Universidad para conseguir un local dentro del recinto de la Universidad; pero justo en aquellos momentos, Pérez Mateos en una visita oficial al subsecretario de Educación Nacional don Segismundo Royo Villanueva, como presidente de la Academia Alfonso X el Sabio, tuvo conocimiento que en la construcción del Museo Saavedra Fajardo (Casa de la Cultura), creada para albergar el Archivo Histórico de Murcia, Museo de Arqueología y Biblioteca, se iba a dedicar la planta superior para viviendas. Fue el momento idóneo para pedir el local, no sólo para la Academia Alfonso X el Sabio, sino también para la Real Academia de Medicina. Tras distintas

conversaciones, realizó un escrito solicitándolo. A su vuelta a Madrid, con la aquiescencia de todos los Académicos, lo solicitó también del Director General de Enseñanza y el presidente de museos, que dieron su conformidad⁽⁶⁴⁾.

Las obras del nuevo edificio se terminaron en octubre de 1953⁽⁶⁵⁾.

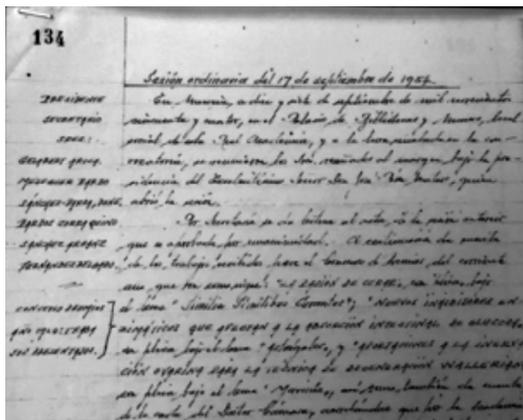
Por fin, se consigue la adjudicación del nuevo local social como sede de la Real Academia: Según consta en el libro de actas (23 de diciembre de 1953) en la sesión de gobierno ordinaria del pleno de la Academia, se da cuenta de la consecución de la sede y se refiere la dificultad para el acondicionamiento del local social (obras de albañilería y adquisición de mobiliario)⁽⁶⁶⁾.

La Academia tenía poco erario para poder amueblar el local, y tras solicitar ayuda económica a diversas entidades se consigue terminar las dos sedes: La de la Academia de Alfonso X y la de la Real Academia de Medicina, con un salón de actos compartido

Finalmente, el 17 de septiembre de 1954 se realizó la primera reunión plenaria de la Academia en el nuevo local del palacio Saavedra Fajardo⁽⁶⁷⁾.

El Acta de ese día se inició:

‘En Murcia a 17 de septiembre de 1954 en el palacio de Bibliotecas y Museos, local social de esta Real Academia, y a la hora señalada en la convocatoria se reunieron los señores ...’

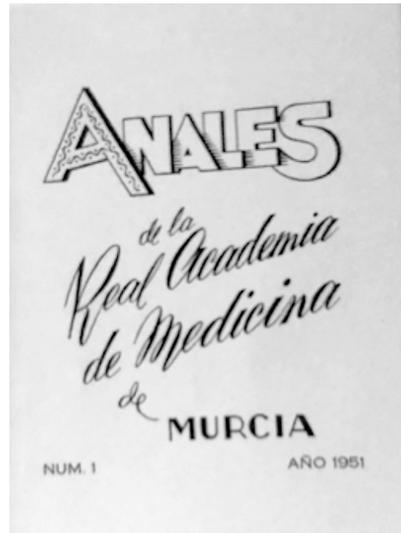




Museo Saavedra Fajardo (actual Museo Arqueológico de Murcia).

La inauguración solemne se realizó al inicio del curso Académico del año 1955: desgraciadamente, no pudo presidir el acto pues la enfermedad ya había hecho efectos devastadores en el organismo de D. José⁽⁶⁸⁾.

Uno de los objetivos de Pérez Mateos fue dejar constancia escrita de las actividades científicas realizadas en la Academia. Dada la precariedad habitual de la Academia, era una tarea difícil de conseguir. Pero, tras luchar para conseguir fondos, Pérez Mateos, en la clausura de la sesión inaugural del año 1950, anunció que se iban a editar *Los Anales*. Incluyó la Memoria, el discurso doctrinal de apertura y las noticias y actos científicos que ocurrieron en el año anterior. Los Anales se siguen haciendo anualmente⁽⁶⁹⁾.



Primer número de Anales de la Real Academia de Medicina. Año 1951.

Otro gran objetivo de Pérez Mateos fue conseguir la instauración de la Facultad de Medicina en Murcia: no lo consiguió; pero sí sembró el germen de la misma, que se consiguió varios años después de su muerte (año 1969).

Academia Alfonso X el Sabio

Fundada en 1940 con objetivo de desarrollar la investigación en todas las áreas del saber y, especialmente, en lo relacionado con la cultura regional murciana. En 1991 consiguió recibir el título de Real Academia Alfonso X el Sabio

La Academia fue creada por la Excma. Diputación Provincial de Murcia, en Acuerdo de 19 de noviembre de 1940, y fue constituida oficialmente en abril DE 1941. Sentaron su sede en el Palacio Riquelme, en la calle Jabonerías) Los socios fundadores fueron 10, (José Alegría Nicolás, Nicolás Ortega Pagan, Alberto Sevilla Pérez, Mariano Palarea Torres, Isidoro Martín Martínez, Augusto Fernández de Avilés, Daniel José Salas Alcaraz, Felipe González Marín y José Pérez Mateos. Pérez Mateos fue adscrito a la sección de ciencias.

Cuatro meses después de la constitución de la Academia, D. José fue elegido presidente y, desde ese momento, fue el principal motor de la misma, ya que la Academia era un estandarte de la cultura murciana (era la pasión de Pérez Mateos) y así propició la realización de múltiples actos culturales. (Su mandato fue largo, ya que terminó con su muerte en 1956).

En el mismo año de su constitución, se crearon los Estatutos por los que se rigen. En ellos no hay referencia a su dependencia de la Diputación Provincial, a la que solo debían justificar la subvención que esta les asignaba anualmente que, por cierto, era escasa. Pérez Mateos debió trabajar mucho y duro para conseguir las ayudas necesarias para los fines de la Academia⁽⁷⁰⁾.

En esta Academia pudo demostrar su amplia cultura y el amor que tenía a la literatura, la música, la poesía.... En el año 1942 realiza una conferencia sobre ‘Cantos populares murcianos’, donde incluyó una amplia exposición sobre los AUROROS: cantos populares que son una joya del cancionero murciano y se estableció su posible origen en el siglo XV. Hizo un análisis de sus caracteres tonales y rítmicos que pertenecen al género polifónico primitivo. Destacó cómo huertanos sin instrucción, se unieron para formar estas hermandades, uniendo ritmo y polifonía al sentimiento religioso (el nombre de auroros les viene dado por su devoción a la Virgen de la Aurora)⁽⁷¹⁾.



Discursos históricos de la muy noble y leal ciudad de Murcia. 3ª edición. https://bvpb.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=162410

En el año 1942 se realizó un homenaje al licenciado Cascales murciano humanista, filólogo e historiador. Tras varios actos y como homenaje al ilustre escritor, la Academia imprimió (4ª edición) los *Discursos históricos de la muy noble y leal ciudad de Murcia*, crónica de la Ciudad de Murcia que Cascales había escrito en 1621.

En el año 1943 se celebró el séptimo centenario de la reconquista de Murcia por Alfonso X el Sabio y, de nuevo, el doctor Pérez Mateos logró subvenciones para darle el prestigio que precisaba este acto. Se realizó un concurso de carteles anunciadores del centenario, un concurso de trabajos científicos literarios y artísticos sobre Alfonso X y la reconquista de Murcia, además de un premio de honor y varios premios más. Los actos conmemorativos se iniciaron con un desfile procesional de la imagen de la Virgen de la Arrixaca desde la iglesia de San Andrés a la catedral, seguida de un acto en el Teatro Romea. Asistieron múltiples autoridades a todos los actos realizados que concluyeron con una misa pontifical en honor de la Virgen de la Arrixaca, participando

el Orfeón Fernández Caballero. Posteriormente en la Sede de la Academia se organizaron una serie de conferencias sobre Alfonso X el Sabio.

En el año 1947 se realizó el bicentenario del nacimiento del escultor Roque López, discípulo de Salzillo. Se convocó un concurso para premiar el mejor estudio biográfico de este artista y varias actividades (una exposición del taller de Roque López, un concierto, una misa, y conferencias sobre el artista. Se colocó una lápida conmemorativa en la calle Vinadel, donde el artista tuvo su taller.

Pérez Mateos en la conmemoración del centenario de Roque López anunció *la decidida voluntad de la institución que preside en celebrar las conmemoraciones dejando un rastro de eficacia cultural*. Realizó la primera revista de **Murgetana**, dedicada en su mayor parte a Roque López, existiendo en ella un catálogo de todas las obras del Escultor. También en la misma revista se exponían los actos que se hicieron en honor del mismo (exposición de sus obras en el Palacio Episcopal, una misa, la lápida, una conferencia del Catedrático de Historia y Bellas Artes, D. Elías Tormo y una actuación de la Orquesta Sinfónica de Murcia.)



Lápida conmemorativa del segundo centenario del nacimiento del escultor Roque López.

En 1949 creó la revista **Murgetana** que, según sus palabras: ‘... pone a disposición de los amantes de la cultura, de nuevo, un regalo para la salud del espíritu’⁽⁷²⁾.

La inquietud divulgativa de cultura de Pérez Mateos se colmó cuando pudo crear esta revista, dedicada a las humanidades de la Región de Murcia, donde han escrito personalidades relevantes de carácter nacional e internacional. Pérez Mateos impulsó esta revista, que, aún hoy, continúa siendo la publicación cultural más importante que ha salido en la región de Murcia. Su inicio no fue fácil, dado que en el momento de su creación existía un riguroso, racionamiento de papel, amén de que la Academia no tenía muchos ingresos. Pero Pérez Mateos consiguió que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) concediese gratuitamente un cupo de papel de imprimir. La Academia asumió como pudo los gastos de tipografía y así salió el primer número a mediados de 1949⁽⁷³⁾.

El propósito de la Academia era editar *Murgetana* semestral o incluso cuatrimestralmente. Pero las dificultades económicas hicieron que los primeros años se editaron anualmente. Tras la muerte de Pérez Mateos y ya, en mejor situación, la Academia tuvo una mayor periodicidad, que en el momento actual es bianual⁽⁷⁴⁾.



En el año 1948 se cumplió el tercer centenario de la muerte de Diego Saavedra Fajardo, algezareño con una gran proyección internacional como Diplomático, gran escritor y pensador político. Pérez Mateos movió cielo y tierra para conseguir dinero y dedicarlo a los actos de conmemoración, pero inicialmente no tuvo éxito; a pesar de ello, Pérez Mateos siguió trabajando hasta que, después de muchos meses y muchas gestiones, consiguió

financiación del CSIC, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Diputación Provincial, para los actos que deseaba celebrar en honor de Saavedra Fajardo: un concurso internacional del trabajo de investigación, un ciclo de conferencias, una exposición de pintura del siglo XVII y una exposición bibliográfica. El concurso internacional aceptó que los trabajos se podrían presentar en cinco lenguas además de la española, portuguesa, italiana, francesa, alemana e inglesa. Se estableció una fecha de enero de 1953 para su celebración, pero el fallo se retrasó mucho hasta mayo de 1954 (como dato anecdótico el primer premio fue ganado por el profesor de la Universidad de Madrid, Manuel Fraga Iribarne). La entrega de los premios iba a ocurrir en otoño de 1955, pero, de nuevo, hubo que aplazarlo por indicación de los patrocinadores, cuya colaboración económica era precisa. Pérez Mateos había conseguido el compromiso de ilustres conferenciantes para el ciclo de conferencias (Enrique Tierno Galván, Manuel Fraga Iribarne y José Subirá, entre otros). En lugar del centenario se tituló Homenaje a Saavedra Fajardo, quitando la frase clausura de su tercer centenario. Así, de nuevo, se volvió a aplazar la conmemoración de Saavedra Fajardo hasta la primavera de 1956. Pero, desgraciadamente, muy enfermo en ese momento, Pérez Mateos falleció en Julio. La conmemoración pues, se inició en octubre, y, tras varias conferencias, fue clausurada el 6 de diciembre de ese mismo año⁽⁷⁵⁾.

La revista Murgetana ha tenido y tiene un gran valor para la cultura murciana: su historia, sus tradiciones, la geografía, su arte, se ven incluidas en todas las páginas de la revista que fundó Pérez Mateos⁽⁷⁶⁾.

Como se ha referido anteriormente, uno de los logros conseguidos para la Academia Alfonso X el Sabio fue la consecución de una sede propia. D. José solicitó dos sedes: una para esta Academia y otra para la Real Academia de Medicina, consiguiendo albergarlas en la Casa de la Cultura, hoy, Museo Arqueológico, donde continúan actualmente. Ambas Academias son independientes, pero comparten el salón de actos.

El Artista

Todas las reseñas que he leído sobre él le nombran como poeta, literato, músico, musicólogo y compositor.

Como comenté en el prólogo, uno de los objetivos de este estudio era encontrar algunas de sus obras musicales, literarias... La búsqueda ha sido infructuosa. Su biblioteca, en la que podríamos haber encontrado mucha información, desapareció con la venta de la casa, y a pesar de que rastreamos el destino de la misma en las librerías de viejo, en la Asociación Libris, en bibliotecas, en el Conservatorio, en el casino, en Internet, en la Sociedad General de Autores, no fue posible encontrar físicamente alguna obra suya. Pero, en toda esta investigación sí que pudimos comprobar que era un humanista en el amplio sentido de la palabra: el que profesa la erudición, buenas letras o humanidad. A la vez, fue **artista** ya que cultivó bellas artes con suma perfección.

En su juventud fue un buen estudiante (en realidad, fue estudiante eterno) amante de las artes y las letras, así como de la música. En su infancia y juventud tuvo buenos profesores de música –compositores murcianos– y especialmente a Fernando Verdú. 1845-1919), al que ayudó a hacer su libro *‘Cantos regionales murcianos’*. Este compositor no quería salir de Murcia, por lo que, en sus últimos años, fue Pérez Mateos quien le informaba de los cambios musicales de España.

Pérez Mateos tocaba varios instrumentos: laúd, saxofón, guitarra..., pero, sobre todo, amaba el piano. Fue un gran musicólogo, dejando en sus libros abundante material sobre la teoría musical, uniéndolos en muchas ocasiones con la Medicina.

Dada su vocación humanista, fue un gran lector, y sabemos que componía poemas. En 1908 obtuvo un premio de poesía en el Certamen del Centenario de la Independencia, que no he podido encontrar.



Un joven Pérez Mateos pintando, tocando la guitarra. Cortesía de la familia.

Fue socio del **círculo de Bellas Artes de Murcia**, foco cultural de la ciudad durante la primera parte del siglo XX. El círculo se inició en 1902, creado para programar veladas literarias y musicales y organizar exposiciones, conferencias científicas y reuniones sociales. También allí se propusieron clases nocturnas de alfabetización. Se convirtió en lugar de reunión y tertulia de intelectuales y artistas de Murcia.

Como es lógico, Pérez Mateos formaba parte del mismo; no hay muchas reseñas sobre él, salvo la encontrada en el periódico EL TIEMPO donde se expuso que fue elegido Vicepresidente del Círculo en la reunión del año 1916⁽⁷⁸⁾.

Tras haber fundado la revista Gaceta Médica, su afán literario y su pasión por las artes hizo que se aumentara el contenido de la revista con una parte primera, dedicada a la CULTURA: así creo la revista



POLYTECHNICUM (1916)^(11, 79).

Polytechnicum es una revista literaria realizada por todos los amantes de la cultura en Murcia, sus páginas están llenas de Historia, Derecho, Literatura, Arte y Ciencias, y para cada una de estas materias hay un selecto cuadro de colaboradores. El doctor Pérez Mateos hizo de Polytechnicum una de las mejores revistas de su género, por lo que no dudó en dotarla de un equipo de redacción propio dirigido por Andrés Sobejano y del que formaban parte Pedro Flores, Antonio Rodenas, Francisco Arques, Joaquín García y José Planes.



En el primer número, Pérez Mateos, explica por qué convierte la revista médica en una revista de Artes, Cultura y Medicina^(81, 82) explicando que

..añaden a la Medicina un pórtico de ilustración y belleza, que también son salud para el espíritu humano. Modestamente, sin plan de lucro ni aires de competencia, procuraremos sostenerla y hacerla interesante, y nuestra mayor satisfacción será realizar un noble y desinteresado alarde por la difusión de la ciencia, de la cultura y del buen gusto, y en homenaje a los esclarecidos ingenios que nos han de honrar y ayudar con su inestimable cooperación.

Por sus escritos y por esta pasión divulgativa, fue nombrado miembro correspondiente de la **Academia de Bellas Artes de San Fernando** el día 18 de febrero de 1918. (el objetivo de esta Academia es fomentar la creatividad artística, el estudio y difusión de las artes).

Solicité información de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando sobre la figura de Pérez Mateos, y respondieron que solo consta el acta del nombramiento de académico correspondiente (puesto que no era obligatorio leer un discurso de ingreso) y el discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Murcia, ya nombrado. En varias reseñas comentan que aportó 2 estudios: *Filosofía del arte wagneriano* y *Ontogenia y filogenia de los sentimientos estéticos* (hombre adelantado a su tiempo, pues estudia el desarrollo individual (ontogenia) y la evolución de las especies y linajes (filogenia). No existen en la biblioteca, ni en el catálogo de las obras de la Academia de Bellas Artes de San Fernando⁽⁸³⁾.

Sus escritos relacionando la **Música con la Medicina** deben nombrarse como verdaderas obras literarias: su conocimiento sobre música, historia y arte, se pone de manifiesto en ellos.

Así, el discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina en 1928, (la función auditiva y el lenguaje sonoro: el genio musical: su localización cerebral: sus caracteres psico-fisiológicos)⁽⁶¹⁾ no solo habla

del mundo de los sonidos, y el mecanismo íntimo de la audición, sino donde están localizadas las facultades musicales, su influencia en los genios musicales y en la posible transmisión de las capacidades musicales. Impresionó gratamente a todos los asistentes por la altura de sus conocimientos musicales, y lo fue aún más cuando pudieron acceder al libro, pues en el discurso, por la premura de tiempo había obviado las partes más técnicas⁽⁸⁴⁾.

En la inauguración del curso de la Real Academia de Medicina en 1941, su discurso versó sobre *'El oído y el ritmo. Bases biológicas y psicofisiológicas para una teoría general del ritmo. Su valor en la acústica fisiológica y musical. Su aplicación en la doctrina moderna del trabajo y de la vida social'*⁽⁸⁵⁾ vuelve a unir sus conocimientos con la ORL, la segunda parte es una verdadera obra de teoría musical.

Su cultura era muy amplia; una sesión literaria realizada en 1943 versó sobre médicos murcianos: *'noticia biobibliográfica e histórica crítica sobre médicos murcianos que alcanzaron preferente notoriedad desde el periodo islámico en el que tuvo lugar la reconquista del Reino por D. Alfonso X el Sabio hasta la época de D. Alfonso XIII'*. No he podido encontrar la conferencia, pero en las Actas de la Real Academia de Medicina (año 1943) hay un resumen de su discurso⁽⁸⁶⁾:

Cuando Alfonso El Sabio entró en Murcia tuvo la grata sorpresa de conocer que existía una Escuela de Medicina, con grandes hombres de ciencia, entre los que destacaba Mohamed-al Ricotí, que llegó a ser amigo personal de Alfonso X. Este creó en Murcia el primer Hospital junto a la primera Iglesia, llamada entonces Santa María de Gracia. Reconoció la decadencia posterior de la Medicina, en los siglos XIV y XV, aunque reconoció al Médico Jerónimo de Santa Fe, de Lorca, que llegó a ser Médico de Benedicto XIII. Del siglo XVI recordó a Pedro Vives, médico de Orihuela que tras la autorización de Felipe II pudo venir a Murcia. En el siglo XVII indica a Alfonso de Espejo, Mateo Zapata (llamado en Madrid el Avicena del Siglo). En el siglo XVIII recuerda a D. Francisco Meseguer, médico y literato. En

el siglo XIX nomina al Dr. Bartolomé Colomer, fundador de la Real Academia de Medicina (1811) y más adelante recordó a Don Salvador Pascual y D. Tomás Maestre.

Su afán cultural le llevó a la Presidencia de la Academia Alfonso X el Sabio y a la creación de la revista **Murgetana** en 1951, ya nombrada, la mejor revista cultural de Murcia que aún hoy se sigue editando⁽⁷⁴⁾.

Pérez Mateos fue un gran escritor, como lo demuestran los discursos en la Academia y otras obras, que realmente fueron textos científico divulgativos con un gran conocimiento del tema. No es de extrañar que formara parte de la **Asociación de Escritores Médicos** (AEM).

No está bien referenciada la fecha de creación de esta Sociedad, pues inicialmente hubo un primer conato de asociación de escritores y periodistas (1929-30); desgajada como AEM. Fue su primer presidente el Dr. José de Eleizegui López, (entre otras acciones divulgativas fue fundador y director de la revista España Médica); inicialmente contó

NOTICIAS

Asociación de escritores médicos.

Bajo la presidencia del Dr. Eleizegui se ha reunido la Junta directiva de la Asociación de Escritores médicos, tomándose, entre otros, los siguientes importantes acuerdos:

Nombrar presidentes de honor a los Dres. Ramón y Cajal y Pérez Mateos.

Confirmar el acuerdo de la Junta general, por el que se nombran socios honorarios a los Dres. Verdes Montenegro, Marañón, Juarros, Pittaluga, Sanchís Bandrés y Lafora.

Agradecer al Dr. Pérez Mateos el ofrecimiento de un puesto para la Asociación en el Consejo de Administración de la Previsión Médica Nacional.

Invitar a los escritores médicos de reconocidas fama los intereses a

BOLETIN		
DE LA		
REVISTA IBERO-AMERICANA DE CIENCIAS MÉDICAS		
FUNDADO EN MAYO DE 1915 POR ANTONIO MUT		
AÑO VII	(SEGUNDA ÉPOCA) ENERO 1932	NUM. 68

SUMARIO

Asociación de escritores médicos. Revista Iberoamericana de ciencias médicas.

con pocos socios y no existen actas de dicha asociación hasta 1936 (toda la historia está recogida de revistas y periódicos de la época). Pérez Mateos ingresó en la misma en enero de 1931, y se le propuso como Presidente de Honor en diciembre del mismo año, junto con Ramón y Cajal).

Como de costumbre, Pérez Mateos se implicó en el desarrollo de dicha asociación. Ofreció, a la asociación, un puesto en el Consejo de administración de la Previsión Médica Nacional⁽⁸⁷⁾.

Inicialmente, los objetivos de esta asociación fueron defender los intereses de los médicos y evaluar las actuaciones sanitarias; crearon un fondo económico para ayuda de sus socios, precisando de ayudas oficiales. En febrero de 1934, en el periódico *La Libertad*, se recoge la noticia de la cena homenaje que la AEM dedicó a su presidente honorario el Dr. Pérez Mateos, fundador de Previsión Médica Nacional, con motivo de su nombramiento como Subsecretario de Sanidad.



Cena homenaje de la Asociación de Escritores Médicos a Pérez Mateos, 1934.

A los postres, el Dr. Haro, presidente del Montepío creado para la Asociación, le pidió al Dr. Pérez Mateos que en los nuevos presupuestos constara una partida de ayuda a dicho Montepío, a lo que accedió, y posteriormente cumplió, asignando 5.000 pts. a dicha obra (fue posteriormente criticado por esta acción en los periódicos locales).

La Asociación ha persistido, aunque ha cambiado varias veces de nombre, al haber incluido a otros artistas. Actualmente se denomina Asociación española de médicos escritores y artistas (ASEMEYA)⁽⁸⁸⁾.



En el año 1982, los días 1 y 2 de octubre tuvo lugar en Murcia el **II Encuentro Cultural de la Sociedad Española de Médicos Escritores**, con el lema *Humanismo y Medicina*. Se realizó en homenaje-recuerdo al Dr. Pérez Mateos. Este encuentro dio lugar a un libro⁽⁸⁹⁾ con 23 capítulos, muchos dedicados al Humanismo, en el que aparecen 3 capítulos dedicados a la figura del Dr. Pérez Mateos. Tales fueron los capítulos del Dr. Antonio Guillamón Alcántara (Pérez Mateos y la música), Don José Luis Gutiérrez Herrero (homenaje al Doctor Pérez Mateos) y el presidente de la Sociedad Carlos Rico Avelló (Pérez Mateos y la Sanidad Española).

El Dr. Guillamón (que posteriormente también llevó la medalla número 7 de la Real Academia de Medicina que portó el Dr. Pérez Mateos) escribía sobre la afición a la música de D. José. Explicaba que Pérez Mateos fue amigo personal de su padre, y que los dos compartían el amor por Murcia. Profesionalmente coincidió unos años con él en el Hospital Provincial, admirando su personalidad y buen hacer médico, pero sobre todo describe el tiempo de su enfermedad final, dado que fue el internista que lo trató. En una de sus visitas como médico, casi al final de su vida, lo encontró un día oyendo música clásica, y a su lado había un atril con la partitura. D. José le comentó cuanto disfrutaba de la música al tiempo que iba leyendo la partitura.

Carlos Rico-Avello Rico, catedrático de Higiene y Sanidad de la Facultad de Medicina de Madrid, gran escritor especialmente sobre temas médicos, escribe otro capítulo sobre ‘Pérez Mateos y la sanidad española’: *como gran conocedor de la historia, recuerda como en los primeros años del siglo XX no existía una Dirección General de Sanidad cuando tanta falta hacía, dado que fue una época de infecciones y no existían normas legislativas, ni profilaxis, ni había campañas de vacunación....* Se creó la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, (1933), que ocupó el Dr. Pérez Mateos. En el tiempo que ocupó la subsecretaría, Pérez Mateos realizó una labor enorme: reorganización de la lucha contra enfermedades infecciosas, reglamentación de las plazas de médicos titulares, organización de los servicios de la Dirección General de Sanidad, reorganización de la Escuela Nacional de Sanidad. En 1934 presentó la ley de Coordinación Sanitaria conocida como Sanidad pública.

El Dr. Rico Avelló acabó su ponencia comentando

el tiempo consume la memoria de las cosas, ...todos los sembradores de nobles intenciones, de ideas y proyectos ejemplares merecen ser recordados, y los médicos necesitamos la presencia permanente y simbólica en el salón de actos de la Previsión Sanitaria del Dr. Pérez Mateos, personalidad sobresaliente en la política sanitaria y también en la inquietud humanística de la Medicina Española.

El Dr. José Luis Gutiérrez Herrero, presidente del Colegio de Médicos de Palencia y, en ese momento vicepresidente del Consejo de Colegios Médicos Españoles, recordó las circunstancias de la Sanidad Española antes de la actuación de Pérez Mateos; y como este, en su paso por el Consejo General de Médicos de España y posteriormente como fundador de la Previsión Médica Nacional, ayudó a cambiar esta situación. Pidió rendir homenaje a tan excelsa figura.

En todas las obras revisadas consta la composición de una **sinfonía en 4 tiempos**, nominada Minerva, así como otra obra: *Alma española*, compuesta en honor de la Infanta Isabel.

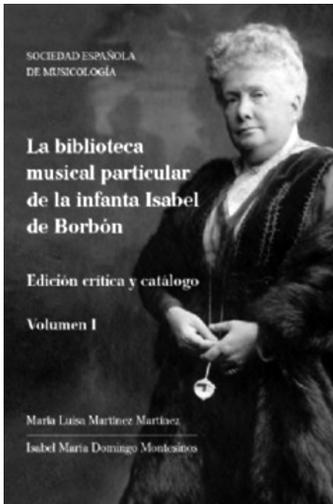
La sinfonía **Minerva**, fue estrenada en el Auditorio de Barcelona. También una marcha militar interpretada por la Banda Municipal de Barcelona. No pude encontrar referencia alguna, y no hubo respuesta a la consulta realizada. La búsqueda en la Sala Barbieri de la Biblioteca Nacional de España, o en el Conservatorio de Murcia o en la Sociedad General de Autores, fue infructuosa.

Salvador Martínez García, compositor y concertista, en su libro *‘Música culta de raíz popular’*⁽⁹⁰⁾, escribió que, siendo Director del Centro de Documentación Musical de Murcia encontró una partitura manuscrita *‘Sinfonía para orquesta en cuatro movimientos’*, anónima, y puesto que varios músicos, entre los que estaba Pérez Mateos, tenían documentada en la hemeroteca una sinfonía en cuatro movimientos, él se la adjudicó a José Verdú. Pero ¿podría tratarse de una obra de Pérez Mateos? Le pedí la partitura y tuvo la amabilidad de enviármela. Es una partitura manuscrita, pero está realizada sobre motivos populares, y la letra que aparece no es la de Pérez Mateos.

Con motivo de la visita de la Infanta Isabel a Murcia en 1907, Pérez Mateos y el Sexteto Thader, del que era director, interpretaron una obra compuesta por él en honor de la Infanta: **Alma española**⁽⁹¹⁾.

A la Infanta le gustó tanto, que le pidió la partitura a Pérez Mateos, con el fin que los alabarderos del palacio real la tocaran.

La infanta Isabel, hija primogénita de Isabel II y hermana del rey Alfonso XII, era una gran amante de la música (además de las fiestas, los viajes y la fotografía). De hecho, en su Palacio de la Calle Quintana tenía una gran biblioteca con obras de toda clase y una sala de música. Durante la guerra Civil el palacio estuvo ocupado por el Gobierno de Madrid. Todas las obras que pudieron rescatarse se encuentran en la Colección Infanta Isabel en el Conserva-



torio de Música Superior de Madrid. El corpus central de la biblioteca musical particular de la infanta Isabel de Borbón (1851-1931), conocido como Fondo Infanta, es una de las colecciones más sobresalientes de la Biblioteca del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid, no sólo por la cantidad de obras musicales que lo integran -más de 800 volúmenes y casi 3500 partituras- sino también por la relevancia y diversidad del repertorio musical que atesora.

Una visita personal, fue muy bien atendida por las dos bibliotecarias del Conservatorio, pero tras su búsqueda en el catálogo general de las obras, no se encontró constancia. Luego, revisaron los legajos sin catalogar y no pudieron encontrarla⁽⁹²⁾.

Sabemos, por su familia, que siguió componiendo obras menores. En la Prensa pude encontrar el anuncio de una obra suya '*Pasodoble Thader*', para guitarra y mandolina, anunciada en la revista de Radio Murcia el 13 de noviembre. de 1934.



Formó una estudiantina femenina (bandurrias, guitarras, pandere-tas y cantantes) con el fin de conseguir dinero para realizar el Sana-

torio Antituberculoso de Sierra Espuña. En un concierto en el Teatro Romea (11 de abril de 1914) tocaron el pasodoble Tarde y una Jota aragonesa, ambas obras eran autorías de Pérez Mateos⁽⁹³⁾.



Estudiantina femenina formada por Pérez Mateos (debajo de la bandera, Dr. Pérez Mateos)⁽⁹⁴⁾.

Su relación con el mundo de la Música, en Murcia, fue continua. Le movió tanto la interpretación, la creación, la erudición como el contacto con músicos reconocidos.

Como hemos comentado antes fue muy amigo de José Pérez Verdú. También lo fue de Mario Medina Seguí, compositor murciano reconocido, más joven que él, pero que ‘le debía la vida’. En la tesis doctoral de Amparo Montoro⁽⁹⁵⁾ se recoge una anécdota contada por Mario Medina:

Desde que tuvo uso de razón, con tan solo cuatro años, comenzó a sentir su afición por la música, sintiéndose atraído diariamente por los sonidos que producía un piano de manubrio que todas las mañanas sonaba en la puerta de su vivienda, situada por aquel entonces en la calle de la Magdalena, 45.

Según refería en una entrevista periodística:

Todos los días solía pedir a su padre una moneda de cinco céntimos para echarla al músico callejero para que siguiera dando

vueltas al manubrio (...) Con muy pocos años me gustaba escuchar los organillos callejeros. Un día me tragué, estando en la cuna, una perra chica que me dio mi padre para pagar al músico por lo que hacía. Por poco me muero.

Este accidente le dio ocasión de ser intervenido por el doctor don José Pérez Mateos, también autor musical y reconocido mecenas artístico murciano por el que Mario sintió admiración y al que dedicó en agradecimiento ‘por salvarle la vida’ su Danza Murciana publicada en 1944.



Su interés por el arte fomentó en sus hijos una formación completa, no solo profesional sino artística. Sus hijas estudiaron en el colegio de Jesús María, y 2 de ellas hicieron Magisterio. Pérez Mateos opinaba que la mujer debía estar formada para poder tener un trabajo y valerse por sí misma, independiente de poder contraer matrimonio. En el año 1938 estimuló a dos de sus hijas para estudiar danza en Madrid, (Josefina y Soledad). Soledad (Marisol) dio clase de danza en el Conservatorio de Música y Declamación de Murcia, ganando la plaza de Catedrática con 27 años en 1949. (2ª Plaza de catedrática en España). En el Conservatorio profesional de Danza tiene dedicada un Aula por su gran labor⁽⁹⁶⁾.

Por otra parte, su afición por la música le marcó siempre. Él era musicólogo: en muchos de sus escritos de Medicina, puesto que su especialidad era el aparato fonador, mezcla sus conocimientos de música con los de medicina, lo que hace muy grato la lectura de sus obras.

Su participación en el Ciclo de conferencias sobre temas de interés provincial en 1942, organizada por la DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA quedó plasmada en su obra *Los Cantos Regionales murcianos*¹⁹⁷⁾.

Aúna conocimientos de historia de Murcia, justificando así el desarrollo del arte musical, realizando una verdadera clase de musicología explicando posteriormente como la música popular se une a todas las tareas del hombre: Murcia trabaja, Murcia canta, Murcia danza y Murcia reza. En esta última, expone las características únicas de nuestros cantos populares religiosos: los Auroros. Los Auroros de Murcia fueron motivo de su interés, considerándolos herederos de la música polifónica antigua.

La investigadora Dra. Ayuso García publica en *Tu revista de música y reflexión musical* un artículo *‘La malagueña de la Madrugá y el Nene de las balsas*¹⁹⁸⁾ en la que recoge la historia de esta ‘madrugá’ en el folklore murciano, haciendo hincapié en la recogida por el músico José Verdú en su *‘Colección de cantos populares de Murcia’*. Ya hemos hecho referencia a la participación y ayuda de Pérez Mateos a la obra de José Verdú.) y, de hecho, Ayuso recoge de la obra de Pérez Mateos ‘los cantos regionales murcianos’, una partitura en la que expone los acordes de introducción de la Malagueña, así como la melodía de la misma.

Como bien demostró, era un excepcional musicólogo y conocido por todos: en la contestación de ingreso en la Academia de Bellas Artes De Murcia de D. Manuel Díaz Cano, Antonio Salas Ortiz hizo una disertación sobre la carrera de Díaz Cano, en especial como embajador de la música murciana, la cual tiene unas connotaciones propias, y que en la guitarra los sonidos tiene una organización escalística de procedencia griega e islámica (bautizada por el Dr. Pérez Mateos como escala-hispano-islámica) caracterizada por tener una segunda aumentada entre los grados tercero y segundo. En la que se encuentra la distancia de

regaló un arpa y don Antonio Hernández Ros, la celesta. Así mismo se utilizó el crédito de don José Pérez Mateos para la adquisición del nuevo instrumental.

Desconocemos cual es el sentido de este crédito.

Pero en el año 50 formó parte de una comisión del Ayuntamiento, para asesoramiento de los 'créditos musicales'⁽¹⁰²⁾. Con esto se pretendía ayudar desde el Ayuntamiento a sostener asociaciones y bandas musicales para la divulgación cultural.

Postrimerías

Después de la guerra, tras los avatares que tanto le hicieron sufrir, Pérez Mateos se dedicó a su trabajo con los enfermos, (aunque ya hemos visto la gran labor que tuvo en las Academias de Medicina y Alfonso X el Sabio). Quedaba una espina importante en su corazón por la actuación del Dr. Palanca en la postguerra, a pesar del ofrecimiento de este para participar en la Previsión Sanitaria Nacional en el año 1941. Pero, en el año 1948, formando parte de la Comisión Asesora Provincial del Seguro Obligatorio de Enfermedad (CAPSOE) en el Colegio de Médicos de Murcia, fue requerido por el Dr. Palanca Director General de Sanidad, para actuar en Madrid como organizador de todas las CAPSOES de España⁽³⁴⁾.

Así lo hizo y resolvió una actuación común para dar respuesta a los problemas planteados en el Ministerio de Sanidad. Con ocasión de este tema tuvo lugar la reconciliación entre Don José y el Dr. Palanca; este refirió:

En mi larga vida, mis mayores alegrías fueron el reconciliarme con Pérez Mateos y firmar como Director General de Sanidad sus obras fundamentales para la clase. Pérez Mateos sabe que cuidé que su Previsión cayera en manos dignas y su Ley de Coordinación Sanitaria ha pasado íntegra a la nueva Ley de Sanidad Nacional.

En los años siguientes, Pérez Mateos estuvo enfermo. En el año 1950 tuvo que ser intervenido de urgencia en Valencia, realizándosele una gastrectomía total, con lo que su salud se fue deteriorando, perdiendo

peso y debilitándose tanto que tuvo que ir disminuyendo su actividad. A pesar de ello, esos años le aportaron muchas compensaciones, fruto y resultado de una larguísima vida de trabajo.

En 1947, vuelve a organizar la Sociedad Española de Otorrinolaringología, siendo Presidente Don Adolfo Hinojar, y Vicepresidente Don José Pérez Mateos, aceptando el Reglamento previo que había escrito él mismo.

En la prensa pude encontrar que en la 1ª reunión Anual de la Reciente creada Sociedad Española de Otorrinolaringología ORL, celebrada en Madrid los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 1949, en su domicilio social, Esparteros, 1.1. Madrid, se nombró Presidente de Honor al profesor Tapia⁽¹⁰³⁾.

En el año 1949 es nombrado **Presidente de Honor de la Sociedad Española de ORL** (La Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello [SEORL-CCC] nació oficialmente en 1949). Estuve consultando con la Sociedad, no se guardan datos de las distintas sociedades previas de ORL, y tampoco pudieron contestarme sobre la figura del Dr. Pérez Mateos. Tampoco pude acceder al nombramiento de los presidentes de honor de dicha Sociedad; y de hecho en el listado de socios de honor de esta Sociedad no consta su nombre.

Presidente de Honor de la Sociedad Española de Escritores Médicos en 1947 (ya había sido nombrado Presidente de Honor de la Asociación de escritores médicos el año 1931)⁽⁸⁸⁾.

Medalla de oro de Previsión Social en 1955. Solicitada por Colegio Oficial de Médicos en 1953, para premiar la gran labor realizada por el Dr. Pérez Mateos en La Previsión Sanitaria Nacional⁽¹⁰⁴⁾.

Premio Couder y Moratilla: En la sesión inaugural del curso 1956 de la Real Academia Nacional de Medicina, se concedió el 'Premio Couder y Moratilla' al Dr. D. José Pérez Mateos, por su talento, trabajos y virtudes verdaderamente demostrados dentro del ejercicio de la Medicina⁽¹⁰⁵⁾. (La Real Academia Nacional no requiere presentaciones para este premio: es ella quien designa al candidato por sus valores).

En estos años todavía pudo participar en los actos de la Real Academia y la Academia Alfonso X el Sabio. Tras la gastrectomía de urgencia que se hizo en 1949, su salud se fue deteriorando, aquejando debilidad y gran pérdida de peso. **Datos de la familia.** En el último año, en 1956, tuvo que declinar las invitaciones por la gravedad de su situación, permaneciendo en su domicilio; hay múltiples referencias en la Prensa en la que excusan su ausencia por su enfermedad.

Luego Gregorio Marañón amigo personal, acudió a Murcia en 2 ocasiones para acompañarlo y para despedirse de él⁽¹⁰⁶⁾. Tras su muerte envió una carta con unas sentidas palabras, que acababa con *'Ha muerto un gran hombre'*.

Ya hemos referido las visitas domiciliarias que D. Antonio Guillamón realizaba como su médico personal.

Como asiduo concurrente a la tertulia del 'congresillo' del Casino de Murcia, semanas antes de morir, llamó a su domicilio a Fernando Servet Oportorno para decirle: *'Te llamo, querido Fernando, para que me despidas de todos. Bueno será que quienes tan gratamente hemos convivido, ahora en el umbral de la existencia, una a nuestras almas el fuego fraterno'*.

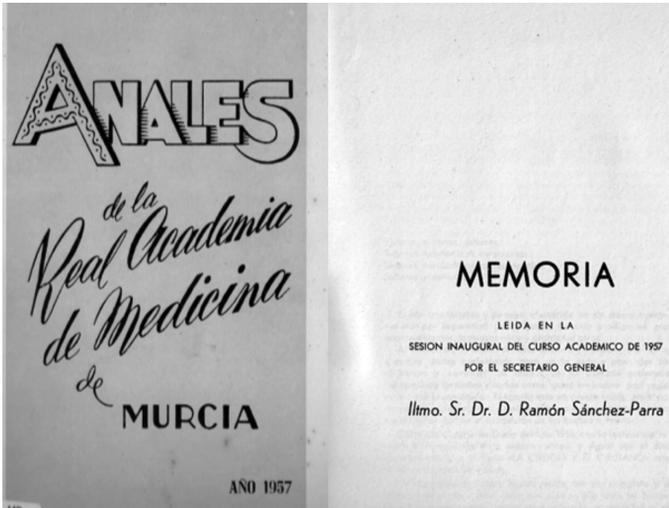
Tras esta larga enfermedad, el 16 de julio de 1956 falleció en su casa de la calle San Nicolás.

Se hicieron eco de su muerte todos los periódicos de Murcia, el ABC y distintas sociedades. Pero, sobre todo, dejó un recuerdo imborrable en muchos de sus congéneres. En los días siguientes muchos amigos escribieron sobre su bonhomía, su alto prestigio científico y deontológico en lo profesional, su alto nivel cultural, su saber humanístico.

Pero entre todas las loas, sobresale la que le dedicó Antonio Oliver, poeta y crítico literario, quien dice de él que:

toda su obra es una apasionada exaltación de la tierra que le vio nacer. Dedicó su vida entera al enaltecimiento de lo murciano. Era un murcianista universal, con el que nos hacía sentir que pertenecíamos a una patria profunda y alta.

Al año siguiente, en la Real Academia de Medicina, el Dr. Sánchez Parra, al leer la memoria preceptiva del año 1956⁽⁶⁸⁾, se refirió al gran vacío que dejaba su definitiva ausencia. Recordó su amor al estudio, su don de lenguas, su gran valor como médico (*certero diagnosticador, poderosa capacidad quirúrgica*). Así mismo, citó también la aplicación de sus amplios conocimientos musicales a la Medicina, y, en especial, recordó el haber conseguido dotar a la Academia de local propio en la Casa de Cultura ‘Saavedra Fajardo’.



Discurso Dr. Sánchez-Parra. Recuerdo 1957.

En los actos realizados en la conmemoración de Saavedra Fajardo, **José Subirá Puig**, gran musicólogo y compositor, amigo de Pérez Mateos, dio una conferencia sobre ‘*Saavedra Fajardo y el murcianismo musical*’ en octubre de 1956, tres meses después de la muerte de este. No pudo evitar iniciar su conferencia con un recuerdo al amigo:

El Dr. Pérez Mateos amaba la música. La amaba porque la sentía, y la sentía porque había captado la esencia íntima de este Arte bella, en dos aspectos aparentemente contradictorios, aunque realmente complementarios: el folklórico y el erudito.

Recuerdo con emoción la primera visita que me hizo en uno de sus viajes a Madrid. Hablamos del folklore murciano, y al mostrarle yo el volumen Colección de Cantos populares de Murcia recopilados y transcritos por José Verdú, aquel doctor me dio cuenta de su participación en aquella obra, y puso, a petición mía, una dedicatoria autógrafa basándola—según su propio testimonio—en la «pequeña aportación realizada por mí en esta Colección». Con igual emoción recuerdo su postrera visita a mi hogar madrileño, muy pocos meses antes de morir, y el encendido entusiasmo con que habló entonces de los grandes músicos, de las bellas óperas y de la creación wagneriana singularmente. Por ser la otorrinolaringología la especialidad médica del doctor Pérez Mateos, esto le indujo a estudiar el problema musical en relación con su visión médica, siendo fruto de esta orientación los trabajos siguientes: «El oído y la música», «La función auditiva y el lenguaje sonoro», «De los sonidos bellos a los sonidos curativos: realidades y problemas de los ultrasonidos» y su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Murcia cuyo título dice: «El genio musical, su localización cerebral y sus caracteres psicológicos». Especializado asimismo en la música, publicó numerosos artículos sobre la materia: escribió las obras «Filosofía del arte wagneriano», «La música y la danza popular murciana», y «Los cantos regionales murcianos»; y actuó como compositor al producir una «Sinfonía breve a la manera clásica», un concierto titulado «Minerva» y varias piezas pianísticas. Merecía la pena consignar estos datos, ya que, de publicarse mi disertación en unión de las leídas con motivo de la celebración del Centenario de Saavedra Fajardo, tales noticias contribuirán a divulgar la obra artística de la persona que con tanto prestigio y autoridad presidió los destinos de la Academia Alfonso X el Sabio, y a la cual quiero rendir este póstumo tributo de cariño, respeto y admiración.

El discurso se publicó en Murgetana nº 10, año 1957⁽¹⁰⁸⁾.

También en la revista Murgetana se ha recordado varias veces al Dr. Pérez Mateos en el número 9, (1957) Andrés Sobejano (poeta, crítico e historiador, Académico Bibliotecario de la Real Academia Alfonso X el Sabio) escribió un elogio tras su muerte: *Ausencias necrológicas en nuestra Academia* (está bien escrito, es el título del autor)⁽¹⁰⁹⁾, en el que relató todas las actividades de su vida; pero además en ella describe las características humanas de este hombre: tenaz, perseverante, generoso, claro talento y fácil memoria, gran lector, con una innata propensión a lo literario, a lo artístico, murciano de pro, entusiasmado por el arte y folklore local, promotor y adalid de la cultura murciana de palabra cálida y expansiva, optimista, altruista, voluntad férrea.

Pérez Mateos dedicó su móvil de vida a la solidaridad, no solo en el aspecto económico, sino también en el cultural.

En el discurso de ingreso en la Real Academia Alfonso X el Sabio en 1976, **Francisco Alemán Sainz**, escritor (maestro de las cosas de Murcia) dijo en su discurso de ingreso ‘Antes que se me olvide’ esta frase:

Hay hombres de provincia que son esa provincia... (Wallace Stevens): recuerda a personas que aún alejadas de la vida no son inexistentes, y aún sin poder ejercer su testimonio de diálogo siguen siendo y existiendo en nuestro ánimo, portadores de una cálida condición.

El doctor Pérez Mateos hizo del viaje una manera de volver, dotando así al regreso de nuevas posibilidades. Iba volviendo desde París, Ginebra, Zúrich, Berlín, y desde otras diferentes capitales de Europa hasta su ciudad de provincias, Murcia, en la que fue alcalde, Presidente de los Colegios Médicos de España, Director General de Sanidad. Pasó por la política, pero su desvelo fue la solidaridad, y la Mutualidad Médica consumió muchas horas de este hombre que no fue un solitario, ni tampoco un sedentario. En el año 1907, cuando en la Universidad de Missouri se fundó la primera Escuela de Periodismo, aparece

la Gaceta Médica de Murcia, que nueve años después pasará a llamarse Politechnicum, una ambiciosa tarea con páginas de ciencia, arte y literatura. La revista se subtitula de Medicina, Ciencias, Cultura General.

Si en la revista Polytechnicum dijo que había colocado en la revista *‘un variado pórtico de ilustración y de belleza que también son salud y regalo del espíritu humano’*, con la creación de la revista Murgetana pone a disposición de los amantes de la cultura, de nuevo, un regalo para la salud del espíritu⁽¹¹⁰⁾.

Tras su muerte, no solo dejó el recuerdo en sus amigos y colegas; su figura también había trascendido a otras esferas de la sociedad, y, como es natural, continuaron los homenajes:

- La **Real Academia de Medicina de Murcia** le concedió la **Medalla de Oro** de la Real Academia de Medicina a título Póstumo, en el año 1957. La familia la recibió en 1964.
- El **Ayuntamiento de Murcia** puso su nombre a la calle donde estaba el Hospital en el que él trabajó toda su vida (Hospital de San Juan de Dios): **Calle Dr. Pérez Mateos**.
- En 1982 la **Sociedad Española de Escritores Médicos** realizó el **II Encuentro en Murcia en homenaje-recuerdo Dr Pérez Mateos**, ya referido anteriormente.
- En 1984 la **Previsión Sanitaria** realizó un acto de homenaje al Dr. Pérez Mateos, e inauguró el **Complejo Residencial ‘Dr. Pérez Mateos’** en Alicante, sito en la Calle Dr. Pérez Mateos de Alicante.

Actualmente el complejo lleva el nombre de Complejo San Juan (Grupo PSN), y es la Sociedad Gestora la que lleva el nombre de Dr. Pérez Mateos S.A.



En el **Ilustre Colegio de Médicos de Murcia**, el Salón de Actos lleva su nombre **Salón Dr. Pérez Mateos**.

Previsión Sanitaria mantiene viva la figura de D. José Pérez Mateos. En la Historia de Previsión Sanitaria nacional PSN⁽¹¹¹⁾, su primer capítulo está dedicado íntegramente a la labor de Pérez Mateos como creador de la Previsión Médica Nacional y ha realizado un video titulado *‘Un visionario que hizo realidad un sueño’*⁽⁴²⁾ donde cuenta la historia de la Previsión Sanitaria Nacional, y se inicia con las palabras:

José Pérez Mateos fue mucho más que un médico: fue un visionario que luchó contra a la falta de protección social del colectivo médico de su época, impulsando la unión profesional bajo dos condiciones: el carácter obligatorio de ámbito nacional y el apoyo de los colegios. Esta es la historia de como ese impulso revolucionaría el concepto de Previsión, y como dio paso a lo que hoy es PSN.....

La obra ha ido creciendo sobre los hombros de aquel gigante.

Manuel Ortiz, escritor, que leyó este libro antes de ver la luz, hizo el siguiente comentario sobre Pérez Mateos:

La naturaleza humana nos regala, de vez en cuando, a personajes que nos emocionan. Son gente adelantada, con valores increíbles, fieles, amantes del prójimo y luchadores legales que no temen a la envidia que los demás sienten por ellos. Son personas admiradas hasta por sus enemigos. Sus incursiones en la política estuvieron rodeadas, en ocasiones, por la mentira y él fue capaz de mostrar su bonhomía hasta con quien lo trató mal. Infatigable en todo. Magnifico hasta la virtud.

Anexo: Pliego de descargo

Pliego de descargo del Dr. Pérez Mateos en respuesta al Expediente disciplinario por inasistencia a la clínica del Hospital septiembre 1936.

Sr Director del HOSPITAL PROVINCIAL de Murcia

El que suscribe médico de este HOSPITAL PROVINCIAL se ha visto dolorosamente sorprendido al recibir el requerimiento de esa dirección para que aporte un pliego de descargo en el expediente que dice se instruye por mandato de la Excelentísima Diputación. No siendo posible conocer los cargos solo se me es dable saber que se basan en faltas de asistencia a mi servicio de otorrinolaringología en ese hospital.

Como con respecto al momento presente tal acusación, no solo carece de base justa sino de todo sentido humano, ya que son bien conocidos los motivos dolorosos que me apartan de mi trabajo, se me ha afirmado que el expediente se refiere a inasistencias en el tiempo pasado cuando los cargos oficiales que desempeñaba me imponían periódicas, aunque breves ausencias.

Siendo así he de afirmar que es en efecto, se han producido hasta hace tres meses esas periódicas y breves inasistencias, pero debidamente autorizadas y con todas las garantías necesarias para que el servicio estuviera perfectamente atendido.

Y a explicar con detalle estos hechos, que hoy son tan tardíamente

motivo de denuncia, va encaminado este escrito que será extenso como prueba de mi deseo de ofrecer una explicación cumplida de lo acaecido.

Antecedentes:

En el año 1908 comencé mis servicios en la sala de cirugía de ese Hospital dirigida por el doctor don Claudio Hernández Ros, dedicándome también bajo sus órdenes, a tratar a los enfermos de garganta nariz y oídos a cuya especialidad consagraba mis estudios. Así lo hice hasta el día 9 de noviembre de 1910 fecha en la que se me autorizó por la Excelentísima Diputación para montar un consultorio de otorrinolaringología, siempre que lo hiciese a mis expensas y sin derecho en ningún tiempo a sueldo ni gratificación alguna.

Siendo hijo de un modestísimo empleado que alcanzó el sueldo máximo de 3000 Pts., no será preciso esforzarse para hacer comprender las grandes dificultades económicas con que luché para hacer mi carrera y los puntos menos que insuperables que hube de vencer para montar a mis expensas dicho consultorio, dotarle más tarde del material necesario, y últimamente para costear su abastecimiento. Pues bien, así lo hice y así lo he sostenido a mis expensas nada menos que 19 años. Todo ello repito, sin la menor recompensa, en beneficio exclusivo del pueblo trabajador, hecho excepcional en la historia de los hospitales españoles.

Aún hay más. Como había hecho mi formación científica como ayudante de el eminente profesor Botey durante tres años, completada después en París junto al profesor Luc, pude realizar este consultorio (que fue durante muchos años el primero y el único de toda la región) una labor científica intensísima que alcanzaba en 1929, cuando documentalmente hubo de probarse, el respetable número de 36.000 asistencias.

Esto es en cuanto al número. En cuanto a la calidad del trabajo realizado (estoy cierto que nadie estimará vanidosas las frases de un escrito de defensa) no será ocioso recordar que en esta clínica hospitalaria se hicieron 'por primera vez en España' la laringoscopia en suspensión de

Kilian y la subluxación de cornetes, operaciones practicadas más tarde en otros centros de Madrid. En la clínica de este Hospitales han alcanzado las estadísticas más brillantes de **trepanaciones mastoideas y de intervenciones esofagoscopias** (cerca de 2000 sin un solo fracaso). En esta clínica del Hospital de Murcia se hicieron estudios de investigación presentados en congresos nacionales y extranjeros, como las de Radiumterapia de la oca y los trabajos de vacunoterapia local en procesos traqueobronquiales. En este consultorio murciano se llevaron a cabo, en fin, mis experiencias y hallazgos sobre acústica fisiológica, base de mis teorías sobre la audición que han tenido la fortuna de ser aceptadas y elogiadas por el Profesor Tapia en España, el profesor Bonier en Francia y el profesor Benjamín en Holanda.

A estos trabajos, todos hecho en el Hospital de Murcia y divulgados en más de 40 comunicaciones, artículos y monografías, debo las inmerecidas y benévolas distinciones de que sido objeto por parte de la facultad de medicina de Madrid, del congreso hispanoamericano de otorrinolaringología, y últimamente del colegio Otorrinolaringológico internacional que tiene su sede en Groningen y en el cual ostento la representación de España, en unión de otros dos compañeros de especialidad verdaderamente ilustres.

Muy lejos de mi ánimo recordar estos hechos con la pretensión de que se me reconozca méritos que no poseo. Pero... ¿puede esta labor realizarse sin una asistencia celosísima a mi servicio hospitalario? ¿Ha hecho algún otro compañero alguna labor análoga profesional, científica y literaria?., ¿No?... Pues cae por su base toda acusación por la pretendida inasistencia, ya que todos estos trabajos realizados, más o menos meritorios, exteriorizados en revistas y folletos son la prueba evidente de una Labor y de unos servicios por mi prestados durante 19 años sin merecer sueldo ni gratificación alguna

El recuerdo de una persecución.

No tuve sueldo. Pero si tuve premio. El premio fue una persecución de la que fue objeto en tiempos de la dictadura.

No se basó en motivos en relación con el servicio. Fue un caso vulgarísimo de favoritismo personal, realizado por un gobernador poco escrupuloso. Insospechadamente se dotó en presupuestos este servicio tan generosamente sostenido por mí durante tantos años. Y... Se sacó la oposición la nueva plaza de director del mismo.

Nada diré de aquellas oposiciones. Habían de celebrarse a los 20 días y tuvieron lugar a los 26 meses. Motivos excepcionales ponen un respetuoso silencio en mis labios, aún para calificar la conducta de aquel gobernador a la que era ajeno hasta el propio digno compañero a quien se pretendía favorecer.

Por fin las oposiciones tuvieron lugar y me fue adjudicada la plaza gracias al proceder digno de los numerosísimos jueces nombrados en el transcurso de tantos meses y a la actitud recta de quien entonces regían los intereses provinciales, que impuso normas de absoluta justicia que igualmente he de consignar y agradecer.

Es por esto por lo que este servicio Otorrinolaringológico parece creado y provisto en 1929 aunque su verdadera fundación data de 1910 y es por esta misma causa por lo que parece que mi gestión técnica se limita a los breves años en que aparece la consignación cuando en la realidad son 26 años lo que vengo atendiendo este consultorio, aunque la mayor parte de ellos lo fuera sin recompensa alguna y hasta tal vez por ello mismo, constituye para mí este rincón hospitalario en donde tanto he trabajado y en donde tantas ilusiones alentaron mi obra algo profundamente querido íntimo y conmovedor.

Cuando, cómo y porqué se produjeron las inasistencias denunciadas.

En el año 1927 fue elegido presidente de la Federación nacional de Colegio de Médicos. Me movió a aceptar dicho cargo la posibilidad que desde el mismo creía encontrar para llevar a la realidad la creación de una institución que amparara a los médicos inválidos y protegiera a las viudas y huérfanos de los compañeros humildes que ejercen en el medio rural del terrible y frecuente riesgo de quedar sin pan y sin

hogar. Había nacido la idea en mi cerebro conmovido ante el cuadro crudísimos de tres familias murcianas hundidas por tal motivo en el dolor y en la miseria.

Mi obra fue detenidamente planeada, aprobada en públicas asambleas y gestionada cerca de los poderes públicos la legislación necesaria. En enero del año 1930 llegó a la Gaceta la primera parte creando el Consejo general de los colegios médicos de España, y, en mayo de dicho año se logró la aprobación y publicación del reglamento de la PREVISIÓN médica nacional, que era la institución soñada por mí para realizar tan humanitaria obra social.

El funcionamiento de esta institución comenzó en enero del año 1931 y fue desde dicha fecha cuando mi labor, que hasta entonces había sido exclusivamente científica, tuvo que alternarse con la atención que exigía la organización de la PREVISIÓN médica nacional, porque se me atormentaba con insistencia, un íntimo deber de ocuparme de estos gravísimos problemas de mis hermanos de profesión. Y fue entonces cuando comenzaron esas inasistencias periódicas que se reducían a 4 o 5 días cada dos meses, que eran las fechas en que preceptivamente había de reunirse el Consejo de colegios y el consejo de administración de la PREVISIÓN médica, a las que concurrían representantes de todas las regiones de España y que necesariamente habían de ser presidida por mí. Ambos organismos eran de carácter oficial y casi siempre era presidida, la primera sesión por el propio ministro o director general de sanidad, que, en todas las situaciones políticas, mostraron invariablemente sus simpatías por la PREVISIÓN

Parece innecesario advertir que, desde el primer mes en que esta necesidad surgió, cuidé mucho de visitar al presidente de la Diputación, en aquel entonces perteneciente a la dictadura, señor Ibáñez Martín (enero 1930) quien manifestó su simpatías por la PREVISIÓN que entonces se planeaba, y después de lamentar que no se extendiera a otras clases intelectuales (cuestión que yo le prometí estudiar), me autorizó plenamente para que asistiera periódicamente a estas reuniones de Madrid, sin más condición que la de cuidar que el servicio

quedará en dichos días debidamente atendidos. Se nombró auxiliar de este servicio a don José María Palarea, especialista de esta ciudad, y siempre cuide, de acuerdo con este auxiliar, de no ausentarme nunca, sin ponerlo en conocimiento del director y sin dejar el trabajo realizado y al doctor bailarí a al cuidado de los enfermos los breves días que duraba mi ausencia.

Posteriormente se proclamó la República y los presidentes que desde el comienzo actuaron, doctor Pascual Murcia, doctor Palazón, doctor García Villalba, fueron siempre visitados por mí y, perfectamente conocedores del hecho, me autorizaron en idéntica forma para estas breves inasistencias obligadas que no perturbaban al servicio, como lo prueba el hecho de que no haya habido jamás la menor queja. Alguna vez manifesté mi decisión de pedir una excedencia, para evitarme toda posible censura, y siempre se me dijo que la censura, pues no sería merecida, era al pedir la excedencia, puesto que yo privaría al Hospital de un concurso personal que ellos bondadosamente calificaban de imprescindible.

Mi gestión, pues al frente de mi servicio de Hospital, merecía la confianza de los presidentes, de los directores y de los mismos enfermos que eran los principalmente interesados. Y por bien de estos enfermos: solo pensando en ellos: seguí en tal situación. Es de advertir que, del mismo modo, todos los consejeros, pertenecientes a las distintas regiones de España, y la mayor parte de ellos, médicos de hospitales, no encontraron en sus diputaciones el menor obstáculo, tal vez por la simpatía que en general despertaba en todas partes la PREVISIÓN MÉDICA NACIONAL.

En diciembre de 1933 me vi obligado a aceptar el cargo de subsecretario de sanidad. Bien se aclaró que yo no pertenecía a ningún partido Político de los que actuaban. Se me llamaba como técnico ante el clamor de la clase médica rural que pedían una nueva ley de sanidad (la que regía era de mediados del siglo pasado) que le redimiese de la miseria y de la persecución caciquil, Todos los sanitarios dieron mi nombre, coincidiendo con el pensamiento del ministro también pre-

sidente del colegio médico de Lérida y todo me forzaron a aceptar un cargo que ha sido para mí y para los míos un inmenso infortunio. Solicité entonces de la Diputación la excedencia forzosa. Me fue concedida y se encargó de servicio a mi auxiliar, a quien yo procure ayudar en su cometido.

De este nuevo periodo nació la ley de coordinación sanitaria, en bien de la sanidad pública y de los sanitarios rurales que fue pues votada por todos los partidos de izquierdas y de derechas, por ser esencialmente apolítica, y que, al parecer ha constituido un gran progreso en las provincias en donde se respeta en pleno vigor.

Terminada mi gestión de la subsecretaría de sanidad me reintegre a la dirección de mi servicio hospitalario y en el he continuado, con las mismas normas tradicionales, pidiendo autorización a presidentes y directores, cada vez que han comenzado su gestión, autorización siempre concedida, para mis inasistencias periódicas, pero cuidando siempre de dejar el servicio bien atendido, y siempre exclusivamente para el cumplimiento de mis deberes al frente de las entidades oficiales que presidía.

Estas normas generales solo han tenido una excepción. En el pasado mes de junio se abrió un breve periodo informativo sobre un proyecto de ley de unificación de seguros sociales. Acudí en nombre del Consejo a dicha información pública. El ministro se interesó excepcionalmente por nuestros informes y nos hizo el honor de encargarme un proyecto de ley de seguro de enfermedad cuya redacción se me ha exigido un periodo de ausencia totalmente excepcional.

El cumplimiento de un hondo deber patriótico me impulsaba a ofrecer el fruto de mis estudios para salvar a la clase obrera y a las clases médicas de una viciosa organización como como la proyectada, ya fracasada, en otros países.

Tal vez en este trabajo está el motivo oculto y remoto que, de modo trascendente ha dado lugar a este expediente a pesar de referirse aparentemente a cuestiones tan distintas. Es el premio que alcanzamos los que con toda verdad nos aprestamos a servir al pueblo y no

toleramos que se le engañe. ¡Algún día obreros y médicos unidos en una magnífica obra sindical de justa y serena armonía, agradecerán, quizás este sacrificio mío!.

Desde dicho mes de junio no he vuelto a ausentarme.

El día 18 de julio estalló el movimiento que hoy riega de sangre el suelo español. El día 1 de agosto fue disuelto por el gobierno el Consejo General de los colegios médicos que yo presidía. En la misma disposición el gobierno autorizaba a unos señores para incautarse de la PREVISIÓN médica nacional obra a la que he consagrado 12 años de labor anegada, logrando la más brillante prosperidad para dicha institución, después de fundarla y organizarla.

Desde el mes de junio, pues, no he vuelto a ausentarme de Murcia. No se han producido pues las inasistencias hace cuatro meses...

¿Por qué nunca se produjeron denuncias por estas inasistencias?:

Más tarde acabaremos el comentario que hemos interrumpido.

Antes interesa destacar un hecho. Es evidente que se han producido unas inasistencias periódicas, aunque breves. ¿Cómo no se han producido quejas por ello el dado el número extraordinario de enfermos que acuden a este servicio?

No se han producido denuncias porque este servicio goza de prestigio y simpatía popular. Son tradicionales la cordialidad con que los enfermos sean acogidos y el celo desplegado en el cumplimiento del deber. Si hubiera deficiencias, que no las hay serían perdonadas.

No se han producido quejas porque cinco días de ausencia cada dos meses no tienen la menor importancia en un servicio de enfermos en su mayoría de afecciones de marcha crónica. Siempre he procurado dejar todos mis enfermos operados y citar otros para cuando regrese y ello me permite asistir personalísima mente a todos.

Por otra parte, bajo mi dirección a compañero especialista competente El me sustituye en mis ausencias breves. Es perfecto conecedor de mis normas Y mi ausencia no es muchas veces advertida. Además,

siempre atento a cualquier eventualidad estoy presto a acudir al primer aviso telegráfico. En siete años solo dos veces ha sido ello preciso, y en ambos casos han podido contar con mi concurso personal.

No se han producido quejas porque los enfermos estiman mucho los sacrificios que por ello realizó. No debe olvidarse que a gran número de ellos les opero en mi propio domicilio poniendo mi clínica privada a su servicio y tratándoles con más esmero que a mis enfermos particulares. Todas las intervenciones esofagoscópicas (unas 2000) y todas las endonasales (unas 4000) que requieren instrumental muy especial, se han realizado en mi clínica privada, costeando además el gasto de las mismas, como pueden atestiguar miles de enfermos y sus familias.

Por último, no debe olvidarse que en la medicina hay un factor de innegable importancia que es la confianza del enfermo en su médico. Mis enfermos que conocían perfectamente mis breves ausencias y sabían que no eran para viajes turístico, jamás me reprocharon mi actuación, se limitaron a combinar sus fechas con las mías para que yo personalmente los operara, mostrándose después satisfechos y agradecidos y nunca predispuestos a quejas.

Estoy segurísimo de que si fuera posible un plebiscito sobre este expediente miles de enfermos protestarían del mismo, ratificando mis asertos y juzgando merecidamente a mis acusadores.

¡Es tal vez lo único que podría enorgullecerme después de tantos años de trabajos y sacrificios mal estimados!...

Evidente inoportunidad de la denuncia.

Es probado en los anteriores párrafos que las inasistencias denunciadas que sean objeto de este expediente se han producido por periodos de cinco días cada dos meses; que se debían al cumplimiento de deberes presidenciales de entidades oficiales, alguna de carácter social y humanitario, en la que no podía ser sustituido por nadie, por ser yo mismo su fundador y propulsor: que el hecho era perfectamente conocido y autorizado por todos los presidentes y directores, y, que el

servicio queda perfectamente atendido como lo prueba el hecho de no haberse producido en siete años ni una sola queja.

Me falta por comentar la evidente inoportunidad de la denuncia.

He afirmado anteriormente que el hecho denunciado, aunque plenamente justificado y debidamente autorizado se ha producido efectivamente durante varios años.

Pero es el caso que desde el mes de junio no se ha producido, es decir hace cuatro meses, y que, además, como era motivado por deberes anejos a los cargos presidenciales que ocupaba, y desde el día tres del pasado agosto he dejado de desempeñarlos, no tiene tampoco que volver a producirse.

Por consiguiente. Nadie se ha preocupado de hacer esta denuncia durante siete años precisamente porque se comprendía lo absurdo de tal acusación cuando el hecho más o menos justificadamente se producía, y en cambio, se hace ahora cuando hace cuatro meses que el hecho no se produce y además se está seguro de que no ha de volver a producirse.

No cabe pues pensar que el propósito del denunciante sea corregir una deficiencia, puesto que ésta hace meses que no tiene existencia real. Ni siquiera cabe pensar que, aunque inoportunamente, se trate con ello de buscar el motivo para castigar un mal que con ello se realizaba, puesto que es evidente dicho tiempo se empleaba en una obra de gran beneficio social. No habrá que esforzarse mucho en comprender que se trata de una vulgar y sima maniobra de persecución personal....

A la Excelentísima Diputación Provincial

He expuesto con toda sinceridad los hechos tal como se han producido un resumen aclarará su comprensión. Se me acusa de inasistencias en pasados tiempos a mi servicio del HOSPITALPROVINCIAL. He explicado como he atendido este servicio, fundado y sostenido por mí, sin sueldo ni gratificación alguna desde 1910 hasta 1929.

He detallado la labor profesional científica realizada durante di-

chos 19 años, exteriorizada en congresos nacionales y extranjeros y publicado en revistas y folletos, que han sido base de las distinciones de que he sido objeto en España y fuera de España.

He declarado que desde 1930 me he ausentado periodos de 4 a 5 días cada dos meses, para atender las obligaciones del cargo del presidente de dos entidades oficiales, pero que ello fue oportunamente autorizado por todos los presidentes de diputación y directores del Hospital que se han sucedido, y siempre cuidando celosamente de que el servicio quedará perfectamente atendido.

He afirmado que a varios de estos presidentes me ofrecí para presentar la sin solicitud de excedencia en evitación de cualquier posible censura y todos rechazaron este Propósito por considerar que ni actuación era indispensable en el hospital, y que, estas breves inasistencias en nada perjudicaban la bondad del servicio que se prestaban los enfermos pobres de la provincia.

Hay que añadir que los compañeros constituían el Consejo de colegios y de la PREVISIÓN, era en su mayor parte médico de hospitales, y todos procedían de la misma forma, lo que revela que este no era un hecho excepcional, sino interpretado de la misma forma por todas las diputaciones. Fácil nos hubiera sido tener una disposición ministerial de la autorizara oficialmente, como lo tenía la asociación de médicos titulares, gestionada por nosotros. Pero para esta entidad de los titulares nos pareció (porque el ambiente de los municipios de los pueblos no es el de las diputaciones provinciales) de una necesidad absoluta. El Consejo de colegios no quiso nunca aceptarla por considerarla innecesaria.

Las Diputaciones lejos de ofrecerme obstáculos nos prestaron su apoyo y hasta sus salones en cuantas ocasiones se les requirió, en todas las provincias de España.

Lo mismo ocurrió en Murcia en todas las situaciones políticas. Solo encontré en sus presidentes las máximas facilidades y la más cariñosa frase de aliento.

Ha sido solo ahora, con evidente inoportunidad, cuatro meses des-

pués de haberse producido la repetidas y breves inasistencias, y cuándo es público y notorio que no han de volver a producirse (por haber dejado de ocupar la presidencia de las mencionadas instituciones oficiales) cuando se produce una denuncia y se instruye este expediente.

¿Puede esto estimarse como un propósito noble de corregir una deficiencia?

Tengo derecho a pensar que no, por cuanto el hecho como antes afirmó no se produce hace cuatro meses, ni ha de volver a producirse.

¿Es acaso por exteriorizar una censura, creyendo que yo me beneficiaba al proceder como procedía? Tampoco. Nadie ignora que mis cargos eran honoríficos, e igualmente es público y notorio que mi servicio hospitalario ha sido prestado durante 19 Años sin sueldo ni gratificación alguna.

¿Por qué, pues se me instruye este expediente? Tengo derecho a pensar que es para continuar la obra de persecución personal que ya tuvo su momento más doloroso al disolver el primer consejo de Colegio de Médicos creado por mí y al incautarse de la PREVISIÓN médica nacional el día 1 de agosto.

Los mismos que me arrojaron primero del colegio de huérfanos, más tarde el Consejo de colegios y por último de la PREVISIÓN médica nacional, fundada y organizada por mí, con dolorosos sacrificios, no obstante decirte de esta obra mía que es una institución admirable y ejemplar... vienen también a arrojarme de mi rincón hospitalario.

¿Motivos políticos? Ninguno. No soy político, odio la política con todas las fuerzas de mi corazón. Solo en mi juventud sentí amor por ella iluminado por la palabra y la austeridad ejemplar de ilustre hombre incomprendido. Desde entonces odio la política del partido mi trayectoria posterior nos indica... En 1920 presidente del colegio médico de Murcia en 1922 presidente de la Federación regional de Levante.;

En 1925 presidente de la Federación nacional de Colegio de Médicos; en 1930 presidente del Consejo General de los colegios médicos de España; en 1931 presidente de la. PREVISIÓN médica nacional... Es decir, mi labor es netamente profesional, de tipo sindical, pero en modo alguno política y menos de política partidista.

¿Motivos sociales? Tampoco. Mi labor en el Hospital de Murcia ha sido generosa como queda probado. En la PREVISIÓN médica nacional he sacrificado el pan de mis hijos, para procurar el pan para los huérfanos de mis compañeros y todos los sanitarios de España pidieron para mí la gran cruz de beneficencia...

¿En qué se funda esta persecución? No lo sé.

Para terminar. He de manifestar ante la Excma. Diputación que, si elevo este pliego a su consideración, no es para mantener una plaza cuya Remuneración me interese. Han sido muchos los años que la desempeñé sin ninguna remuneración. Tampoco me interesa mantenerla por lograr reputación, después de una tan intensa labor.

Elevo este escrito solamente porque está Clínica hospitalaria, fundada y sostenida por mí tantos años, y en donde tanto trabajé con el corazón plétórico de ilusiones, es para mí un refugio espiritual en los presentes tristísimos momentos.

¿Se me negará también este rincón de trabajo donde poder trabajar en beneficio de los enfermos pobres y estudiar en servicio de España?

La Excelentísima Diputación Provincial contestar esta pregunta.

Murcia 20 de octubre de 1936
Firmado: Dr. Pérez Mateos.

Biografías Publicadas

- **Ferrándiz Araujo, C.** *Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia*. 2012. Ed. REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA. ISBN: 978-84-615-8214-3
- **López González, J.** *La labor del doctor Juan Antonio Martínez Ladrón de Guevara en el Periodismo médico murciano (1915-1932)*. Dr. Pérez Mateos. Pag 385-88. Tesis doctoral. 2012 Universidad de Murcia
<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/29616/1/Tesis%20Jose%20Lopez%20Gonzalez.pdf>
- **Pérez Gómez, Cayetano.** *La Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, a través del periodismo médico murciano (1907-1933)*. Dr. Pérez Mateos, J. Pág. 379-85 Tesis doctoral 2011. Universidad de Murcia
<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/25352>
- **Real Academia de la historia.** Biografías
<https://dbe.rah.es/biografias/38163/jose-perez-mateos>
- **Sáez Gómez, J.M.** *Historia del Colegio de Médicos de la Región de Murcia*. 2017. Pág. 512-18. Editorial Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia. ISBN 978-84.697-7062-7

- **Sáez Gómez J.M.; López Fernández C.; Maset Campos P.; López Sanchez J.F.** *Diccionario biográfico y bibliográfico de la ciencia y la medicina en la Región de Murcia*. Ed. Editum (Univ. Mu. 2016. Vol. II.1059- 1067. ISBN978-84-16551-64-4)

Bibliografía

1. **Botey, R.** Ducoing. *Disquisiciones sobre higiene olfatoria y gustativa*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Barcelona 1905.
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000202851&page=1>
2. **Alessandroni, N.; Torres Gallardo, B.** *Los antecedentes de la Pedagogía vocal contemporánea: El caso del Dr. Ricardo Botey*. Revista de Investigaciones en Técnica Vocal. Vol. 3, Nro. 1 (2015), 05-20 ISSN: 2347-0275, e-ISSN: 2451-6082.
<https://revistas.unlp.edu.ar/RITeV/article/view/2178>
3. **Pérez Mateos, J.** *Diagnóstico precoz de la tuberculosis, contribución al estudio de la oftalmo-reacción*. Universidad Central (Madrid). Facultad DE MEDICINA. TESIS INÉDITAS 1908. biblioteca MÉDICINA-DEPÓSITO CA 2616 (2166).
Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia: Publicaciones/biblioteca/
http://ramemur.com/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=2&Itemid=196
4. **Albarracín, A.** *Pasado, presente y Futuro del Médico Titular*. En Organización médica Colegial.
<https://www.medicosypacientes.com/articulo/%E2%80%9Cpasado-presente-y-futuro-del-m%C3%A9dico-titular%E2%80%9D-retrato-de-una-manera-singular-de-ejercer-la>
5. **Herrero Casado, A.** *Sociedades de O.R.L. En Historia de la ORL española (1875-1936)*. Ed. Guadalajara 1987. 221-231. ISBN 978-84-96885-78-3.

6. *Policlínica 'Reina Victoria'* 1923/03/06. El Tiempo. Archivo municipal de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000723400&page=1&search=
7. **López González, J.** *La labor del doctor Juan Antonio Martínez Ladrón de Guevara en el periodismo médico murciano (1915-1932)*. Tesis Doctoral Universidad de Murcia. Departamento. Ciencias Sociosanitarias 2012. ISBN: 978-84-695-6703-6
<https://www.tdx.cat/handle/10803/101516#page=1>
8. *Gaceta médica*. Archivo municipal de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/results.vm?q=parent:0000186836&t=%2Bcreation&lang=es&view=todo
9. **Pérez Mateos, P.** *Laringoscopia en suspensión de Killian*. Gaceta médica de Murcia Gaceta médica tomo IX. Novbre. 1915 n° 104 Archivo de Murcia.
10. *Revista Polytechnicum*. Hemeroteca Archivo municipal de Murcia.
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/results.vm?q=parent:0000678525&t=%2Bcreation&lang=es&view=todo
11. **Arroyo Cabello, M.** *Aproximación a la prensa murciana contemporánea: Las revistas culturales*. Anales de Historia Contemporánea, 12 páginas 541-550 Univ. Murcia (1996)
<https://revistas.um.es/analeshc/article/view/88261/85031>
12. **Crespo, A.** *La prensa periódica en la ciudad de Murcia (1706-1986)*. Academia Alfonso x el sabio Murcia. Ed Alicante: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. 1986. ISBN: 84-7599-029-0
13. *D.S: Nuestro agradecimiento*. 2013/11/02 Patria. Semanario de la Juventud conservadora de Murcia. Pág. 2.
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=1439173&view=hemeroteca&lang=es
14. *Federación de Juventudes Conservadoras* 1916/11/21 El Tiempo. Pág. 1. Archivo Municipal de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=

- d=0000712868&page=1&search=&lang=es&view=hemeroteca
15. *Banquete a Pérez Mateos*, 1919/1/23 El tiempo. Archivo Municipal de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000716734&page=3&search=banquete%20homenaje%20Pérez%20mateos&lang=es&view=hemeroteca
 16. *En honor del Señor Pérez Mateos*. 1922/1/27 La Verdad de Murcia. Pág. 2. Archivo municipal de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000760938&page=2&search=el%20distrito%20de%20Velez-Rubio%20da%20un%20banquete%20al%20Sr.%20Pérez%20Mateos&lang=es&view=hemeroteca
 17. **Don José Pérez Mateos**. *Toma posesión de la Alcaldía*. 1921/02/27. Liberal de Murcia Pág. 1 Archivo Municipal de Murcia
www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000294641&page=1&search=
 18. **Crespo, A.** *Los médicos-alcaldes de Murcia*. Ed. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia 2008. ISBN: 9788496308671
 19. *El abastecimiento de agua. Murcia y el agua. Historia de una pasión*. Capítulo 14. Asamblea Regional de Murcia. Real Academia Alfonso X el Sabio 2005. Murcia. ISBN: 9788460722120
<https://www.asambleamurcia.es/divulgacion/murcia-y-el-agua-historia-de-una-pasion>
 20. **Martínez Hernández, A.** *La beneficencia en Murcia, historia del primer hospital psiquiátrico provincial y otros datos de la beneficencia*. Discurso inaugural curso 2011. Ed. Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia, ISBN: 9788460722120
 21. *Sobre la campaña pro-homenaje Fernández Caballero*. La verdad de Murcia 1934/07/15. Archivo Municipal de Murcia.
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000783206&page=1&search=%20la%20verdad%20demurcia%2025-7-1934
 22. *Inauguración de la Falla a Fernández Caballero*. 1935/04/28 Se-

- manario satírico Don Crispín. Murcia. Pág. 1 -3. Archivo Municipal de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/results.vm?o=&w=fernandez+caballero&f=text&a=165395&d=creation&d=1935&d=01&d=01&d=1935&d=12&d=31&l=15&t=%2Bcreation&g=pages&s=0&c=1&lang=es&view=hemeroteca
23. **Valenzuela Candelario, J.** *Acta El espejismo del ejercicio libre. La ordenación de la asistencia médica en la España decimonónica. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiamm que Histonam illustrandam.* Vol. 14, 1994, pp. 269-304. ISSN: 0211-9536
<https://raco.cat/index.php/Dynamis/article/view/105960>
24. **Albarracín, A.** *Pasado, presente y Futuro del Médico Titular.* En Organización Médica Colegial (OMC).
<https://www.medicosypacientes.com/articulo/%E2%80%9Cpasado-presente-y-futuro-del-m%C3%A9dico-titular%E2%80%9D-retrato-de-una-manera-singular-de-ejercer-la>
25. *Cien años comprometidos con la sociedad y los médicos.* sf. OMC/ CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS.
<https://centenario.cgcom.es/cien-a-os-comprometidos-sociedad-medicos>
26. *Ministerio de la Gobernación: Real orden, aprobando los Estatutos de los Colegios médicos obligatorios.* 1917-12-10 Gaceta de Madrid. 544 -57.
https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1917/12/10/pdfs/GMD-1917-344.pdf
27. *Acta de Asamblea de constitución del Colegio de Médicos obligatorio.* 1917/12/30. Libro de actas nº 1 del Colegio de Médicos de Murcia.
28. *Acta de pleno* 1920/31/05. Libro de actas nº 1 del Colegio de Médicos de Murcia.
29. *Hablando con Pérez Mateos.* 1928/4/15. España médica
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=54b8550c-c1d3-4580-abb6-71087fecb182&page=8>

30. *Los Colegios Médicos Españoles*. 1930/07/14 Reunión del consejo La Época de Madrid.
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001070761&page=3&search=asamblea+de+colegios+medicos&lang=es>
31. *El Consejo General de Colegios Médicos de España*. 1930/08/01 Reunión en el Colegio Médico de Madrid. España Médica Biblioteca nacional de España, hemeroteca digital
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0005166096&page=7>
32. **Rodríguez Vicente, J.M.; Sanz Serrulla, J.** *Historia de la fundación patronato de huérfanos y protección social de médicos 'Príncipe de Asturias'*. Ed. Organización médica Colegial de España. Madrid. 2018.
33. *Orden del ministerio de Gobernación: 15 de abril de 1939 nombrando el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos*. Página 2136.
https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1939/04/16/pdfs/BOE-1939-106.pdf
34. *Libro de actas nº 6 del Colegio de Médicos de la Provincia de Murcia* (1 agosto 1939 al 6 de Junio 1950)
35. *VII Asamblea de Juntas directivas de Colegios médicos*. Nov 1927, Revista Numancia Sanitaria, Boletín oficial del Colegio de Médicos Nº. 93
https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=4074&anyo=1927
36. Los *R.D. 335 de 27 de enero de 1930, Estatutos de los Colegios Oficiales de Médicos*. 1930/03/07 Gaceta de Madrid.; (38):1021-8.
<https://www.boe.es/gazeta/dias/1930/02/07/pdfs/GMD-1930-38.pdf>
37. *Reglamento de la Previsión Médica Nacional 1930*. Publicado en Noticias Médicas 7-1930. En Archivo Municipal de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000623059&page=2&search=
38. *Toma de posesión 1930-8-1 España Médica* (Madrid 1911)

- <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=1d112879-d3ad-4f6e-b5f3-fa90e02a9838&page=8>
39. *Un acto importante*. La previsión Médica Nacional. La época 7/7/1930 Pag 3 n° 28243.
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=-c3ec86d0-7041-48c6-b3c1-1358e8fc6715&page=3>
40. *España sanitaria*. 1931-03-13 El tiempo
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000734432&page=3&search=
41. **Fernán Pérez**. 1930 /11/15. *Unas horas en Murcia*. España médica. Biblioteca nacional de España.
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=-332b5f71-4a7e-444c-90df-a8735f88b798&page=12>
42. Previsión sanitaria sf. *Un visionario que hizo realidad un sueño*.
<https://www.youtube.com/watch?v=Cq15IFs6mt8>
43. *Crónica de la capital*. 1931/3/11. La Verdad de Murcia Archivo Municipal de Murcia.
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000775652&page=4&search=subsidios%20de%20previsi%C3%B3n%20m%C3%A9dica&lang=es&view=hemeroteca
44. **Fala, J**. *La semana médica. La humanitaria labor de un médico*. 1932/06/15. Mundo gráfico. Biblioteca nacional de España
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=5ab-b829e-0268-4fc6-bb97-eedfe43cada4&page=22>
45. *Espléndido donativo a la Previsión médica Nacional*. 1932-06-01 España médica. Hemeroteca BNE
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0005172498&page=34>
46. *Orden del Ministerio de Gobernación*. Gaceta médica de Madrid 1933, n° 231, pag 1161-62)
<https://www.boe.es/gazeta/dias/1933/08/19/pdfs/GMD-1933-231.pdf>
47. *Las Asambleas de la Coruña*. 1932/8/1 España Medica pág. 31-

35. BNE Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España.
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=757ec0d4-9ec2-431c-80d3-58ab5acea263&page=31>
48. *Homenaje al doctor Pérez Mateos, fundador de la Previsión médica y subsecretario de Sanidad por la clase médica española*. 1934/5/10. Ahora Madrid
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=90767239-89da-44c4-9464-5020b17c083e&page=20>
49. *Figura médica del día*. 1934/5/1 España médica
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=0475506e-c6ae-45ba-8863-11e13acb79&page=37>
50. *Éxito de una campaña del HERALDO*. 1934/5/8. El heraldo de Madrid Pág. 13
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0001055919&page=13>
51. *Reglamento del Cuerpo de Médicos titulares*. Noticias médicas 6-1934- p 53-60
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000626477&page=42&search=
52. *Homenaje al subsecretario de Sanidad*. 1934/5/9. Luz (Madrid).
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=f588cbb2-e635-4e35-84c0-356214bb1625&page=12>
53. Por y para el bien de Murcia. Levante Agrario (1-7-1934)
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000254303&page=1&search=
54. **Towson, N.** *Saneando la sanidad: la Ley de coordinación sanitaria de 1934*. La crisis constitucional desde una perspectiva republicana.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1172976.pdf>
55. **Fernández Riquelme, S.** *El verdadero lenguaje de la Revolución. Violencia y represión en la Murcia republicana [1934-1939]*.
<http://www.arbil.org/115murc.htm>
56. *Decreto reorganizando la junta de incautación y administración*

- provisional de la previsión médica nacional*. 1936/10/07 Gaceta de Madrid.
<https://www.boe.es/gazeta/dias/1936/10/07/pdfs/GMD-1936-281.pdf>
57. Expediente diputación provincial (DIP 5708/21). *Expediente disciplinario instruido contra D. José Pérez Mateos, médico del Hospital Provincial Cívico-Militar de San Juan de Dios*. Archivo general de la Región de Murcia
58. **Castillo Fernández, J. y Herrero Pascual, A.M.** *Fondos sobre la Guerra civil española en el archivo general de la Región de Murcia*. Revistas Universidad de Murcia. ANALES DE DOCUMENTACION, N.º 11, 2008, PÁGS. 21-41
<https://revistas.um.es/analesdoc/issue/view/2651>
59. *Libro de Actas Ordinarias de la Real Academia de Medicina de Murcia 1902-1917*
60. Sesión de Gobierno de 16 de diciembre de 1922 recogido en *libro de Actas Ordinarias 1918-1929*.
61. **Pérez Mateos, J.** *La función auditiva y el lenguaje sonoro: el genio musical: su localización cerebral: sus caracteres psico-fisiológicos*. Discurso de recepción como Académico de Número en la Real Academia de Medicina. 1928. En página Web de la RAMC-RM.
http://ramemur.com/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=2:biblioteca&Itemid=196
62. **Ayuso Andreu, F.** *Discurso de contestación en el ingreso de Pérez Mateos en la Academia*. Estudios médicos 10/1928 pag 129-158.
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000179111&page=59&search=Pérez%20mateos&lang=es&view=hemeroteca
63. *Sesión inaugural del curso Académico*. 1945/3/13 La verdad de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000801227&page=3&search=
64. *Acta de Real Academia de Medicina y Cirugía*, 3 de diciembre 1952 páginas 104, 105, 109.

65. *Museos de la Región de Murcia*. Museo arqueológico de Murcia
<https://www.museosregiondemurcia.es/museo-arqueologico-de-murcia/el-edificio>
66. *Acta de la Real Academia de Medicina de Murcia*. 23 de diciembre de 1953, Pág. 126 y 127)
67. *Acta de la Real Academia de Medicina*, sesión ordinaria del 17 de septiembre 1954. Pág. 134-137
68. **Sánchez-Parra García, R.** *Memoria leída en la sesión inaugural de 1957*. Anales de la Real Academia de Medicina de Murcia. 1957
69. *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia*.
http://ramemur.com/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=4&Itemid=246
70. **Mula Gómez, A.J.** *Las Academias de la Región de Murcia. Orígenes, sentido, organización y régimen jurídico*. Edición de la Real Academia Alfonso X el Sabio Murcia 2015. ISBN: 978-84-608-3254-6
71. **Pérez Mateos, J.** *Una conferencia sobre Cantos populares murcianos*. 1942 /03/18 y 1942 /03/19 La Verdad de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000795371&page=5&search=y
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000795380&page=5&search=
72. **Crespo, A.** *Historia de la Real Academia Alfonso X el Sabio*. Edición Real Academia Alfonso X el Sabio. Biblioteca de estudios regionales 2010. ISBN 978-84-96308-84-8
73. *Revista Murgetana*. Real Academia Alfonso X el Sabio
https://www.regmurcia.com/servlet/s.S1?sit=c,373,m,1202&r=ReP-21481-DETALLE_REPORTAJESPADR.E
74. *Guía de la revista Murgetana de los 100 primeros números*.
https://www.regmurcia.com/servlet/s.S1?sit=c,373,a,87,m,1935&r=ReP-19564-DETALLE_REPORTAJES

75. *Crónica de la Academia*. Murgetana nº 9 69-73. 1957
https://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N009/N009_004.pdf
76. **Antonio Crespo**. *Medio siglo de revistas culturales murcianas*. Murgetana Academia Alfonso X el Sabio nº 100 - Año 1999.
https://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N100/N100_017.pdf
77. **Pilar Valero**. *El histórico círculo de Bellas Artes de Murcia en la Calle Trapería (1902-1936)*. Murcia ed. La Fea Burguesía, ISBN 9788494620225
78. *Círculo de Bellas Artes 1916 /18/12 El tiempo* Ed. Mañana
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000713043&page=1&search=
79. **Manzano, P.** *Las revistas de arte y literatura*.
http://www.academiabellasartemurcia.com/actividades/revistas_arteyliteratura.pdf
80. **Crespo, A.** *La prensa periódica en la ciudad de Murcia (1706-1986)*. Academia Alfonso x el sabio Murcia Ed Alicante: Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. 1986. ISBN: 84-7599-029-0
81. *Polytechnnicum 1916-10-1*-Archivo Municipal de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=678526&view=todo&lang=es
82. **Díez de Revenga, Francisco Javier**. *Revistas murcianas relacionadas con la Generación del 27*. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia 1979. ISBN: 84-00-04540-8
83. *Catálogo de Música*. Archivo-Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/catalogo_musica/catalogo_musica.pdf
84. *Sesión memorable 1928/11/2 El tiempo. Recepción del Dr. Pérez Mateos*. Pag 3 y 4
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000730856&page=4&search=
85. *El oído y el ritmo. Bases biológicas y psicofisiológicas para una teoría general del ritmo. Su valor en la acústica fisiológica y mu-*

- sical. Su aplicación en la doctrina moderna del trabajo y de la vida social.* Discurso de apertura del curso Académico. Abril 1941. Fondo **Pérez Mateos**. Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia.
86. Discurso doctrinal sobre *Noticia biobibliográfica e histórica crítica sobre médicos murcianos que alcanzaron preferente notoriedad desde el periodo islámico en el que tuvo lugar la reconquista del Reino por D. Alfonso el Sabio hasta la época de D. Alfonso XIII.* Acta de la Real Academia de Medicina de la sesión inaugural de curso celebrada el día 4 de abril de 1943.
87. *Revista Iberoamericana de ciencias médicas* 1/1932. 68, p-6. Hemeroteca digital de la biblioteca nacional de España.
<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=090c115a-91eb-4cf6-b36f-f047b4a265c7&page=6>
88. **Redondo Álvaro F.L.** *Cronología histórica de los orígenes de ASEMEYA* <https://asemeya.com/historia>
89. *II Encuentro Cultural de la Sociedad Española de Médicos Escritores: humanismo y medicina.* En homenaje recuerdo al Dr. Pérez Mateos. Ed Previsión Sanitaria Nacional y Colegio oficial de Médicos de Murcia. Murcia 1984 isbn 84-398-0925-5
90. **Martínez García, S.** *Música culta de raíz popular. Influencia del folklore regional en la obra de los compositores murcianos de los siglos XIX y XX*
https://www.academia.edu/42165452/M%C3%9ASICA_CULTA_DE_RA%C3%8DZ_POPULAR_Influencia_del_folklore_regional_en_la_obra_de_los_compositores_murcianos_de_los_siglos_XIX_y_XX?email_work_card=view-paper
91. **S.A.R: La Infanta Isabel en Murcia.** 1907/07/22. *El demócrata*
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000118496
92. **Domingo Malvadi, A.** *La biblioteca de la Infanta María Isabel Francisca de Asís Borbón, 'la Chata'.* Revista General de Información y Documentación ISSN: 1132-1873

<http://dx.doi.org/10.5209/RGID.56565>

93. *La función benéfica*. 1914/4/12 Anoché en Romea Tiempo (Ed. Mañana) Pág. 1.
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000708137&page=3&search=estudiantina&lang=es&view=hemeroteca
94. **Martín Sárraga, F.O.** Publicaciones 1913-1914. *Estudiantinas con mujeres*
<https://www.tunaemundi.com/index.php/publicaciones/sabias/7-tunaemundi-cat/854->
95. **Montoro Bermejo, A.** 2018. Tesis doctoral: *Mario Medina Seguí. Compositor Murciano del siglo XX (1908-2000)* Universidad de Murcia
96. **Muñoz Zielinski, M.** *Aspectos de la danza en Murcia en el siglo XX*. Universidad Murcia, Servicio de Publicaciones, 2002. ISBN 84-8371-287-3
97. **Pérez Mateos, J.** *Los cantos regionales murcianos*. Ciclo de conferencias sobre tema de interés provincial (enero – marzo 1942). Murcia: Diputación Provincial de Murcia, 1944
<https://auroros.eu/wp-content/uploads/2020/10/Los-cantos-regionales-murcianos.pdf>
98. **Ayuso García, M.D. y García Martínez, T.** *La malagueña de la madrugá y el Nene de las balsas*. En tu revista de música y reflexión musical. https://www.sinfoniavirtual.com/flamenco/nene_balsas.pdf
99. *Contestación al Discurso de ingreso en la Academia de Bellas Artes de ingreso del Ilmo. Sr. D. Manuel Díaz Cano, por el Excmo. Sr. D. Antonio Salas Ortiz*. Academia de Bellas Artes Murcia
<http://www.academiabellasartemurcia.com/publicaciones/imagenes/contestamanuel.htm>
100. *Una subvención a la Orquesta Sinfónica*. 24-10-1934. Levante Agrario En Archivo Municipal de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000708137&page=3&search=estudiantina&lang=es&view=hemeroteca

- d=0000254801&page=2&search=subvenci%C3%B3n%20a%20la%20orquesta%20sinf%C3%B3nica&lang=es&view=hemeroteca
101. **Gustavo. *Del bello arte***. Revista Ambiente 15-4-1936 pag 6
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0001419442&page=3&search=gustavo&lang=es&view=hemeroteca
102. *Interesante debate en el ayuntamiento sobre las consignaciones musicales*. 1950/03/02 Línea
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000350526&page=3&search=
103. *Sociedad española de ORL* 19-10-1949. Línea. Archivo Municipal de Murcia https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000349425&page=6&search=
104. *La medalla de oro de Previsión a don José Pérez Mateos*. 1955-12-22 Línea. Archivo Municipal de Murcia.
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000369437&page=2&search=Medalla%20de%20oro%20y%20Pérez%20mateos&lang=es&view=hemeroteca
105. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, Año 1956. – Tomo LXXII, p. 18)
106. *Marañón en Murcia*. 4-6-1956 Hoja oficial del lunes Año XIV nº 787 pag 1. Archivo de Murcia.
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000199449&page=1&search=
107. *Evocación y recuerdo al Doctor Pérez Mateos*. 1956/07/19 Hoja oficial de lunes de Murcia
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000199492&page=2&search=
108. *Subirá J. Saavedra Fajardo y el murcianismo musical*. Murcia. Sucesores de Nogués. 1957. (Publicaciones de la Academia Alfonso X el Sabio).
https://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N010/N010_004.pdf
109. **Sobejano Alcayna, A.** *Ausencias necrológicas en nuestra Academia*. Murgetana, nº 9. 1957. Academia Alfonso X el Sabio.

https://www.regmurcia.com/servlet/s.S1?sit=-c,373,m,2879&r=ReP-21486-DETALLE_REPORTAJESABUELO

110. **Alemán Sainz, F.** *Antes que se me olvide*. Murgetana XLIV Ed. CISC Academia Alfonso x el sabio 1976 Murcia

https://www.regmurcia.com/docs/murgetana/N044/N044_001.pdf

111. *Historia de Previsión sanitaria nacional PSN.*

https://grupo.psn.es/documents/381966/385965/HISTORIA_PSN.pdf/e0e2b1c2-4422-0530-a03f-f3ccf-164b548?t=1562746162171

Bibliografía: Obras del Dr. Pérez Mateos

1. *Algunas aplicaciones de los Metil-Arsinatos de sosa y hierro en la práctica demo-sifilográfica y otorrinolaringológica*. Gaceta Médica de Murcia 1913; 7(70): 1-23.
2. *Caso notable de tolerancia esofágica –cuerpo extraño (moneda)– seis años detenida en el esófago*. Comunicación I Congreso Nacional de Medicina, 1919. Polytechnicum 1919; 11(138): 397-404.
3. *Contribución al estudio de la patología del tímpano azul*. Estudios Médicos 1926; 4(42).
4. *Contribución al estudio de las fracturas de la nariz y su tratamiento*. Gaceta Médica de Murcia 1916 dic; 10(111): 1-12. Archivos Latinos de Laringología y Otología 1916; [s.d.].
5. *Cuerpo extraño (sanguijuela) adherido a los primeros anillos de la tráquea y extraído por la laringoscopia en suspensión*. España Médica 1919; 10(348): 6-7.
6. *Diagnóstico precoz de la tuberculosis, contribución al estudio de la oftalmo-reacción* [tesis doctoral]. Murcia: Imp. Moderna; 1908. En página Web de la RAMC-RM.
http://ramemur.com/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=2:biblioteca&Itemid=196
7. *El oído y el ritmo. Bases biológicas y psicofisiológicas para una teoría general del ritmo. Su valor en la acústica fisiológica y musical. Su aplicación en la doctrina moderna del trabajo y de la vida social*. Discurso de apertura del curso Académico. Abril 1941. Fondo Pérez Mateos. Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia.

8. *El problema de la Sanidad Pública*. Extraordinario La Verdad 1924 enero; pág. 58-61.
https://www.archivodemurcia.es/p_pandora4/viewer.vm?id=0000755338&page=58&search=el%20problema%20de%20la%20sanidad%20publica&lang=es&view=hemeroteca
9. *El tratamiento de la sordera por el método electrofónico de reeducación auditiva*. Polytechnicum 1917. Archivos Latinos de Laringología y Otología 1917; [s.d.].
10. *¿Debe fundarse una mutua médica de Levante?* Murcia: Tip. Sánchez; 1924.
11. *Ensayos sobre radiumterapia del ozena nasal*. Comunicación II Congreso Nacional de Ciencias Médicas de Sevilla, 1924. Estudios Médicos 1924; 2(20). Revista Española de Laringología 1924.
12. *Extracción de cuerpos extraños del esófago*. Polytechnicum 1918. España Médica 1918; [s.d.].
13. *Falsas afecciones pulmonares de origen nasofaríngeo*. Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia de Murcia 1926; 7(69): 1-5.
14. *La antro-aticectomía sin plastia*. Conferencia en la Asociación Médico Quirúrgica de Murcia, Salón de actos del Colegio de Médicos. Murcia; 1925.
15. *La función auditiva y el lenguaje sonoro. El genio musical: su localización cerebral: sus caracteres psico-fisiológicos*. Discurso de recepción como Académico de Número en la Real Academia de Medicina de Murcia; 18 de noviembre de 1928.) Revista Estudios Médicos. 1928; (67). En página Web de la RAMC-RM.
http://ramemur.com/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=2:biblioteca&Itemid=196
16. *Las piezas dentarias en el esófago y su extracción esofagoscópica*. Comunicación I Congreso Nacional de Medicina, 1919. Polytechnicum 1919; 11(139): 421-30. Revista Española de Laringología 1919.
17. *Los cantos regionales murcianos*. Ciclo de conferencias sobre tema de interés provincial (enero – marzo 1942). Murcia: Diputación Provincial de Murcia, 1944

<https://auroros.eu/wp-content/uploads/2020/10/Los-cantos-regionales-murcianos.pdf>

18. *Nuevas experiencias sobre radiumterapia de la ozena*. Comunicación al I Congreso de la Asociación Hispano-Americana de Oto-rino-laringología. Zaragoza; 1925.
19. *Primeros ensayos de vacunoterapia local en procesos traqueobronquiales por inyecciones endotraqueales de emulsiones bacterianas*. Comunicación al I Congreso de la Asociación Hispano-Americana de Oto-rino-laringología. Zaragoza. Estudios Médicos 1925; 3(26).
20. *Progresos sobre Esofagoscopia y Traqueobroncoscopia*. Murcia [s.n.]; 1913 (Comunicación a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, Académico Corresponsal).
21. *Un caso raro de ozena traqueal tratado por vacunoterapia local*. Comunicación a la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Murcia;1924.
22. *Varios casos de intervenciones endolaríngeas por el procedimiento de laringoscopia en suspensión de Killiam*. Murcia Médica 1915 oct; 1(7): 250-55. Gaceta Médica de Murcia 1915 nov; 9(104): 281-7. Polytechnicum 1919; 11(137): 325-32.
23. *Diagnóstico precoz de la tuberculosis, contribución al estudio de la oftalmo-reacción*. Universidad Central (Madrid) Facultad DE MEDICINA. TESIS INÉDITAS 1908. Biblioteca MÉDICINA-DEPÓSITO CA 2616 (2166). Real Academia de Medicina y Cirugía de la región de Murcia: Publicaciones/biblioteca/
http://ramemur.com/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=2&Itemid=196

NO ENCONTRADOS:

24. *Filosofía del Arte Wagneriano*.
25. *Ontogenia y filogenia de los sentimientos estéticos*.

